LA PRENSA

AÑO X NUMERO 2769 — BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE SETIEMBRE DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

ALMANAQUE HOY—ss Serapio y Leoncio mts.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 12 DE 1879

La Nacion y la Provincia

(RAZONAMIENTOS SOBRE EL CONFLICTO ACTUAL)

Ayer establecimos puntos de partida para discurrir sobre el conflicto de actualidad.

Demostrábamos que no conocemos mas que una soberanía, la soberanía nacional del Pueblo Argentino, quien ha instituido y garantido las autonomías provinciales.

La soberanía ha sido vulgarmente confundida con la autonomía, ó en otros términos, se ha dado una estension impropia á la palabra soberanía, llegando hasta designar con ella las autonomías provinciales.

[illegible]

Por ... entendemos ... política, lo que ... derecho ... han adoptado al respecto. Lieber, en su tratado magistral de la «Libertad civil y del Gobierno Propio», dice:

«Autonomía traducida literalmente, es propio gobierno y sin duda sugerió la palabra á nuestros ... teólogos. Donaldson en su diccionario griego, dá propio gobierno, como el equivalente ... de la autonomía griega; pero, como se ha comprobado ya, designa en realidad independencia de otros estados, un estado de cosas no colonial, ó provincial.»

Probablemente la palabra «provincia» ha sido usada por el autor en el sentido del provincialismo unitario, pues el Estado federal cabe en su definicion de autonomía, pues, son los unos independientes de los otros.

En consecuencia las autonomías provinciales, consisten en el ejercicio de los derechos y facultades de las Provincias, independientemente de los otros y de la Nacion.

¿Pero esta independencia es arbitraria?

¿Está sometida esclusivamente su determinacion y alcance al criterio de las provincias?

¿Pueden ellas llevarla en un momento dado hasta las mismas proporciones supremas y absolutas de la soberanía?

Las autonomías de las Provincias Argentinas están determinadas por la constitucion federal, de una manera categórica, y á su amparo y dentro de ella se ejercitan, se aplican y desenvuelven, para la armonía del sistema.

Las Provincias conservan todo el poder no delegado por esta Constitucion al Gobierno Federal y que espresamente se hayan reservado por pactos especiales al tiempo de su incorporacion (art. 104 de la Const. Nac.)

Se dan sus propias instituciones locales, y se rigen por ellas. Eligen sus Gobernadores, sus legisladores y demas funcionarios de Provincia, sin intervencion del Gobierno Federal (Art. 105).

Cada Provincia dicta su propia Constitucion de acuerdo con lo establecido en la Nacional (Art. 106).

Tal es la autonomía de las Provincias, el ejercicio de la parte del Gobierno propio que la Constitucion Nacional les encomienda, con independencia de todo otro Estado Federal y de la Nacion.

Es un deber del Gobierno Nacional, de consentimiento, no invadir las autonomías provinciales.

Hechos de esta naturaleza importan atentados, ya contra la Provincia únicamente, sinó tambien contra la carta fundamental de la Nacion.

Es, por otra parte, deber no menos ineludible aquel en que se encuentran las Provincias, de no remover conflictos con la Nacion, invadiendo atribuciones de ésta. Esos conflictos llevados al Congreso, terminarian en leyes á que las Provincias deben cumplida obediencia.

Establezcamos pues, por conclusion hoy dia, que nuestro sistema de gobierno es previsor y que está perfectamente asentado en la Nacion y la Provincia, sin que sea posible perturbar la armonía del sistema á no mediar causas estrañas á él, causas y contrarias al patriotismo, como la falta de prudencia de los mandatarios públicos.

Y son ellos generalmente los que encienden en las masas el fuego de viejos y de derrotados odios, ellos y nadie mas que ellos, porque el espíritu de la nacionalidad se fortifica, y el pueblo siente cada vez mas libre de las preocupaciones que lo encadenaban en otros tiempos.

Por eso creemos firmemente que el patriotismo aconseja censurar los errores y las imprudencias de los mandatarios, con verdadera independencia y apego á la verdad, reconociendo en unos y en otros aquello en que tengan la razon y aquello en que les falte.

Con este propósito prometemos á nuestros lectores varios artículos para los números próximos en los cuales estudiaremos las notas del Gobernador con sus referencias y avances contra la nacionalidad argentina; y las del Ministro del Interior del punto de vista en que han sido consideradas como una amenaza á la autonomía, que la constitucion ha instituido y que garante á cada estado federal amparando hasta donde sea necesario las observaciones que hemos apuntado en artículos anteriores.

El cólera

¿En donde está el comité del Club Argentino? ¿Cual es su papel y qué hace en las contiendas del dia?

El comité que alardea un poder de opinion incontrastable dentro y fuera de Buenos Aires; que para gobernar desde su bufete, la accion y el movimiento de pueblos y gobiernos; que se reputa el tabernáculo y el porta estandarte de las libertades argentinas, seguramente debe ser la figura prominente en las emergencias que preocupan en estos momentos al pueblo.

Para poder hacer una crónica verídica y minuciosa de la batalla, es conveniente que nos demos cuenta de la posicion que ocupan en el momento de la pelea los cuerpos que toman parte en ella.

Quitando algo y agregando un poco, estamos viniendo á un incidente de la gran contienda presidencial, en la que el comité del Club Argentino ocupa el primer puesto, aunque carezca de elementos para ocupar el último.

En fin, esta es cuestion de arrojo y no hacemos hincapié en ello.

Apartemos del análisis las palabras, los dichos y las proclamas, y vamos al grano, que es lo único que vale en asuntos sometidos á la prueba dura de los hechos.

¿Qué ha hecho el comité hasta ahora?

He aquí una historia larga para ser referida en un solo artículo de diario.

Extractando, diremos que comenzó por romper la espina del gran partido político conocido con el apellido histórico de nacionalista.

Primer acto de destruccion.

La cuestion de Corrientes, perdida por el comité en el Gobierno y en el Congreso, y ganada por los argentinos mediante su esfuerzo valiente, dió por resultado único aquí, la retirada de dos Ministros del gabinete.

Otro acto de destruccion.

El campanazo no tuvo repercusion de importancia, y en consecuencia, el comité se dió por muy bien servido con que se llenasen las vacantes con otros caballeros de análoga significacion política á la de los salientes.

Esto fué un acto que destilaba nulidad é impotencia.

El comité tomó por su cuenta á uno de los nuevos ministros, que no era otro que el Dr. D. Saturnino María Laspiur.

Con esa habilidad melosa que le es característica, le costó hacer creer al Ministro que era su candidato á la Presidencia de la República.

El candido personage oficial tomó á lo sério el asunto y poniendo manos á la obra, hizo cuanto pudo en favor de su candidatura y de sus amigos.

Todos saben de memoria la historia de la via-crucis porque pasó aquel ciudadano.

El señor Laspiur era un hombre reputado y respetado en el país.

La carrera de la magistratura á que se habia consagrado desde años á tras, lo habia distanciado de la vida activa de la democrácia, circunstancia que le daba ese prestigio inconsistente de la distancia.

El comité, como el génio de la tentacion, le hizo tirar el brazo hácia el árbol maldito y su mano esprimió la fruta prohibida.

Seis meses próximamente fué candidato y despues... despues sucedió lo que todos conocen.

El ex-Juez nacional de Córdoba, el ex-Ministro de la Córte Federal (?) pasaba á ser ex-candidato á la Presidencia, y ex-Ministro del Interior.

Y algo mas grave que esto le sucedió.

El señor Laspiur, leal con sus falsos amigos, soportó con una calma ejemplar, poco envidiable por cierto, todos los reproches personales depresivos de su delicadeza, formulados en las columnas de los diarios y en el seno mismo del Congreso.

Se le ha hecho el grave cargo de mantener como su postrer recurso su puesto en la Córte, mientras [illegible] la fortuna como candidato á la Presidencia desde el Ministerio del Interior.

Desgraciadamente esa imputacion ha sido confirmada por los sucesos de notoriedad pública que se han producido.

El señor Laspiur, abandonado de los suyos, despues de haber sido esplotado por ellos, ha bajado del Ministerio para encerrarse en la Córte, en presencia de un pueblo que afeaba su conducta.

Ha sido necesario, que todas las altas influencias [illegible] sobre el Senado para arrancarle su consentimiento.

Hé ahí otra víctima del comité.

[illegible]

proclamado candidato á la Presidencia por el comité.

Desde los primeros momentos de la evolucion, LA PRENSA anticipó lo que está sucediendo, á saber, que el comité *descandidatizaria* en pocos meses al Gobernador.

Esa corporacion no yerra golpe.

Allí en donde pone la mano amigablemente, queda tendido largo á largo un cadáver.

La candidatura del Dr. Tejedor, ha sido hábilmente deshecha por el comité.

Pero él no se pierde.

El comité reporta ventajas positivas en cada una de esas operaciones de destruccion.

Mediante ellas, ha conseguido penetrar al Congreso, á las Cámaras Provinciales y al organismo íntimo de toda la administracion.

Es como el pulpo, que aprisiona los brazos de la víctima con maña y cuando se considera seguro, le corta el pico en el corazon.

El comité destruye, pero destruye como el [illegible] que destroza la herramienta del cultivo y [illegible] sus cofres con el producto de la tierra.

[illegible] Laspiur [illegible] Tejedor.

Que el Gobernador no es candidato probable [illegible] de 11 y 31 de Julio, lo ratificó su propósito [illegible] de renuncia contenida en su última proclama y lo ratifica la insinuacion de una nueva candidatura, sacada del campo mismo de sus amigos políticos.

Queda justificado el rubro de esto artículo: el comité es una epidemia electoral, un cólera mas destructor que el asiático, que arrasa todo lo que encuentra á su paso.

Ahora acaba de [illegible] su gloria [illegible] los ministros nacionales, que han [illegible] gabinete sin estrépito y desarmadamente.

¿A qué se reduce, entonces, la obra del [illegible] electoral?

¿Cual es la fórmula positiva de su accion?

Ni una sola palpitacion de vida, ni un solo triunfo afirmativo, ni un solo hecho que contribuya á descubrir la opinion al rededor de un propósito definido, se encuentra en todo el largo camino que ha recorrido.

Espíritus [illegible], desertores, [illegible] dignados, avergonzados y candidaturas muertas, he ahí el fruto de aquel infatigable jornalero electoral.

Hasta hoy no ha conseguido elaborar una candidatura, no obstante de que hace cerca de dos años que se ocupa del asunto.

No ha hecho sino inhabilitar candidatos, pero heredando los despojos fúnebres de los muertos, como lo prueba el arreglo de la testamentaria del Dr. Laspiur y la liquidacion que están tratando de la del Dr. Tejedor, sin embargo de que ponderan su vitalidad.

El cólera es terrible.

Mereceria un premio inapreciable sobre [illegible] cubriese el medio de destruir la influencia mortífera del flagelo, cuyas hazañas quedan referidas.

Ese inventor no puede ser otro que el pueblo, la razon pública, el buen sentido de la sociedad, y el premio no será otro que su propia felicidad.

El tipo de buques que nos conviene

(Continuacion)

En 28 de Agosto último publicamos en este diario un artículo con el título que encabeza estas líneas, en el que á grandes rasgos esplicamos la situacion en que hoy se encuentra la construccion naval, dados los progresos alcanzados por la artillería y el poder colosal del espolon como instrumento de combate y la velocidad.

Hoy vamos á establecer la cuestion [illegible].

Podemos tener en apoyo de nuestras ideas el hecho elocuente de estar la Europa ya entera con el ejemplo de la Italia construyendo buques de sistema compuesto de madera y hierro, pero preferimos entrar en el terreno de las comparaciones detalladas de las ventajas é inconvenientes que tienen los buques acorazados como los que aconsejamos construir, presentan bajo el punto de vista militar y marítimo.

Empezaremos por los encorazados y haremos lo posible por evitar el tecnicismo para que la mayor [illegible] llegue á los espíritus imparciales que se interesan por nuestro porvenir marítimo, la luz de la verdad.

Lancemos al mar un buque cuyo poder defensivo está representado por una coraza de 11 pulgadas (espesor medio), pues buques de 22 pulgadas hay solo 4 en el mundo y 15 tabiques estancos. Armémoslo con piezas de 12 pulgadas, y un sólido espolon cuya fuerza de impulsion la recibe de una velocidad de 14 millas.

Esta velocidad es la máxima alcanzada por los encorazados.

Analicemos ahora las ventajas é inconvenientes que estos presentan marítima y militarmente.

Todo aquel que haya visitado los puertos militares de la Europa, sabe que las escuadras de acorazados que los defienden no salen á alta mar y no saben por qué con una mar gruesa esos buques no pueden ponerse á la capa á vela, viéndose obligados á hacerlo á vapor, que cuando empiezan este, se ahogan por sus mediocres condiciones de flotabilidad, fatigando por consiguiente á la carena y porque se expondrian, lo que es un peligro sério, á ver violadas las leyes de estabilidad á las cuales fué sometida su construccion.

El coeficiente de estabilidad de un encorazado muy rara vez pasa de 25°.

El ilusorio amparo de la coraza obliga á sacrificar las preciosas condiciones de flotabilidad y navegabilidad del casco.

Son buques pesados, de poca marcha relativamente á los de madera, exigen grandes y poderosas máquinas para imprimirles una velocidad de 14 nudos, caramente adquirida por el enorme consumo de carbon que aquellas hacen.

Si les damos un largo de 80 metros, lo que no es exagerado, su costo se eleva á mas de un millon y medio de pesos fuertes.

Veamos ahora qué ventajas presenta un encorazado como máquina de guerra.

Si su coraza es de 11 pulgadas de espesor puede ser horadada por los cañones de 11 y 12 pulgadas.

Si un proyectil de estos calibres penetra por sus costados y suponiendo que sea bala granada Palliser que es la generalmente empleada, esplotará en el interior del buque sin atravesar el otro costado, pues se sabe por esperiencias realizadas últimamente en los arsenales de Europa, que el espacio vacío entre dos corazas produciendo una reaccion de la bivracion molecular del metal del proyectil, le pulveriza la ojiva al choque con la segunda coraza y provoca su esplosion efectuándose esta en el interior del buque.

El proyectil ha penetrado pues y si lo ha hecho cerca de la línea de flotacion, ha abierto una via al agua la cual invade y llena un tabique estanco.

¿Qué sucede entonces?

Que las mediocres condiciones del casco disminuidas todavía por el peso del agua que ha invadido uno de los compartimientos en que está dividido el buque, lo condenan casi á la inmovilidad, pues en este estado, no solo casi no podrá navegar sino que verá perdidas por completo una de sus preciosas cualidades, cual es la de evolucionar para poder evitar los choques del espolon enemigo.

Las balas granadas de la artillería de marina esplotan por friccion, no pudiendo atravesar sino un costado exploten en el interior del buque y si por desgracia, ha sido en el compartimiento de la máquina queda esta fatalmente inutilizada y por consiguiente entregado el buque al enemigo.

Se me dirá por ejemplo que los proyectiles no chocan siempre en la normal ó mas bien dicho formando su trayectoria un ángulo recto con el eje del buque enemigo. Convenimos en ello, pues sabemos por ejemplo que, si el *Huáscar* se salvó de ser echado á pique en el combate que sostuvo con el *Shah* y el *Amethist* fué precisamente porque habiendo evolucionado muy bien, recibió siempre el choque de las balas enemigas bajo un ángulo muy agudo.

En todas las acciones de la vida, tanto en los negocios como en los combates, es preciso dejar á *la suerte* su parte y es indudable que la tuvo y muy grande el *Huáscar*, en el combate á que nos referimos.

Resumiendo lo dicho tenemos: que los encorazados no son buques marineros, que atacados con mar gruesa no podrian servirse de sus piezas, que su coraza es vulnerable, que los tabiques estancos no tienen importancia alguna en ellos como recurso salvador en un caso extremo, que el efecto destructor del proyectil es mayor en ellos por la imposibilidad de atravesar los dos costados y que el mismo espolon, ese instrumento poderoso que decide de la suerte de un combate, deja de ser temido cuando tiene á su servicio una velocidad menor que la de su adversario.

Esta es nuestra opinion sobre el poder defensivo y ofensivo de los encorazados y somos humildes y sinceros sostenedores de esa saludable, juiciosa y económica reaccion operada en Europa en favor de la supresion de la coraza.

Algo dijimos ya en nuestro artículo anterior respecto á los cruceros de madera y fierro, como el mejor tipo de buques para la defensa de nuestra costa del Sud.

Agregaremos aquí algunas consideraciones mas sobre las ventajas que ofrece en su rol marítimo y militar.

Supongamos que la República Argentina posee dos grandes cruceros construidos de madera y fierro dotados de una velocidad de 16 nudos, con cuatro piezas de grueso calibre (12 pulgs.) y un desplazamiento de 5000 toneladas.

Hemos dicho que el rol que están llamados á jugar estos buques es el de merodeadores del mar y que en consecuencia sus carboneras deben tener capacidad bastante como para alimentar sus hornallas en una travesía de seis á siete mil millas marinas.

Admitamos la hipótesis de una guerra, en la cual no debiendo [illegible] librar batallas navales de [illegible], dedicamos nuestros [illegible] á fatigar la atencion del enemigo, [illegible] correrías de nuestros [illegible] su comercio, cortando sus comunicaciones, [illegible] sus trasportes y [illegible] los buques que traten de sostener [illegible].

[illegible] veloces acorazados tienen [illegible] 13 nudos [illegible].

[illegible] 16 nudos de velocidad [illegible].

Supongamos lo primero y que el combate tenga lugar contra un encorazado de 15 nudos de velocidad.

El crucero dará caza al acorazado con una velocidad de 9 metros por segundo, haciendo fuego al mismo tiempo con su poderosa pieza de proa, presentando esta, siempre al enemigo para que las balas de este, en caso de chocar su casco sea bajo un ángulo muy agudo que facilite el rebote é impida la penetracion del proyectil.

Si el crucero navega con una velocidad de 18 nudos por hora, es decir, 3 nudos mas que su adversario, no tardará en alcanzarlo y una vez á tiro jugará la artillería de ambos.

La artillería de grueso calibre, cañones de 11 y 12 pulgadas, exige 3 minutos para cargar y apuntar las piezas y durante este tiempo nuestro crucero que tiene una marcha de 9 metros por segundo ó sean 555 metros por minuto, habrá andado 1666 m. y suponiendo que el combate haya empezado á una distancia de cuatro kilómetros, el crucero habrá dado á su enemigo el tiempo suficiente para hacer dos disparos, pues despues de [illegible] segundos, el espolon de aquel distará de la carena de este, 666 metros, los cuales recorrerá en 1 minuto y 10 segundos mas.

Se dice comunmente hablando de combates marítimos «echar á pique con el espolon» sin darse cuenta las mas de las veces (nos referimos á los que hacen la crónica de combates navales sin ser marinos) de su valor como instrumento de guerra.

La importancia del espolon depende de la velocidad del buque que lo lleva.

En el combate hipotético que indicamos ¿de qué le sirve al encorazado su espolon, si su velocidad es solo de 463 metros por minuto y la de su adversario de 555 metros, ó es igual tiempo?

Por esto, la importancia del espolon [illegible] y depende de la velocidad del buque con el cual combate.

Tenemos pues, que el crucero de madera habrá [illegible] acorazado [illegible] de 4 kilómetros que lo separaba de él en 7 minutos y [illegible] segundos [illegible] tiempo de hacer dos disparos.

Nuestro crucero tiene [illegible] de desplazamiento, y hemos dicho que una velocidad de 18 nudos, así es que choca á su adversario con una fuerza viva representada por 4053 millones de kilográmetros, suficiente para dividirlo en dos sin detenerse en su marcha.

En estas líneas presentamos las ventajas del crucero ó *écumeurs des mers*, como los llaman los franceses bajo el punto de vista ofensivo, como fuerza de ataque, representada por el cañon, el espolon y la velocidad.

Estudiemos ahora nuestro tipo considerándolo en su parte defensiva y marinera.

Un buque de madera y fierro tiene condiciones marineras muy superiores á las de un encorazado, no solo de flotabilidad sino de navegabilidad y evolucion.

Con mar gruesa [illegible] encorazado [illegible] gobierna con [illegible], el crucero de madera [illegible] á la capa haciendo uso de sus velas y en caso de combatir, de su artillería de popa y proa.

El mar no fatiga su carena pues se levanta á la ola.

[illegible] mucho mas [illegible] que el encorazado exige mucho menos gasto de carbon para [illegible] igual velocidad.

Su carena por ser de madera se presta á la [illegible] velocidad.

Los tabiques estancos que en un encorazado no tienen importancia como medio de evitar la inmersion del casco, en el [illegible] de madera son un recurso verdadero [illegible] su valor [illegible] condiciones de flotabilidad.

Las balas granadas que esplotan por friccion atravesaran ambas bandas sin que su esplosion tenga lugar en el interior del buque evitando así estragos de averías y descomposturas á la máquina.

¿Y [illegible] nos dirá si suponemos el caso de una avería en el casco causada ya sea en un combate ó varadura?

¿En donde y cómo, podriamos [illegible] razados en el caso desgraciado de una avería?

¿Se ha meditado bien, lo que importa componer un encorazado?

[illegible] reparacion cualquiera [illegible] no olvidemos que no contamos con el material mecánico para efectuarla.

Tenemos muchas caletas en la costa de la Patagonia, [illegible] con muy poco dinero podria establecerse un dique para nuestros cruceros de madera, con el pequeño material necesario para repararlos, cuando nuestros encorazados necesitarán [illegible] su reparacion y talleres que por su importancia serán todo un arsenal.

En un tercer artículo haremos mas estensamente sobre los cruceros de madera y fierro y del rol que están llamados á jugar sin que olvidemos indicar aquí, antes de terminar que, con el valor de un encorazado, hacemos la adquisicion de dos grandes cruceros, los cuales como fuerza é instrumento de combate son muy superiores á aquel.

Despues, diremos tambien dos palabras sobre las construcciones de acero.

Federico W. Fernandez

Puerto del Riachuelo

(ARTICULO COMUNICADO)

Continuacion—Véase el número anterior

Por este medio se obtenian varios resultados:

1° Se evitaba una discusion tonta en la opinion de la inmensa mayoría de Ingenieros, hidrógrafos y marinos que pudieran imponerse de ella, y no se arrojaba ridículo alguno sobre el país que la presenciaba.

2° El señor Moore no tenia necesidad de cargar con la enorme rebanada del lecho del rio, ni el señor Higgin, de hacer movedizos los bancos y obligarlos á dar largas vueltas por el canal proyectado por el señor Bateman, el actual que se construye en el Riachuelo, ó el proyectado por el señor Higgin para el señor Fair, porque si se les antojaba [illegible] en estos canales en vez de darles la vuelta, adios todos los proyectos de puerto!

3° Si hay motivo pecuniario para producir alarma, tocar generala, y se cree este uno de «los puntos que merecen la mas séria atencion por «parte de la Legislatura, antes de sancionar un «proyecto que se ha elaborado ignorando [illegible] «de capital importancia *para su éxito*, se habria [illegible] con el primer [illegible] que el señor Moore lo pegaba al lecho del Rio de la Plata.

4° Se evitaba toda confusion en la presentacion y examen de proyectos, de manera que no habia necesidad de que el Departamento de Ingenieros, creyendo cumplir con su deber, le dijera al Gobierno: «Exmo. Señor, entre la confusion de piés ingleses y metros franceses de la propuesta de Fair, planos de Higgin y escrito de Lamarca, lo que hay en plata es que, los 16 piés de hondura que se deben dar al canal solo alcanzan á 14 piés 8 pulgadas segun el nivel que se observa en las obras que se ejecutan actualmente.»

5° Se evitaba el natural disgusto que estos pequeños incidentes habrán causado al Dr. Lamarca y con el cual está haciendo tan infernal [illegible].

6° Se evitaba que el Sr. Higgin subiera á la Cátedra á dar lecciones al Departamento de Ingenieros, valido de la *reputacion que es entre nosotros*, y esponiéndose á perderla, y á que los muchachos le manoseen.

7° Se evitaba que se escribiesen artículos que no pueden ser enteramente sérios, porque el autor quedaria espuesto á que los ingenieros marinos é hidrógrafos se riesen de él, por haber tomado á pecho una farza semejante.

La Sociedad Científica Argentina, en resúmen nombró una Comision, la que se dividió en tres secciones é hizo nivelaciones entre la estrella de la Catedral y la escala de mareas del Muelle de la Aduana, las que dieron por resultado una diferencia de cerca de dos pulgadas con la nivelacion efectuada por el Sr. Revy en 1870, y estudiados los antecedentes publicados, los q' presentó el Sr. Medici y los del archivo de la Sociedad etc. recomendó la resolucion fecha 14 de Marzo de 1876 (Anales de la Sociedad Tomo 2° pag. 12), aconsejando su definitiva se ADOPTE como nivel de aguas bajas el de *diez y nueve metros debajo de la estrella del peristilo de la Catedral.*

Contando los nombres que aparecen sosteniendo la bondad de los estudios del capitan Sidney y de las cartas del Almirantazgo inglés y sostienen el nivel de aguas bajas á 62 piés 6 pulgadas (*dos pulgadas mas ó menos*); y contando los que deprimen los estudios del capitan Sidney y las cartas del Almirantazgo inglés y sostienen el nivel de aguas bajas á 61 piés, prescindiendo del Sr. Bateman que podria aparecer de uno y otro lado, tenemos:

1°—Departamento de Ingenieros, Sociedad Científica Argentina, Ingeniero Bell; id. Miller, id Coghlan, id Cooper, id Simpson, id Riguelet, id Medici, id Firmat, id Lavalle y Huergo.

2°—Ingeniero Afredo Moore, observaciones minuciosas repetidas en una vista á vuelo de pájaro Ingeniero Jorge Higgin. *Pro medio de* observaciones de marea.

Al ordenar los nombres, recuerdo de un párrafo del Sr. Fair en la entrega 1.ª, pág. 14, que dice así:

«Tengo todo motivo para confiar en la línea que «dá el Sr. Higgin, la que, SEGUN ENTIENDO, FUÉ «ACEPTADA POR EL SEÑOR GOULD DEL OBSERVATORIO «DE CÓRDOBA. *Nombres no faltan al frente de los «dos niveles*; pero en esta materia no es el número «de personas de una Comision, sinó el número y «la bondad de las observaciones lo que hace al caso.»

Es por un olvido involuntario que habia prescindido de nombrar al Dr. Gould; persona sumamente colocada en el país y que por el respeto que merece, no deberia tomarse para llenar ciertos vacíos en filas de á dos de frente por uno de fondo.

He sentido verdaderamente incomodar al Dr. Gould; pero para averiguar si el Sr. Fair habia *entendido bien*, dirijí á aquel señor el siguiente telégrama y recibí la siguiente contestacion:

BUENOS AIRES, AGOSTO 28 DE 1879.—*Sr. Dr. D. Benjamin A. Gould.*—Cuál es el nivel ordinario de aguas bajas del Rio de la Plata que Vd ha adoptado, el de Sidney, el de la Sociedad Científica ó el de Higgin? ¿Cuántos piés debajo de la estrella de la Catedral de esta ciudad? Si algo ha fijado Vd, le agradeceré me lo comunique.—*Luis A. Huergo.*

CÓRDOBA, AGOSTO 28.—*L. A. Huergo.*—OFICIAL.—Para nivel medio de aguas bajas he empleado el de DIEZ Y NUEVE METROS abajo de la estrella de la Catedral, valiéndome de las cifras que se hallan en página 360 de los Anales meteorológicos.—Le saluda—*B. A. Gould.*

Vea Vd, señor Director, que casualidad! El *Sr. Fair habia entendido mal*. El Dr. Gould emplea el mismo nivel de aguas bajas medias que la Sociedad Científica Argentina, á los mismos *diez y nueve metros* abajo de la estrella consabida.

En los Anales de la Oficina Meteorológica Argentina, tomo 1°, año 1878 pag. 360 á que hace referencia el Dr. Gould, encontramos:

«El nivel en que se hallan los barómetros ha sido «cuidadosamente determinado por el Sr. Rosetti, «resultando una elevacion de 6.145 metros arriba «de una *estrella* taraceada que se halla *en el piso del «peristilo de la Catedral*, y que ha sido elejida por «los ingenieros de la ciudad para servir de punto «de referencia en sus nivelaciones. *Dicho punto está* «en una elevacion de 17 17 metros arriba del nivel «medio de las mareas altas, en frente de la ciudad, «y de 19.00 *metros arriba del de las mareas bajas*, «de suerte que el cero de los barómetros del Colegio Nacional se halla á 24 metros, 23 sobre el nivel medio del Rio de la Plata, frente á la ciudad.

«Así la correccion, que es menester para referir «estas observaciones al nivel medio del rio, es «mas 2.16 m. m. y para referirlas al nivel del barómetro de Eguia es mas 0.22 m. m.

«La boca del pluviómetro se halla á 1.58 metros «arriba del piso del Colegio, distando este 17 62 sobre el nivel de mareas medias del rio.»

El Dr. Lamarca que está dispuesto á sostener á nombre de la empresa cuyos interés representa lo que firma el Sr. Higgin, puede tomar desde ya la palabra, cambiar el nivel de ese pluviómetro, las correcciones de los barómetros y emprenderla con el Dr. Gould y con el ingeniero Rosetti.

Por mi parte no pienso perder mucho tiempo en refutar tonterías «El señor Higgin es una reputacion entre nosotros. Sus afirmaciones son concienzudas y merecen respeto.»

Así será. Quizá todos los hombres se merecen respeto mútuo, y cuando se abusa del cuero, ó el hombre-chancho asusta á la gente con demasiada frecuencia, ésta poco á poco le pierde el miedo y al fin un dia se le trae de una oreja y se le presenta ante el público.

He prometido ocuparme de los tres puntos abarcantes del Dr. Lamarca y cumpliré el compromiso, pero por consideraciones al diario que dá hospitalidad á este escrito, al público que se fastidiará con su demasiada estension y al autor que no considera ésto un motivo sério para desatender sus deberes, trataré de no dar estension á la discusion de los otros dos puntos, porque para juzgar de la partida de afirmaciones que espende el Sr. Higgin, podemos hacer como dice el refran «Para muestra con un boton basta».

Luis A. Huergo

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las [illegible] de la tarde entraron á sesion 18 señores Senadores.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

PROYECTO DEL P. E. *El Senado y Cámara de DD. etc.* Art. 1° Abrese un crédito suplementario al inciso 11 item 1° del Presupuesto de Hacienda por la cantidad de $f 25,000.

Art. 2 Comuníquese, etc.—P. Aza.

El Senado y Cámara de DD. etc. Art. 1 Abrese un crédito suplementario al inciso 7 item 4° del Presupuesto de Hacienda por la cantidad de $f 28,000 para servicio de peones en la Administracion de Rentas de Buenos Aires.

Fueron remitidos al estudio de la Comision de Hacienda.

Despacho de Comisiones. La C. Militar se ha espedido en la solicitud de pension de la viuda del comandante Freyre.

La C. de Hacienda en el proyecto de acuñacion de monedas [illegible] *la órden del dia*.

Se entró á considerar la órden del dia siendo aprobado el proyecto que sigue:

El Senado y Cámara de Diputados etc. Art 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de sesenta y cinco mil pesos fuertes en la adquisicion de un tren de dragado á vapor para la canalizacion del riacho de Santa Fé y de la boca del rio Gualeguay, todo en la Provincia de Entre-Rios.

Art. 2 Adquirido que sea el tren de dragado á que se refiere el artículo anterior, el Poder Ejecutivo dará cuenta al Congreso para la autorizacion del gasto que exija la ejecucion de dichas obras.

Art. 3° El gasto autorizado en el artículo 1° se imputará á esta Ley.

Art. 4° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

En seguida se sancionó un crédito suplementario al Departamento de Culto, Justicia é Instruccion Pública por valor de $f 85,769 05.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Continúa la discusion del dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales sobre los decretos del Gobernador de la Provincia

Presidencia del Dr. Irigoyen

SESION DE AYER

Se proclamó abierta á la una y media de la tarde, con asistencia de 33 señores Diputados.

No habia asuntos entrados.

Antes de entrar á ocuparse de la órden del dia, se resolvió, por mocion del Diputado Cantilo, declarar libre el debate.

El Diputado Lopez, miembro informante de la Comision de Negocios Constitucionales, continuó con la palabra fundando el despacho en esta que reputa [illegible] los decretos del P. E. organizando la Guardia Nacional.

Despues de recapitular ligeramente sus observaciones últimas vertidas en la sesion anterior, prosiguió demostrando que á estar á lo dispuesto por las Constituciones de los Estados de la Union Norte Americana, ninguna de estas negaba á las Legislaturas la atribucion de intervenir en la organizacion de las milicias.

Al estenderse en consideraciones sobre la situacion esencialmente política que á la República rodeaba, hacia notar las consecuencias á que conduciria la doctrina que autorizaba en los Estados el levantamiento de milicias.

Despues de recordar casos análogos resueltos de acuerdo con la opinion de la Comision en la Cámara de los Comunes en Inglaterra, calificaba de *impuesto de sangre* aquel con que los ciudadanos contribuyen, al prestarse á la movilizacion de milicias.

Terminaba su estenso discurso, exhortando á sus colegas á inspirarse en las ideas nacionalistas sostenidas al respecto por viejos patriotas en el seno de la República y en el destierro combatiendo con teson por la organizacion institucional del país.

Le siguió en el uso de la palabra el Dr. Varela (Don Luis).

Empezó su discurso invitando á los diputados á saludar de pié al aniversario del dia histórico en que el pueblo de Buenos Aires se levantó armado en 1852, en nombre de su autonomía provincial. (*La mayor parte de los Diputados acceden á la invitacion del orador*)

Continuaba agregando que abordada la cuestion en debate, en la persuacion de que las circunstancias que acompañaron á los decretos del gobernador el dia en que se expidieron, habian cambiado, convirtiéndose el debate en cuestion de autonomía y de principios.

Bosquejó la historia del principio nacional desde el dia en que nació en germen durante las sesiones del 24 de Mayo de 1810, hasta que fué interrumpida su gestacion por disposiciones de la Junta en el mismo año y por el proyecto de constitucion centralista del año 26 formulado bajo la inspiracion de Rivadavia, el unitario por conviccion primero y el federal por estudio despues.

Agregaba en medio de su discurso: el Monarca Español nombraba vireyes, ayuntamientos é intendentes......

Sr. Lopez, lo interrumpe.—Es falso.

Diputado Varela (L).—Reclamo mas respeto, y consideracion del Sr. Diputado.

Sr. Lopez.—No he querido ofenderlo, pero el hecho histórico es falso:

Sr. Varela (L):—La altura del debate rechaza esa palabra insolente, Pido al Presidente conserve la moderacion.....

Sr. Lopez:—Yo no he querido ofender su persona, no se convierta en Quijote, Sr. Diputado, inútilmente.

Sr. Presidente:—Queda notificado el Dr. Lopez...

(La numerosa barra se mantuvo en órden durante este incidente).

Proseguia en la intencion de demostrar, trayendo en su apoyo palabras del Dr. Alberdi, que la índole de la tradicion histórica de los pueblos Argentino y Norte-Americano, era idéntica, aunque el sistema de colonizacion Español y Británico hubieran sido diferentes.

Que el orígen del caudillaje que constituyendo la encarnacion de la democracia bárbara habia opuesto su impulso á la organizacion de la República, no se encontraba en las Milicias que á él sirviera, sinó en la fuerza Nacional.

Con este motivo recordaba á Bustos, Heredia é Ibarra capitaneando á fracciones del ejército de Belgrano y á Lavalle y Paz promoviendo la revolucion del año 28.

Que las opiniones del Sr. Sarmiento sobre autonomías provinciales durante el tiempo que desempeñó la gobernacion de San Juan, cuando pretendia declarar *estados de sitios de motu propio*, discordaban completamente con las sostenidas como Ministro del Interior.

Que tras los ataques del Sr. Lopéz á las dos candidaturas en lucha, creia columbrar la silueta de la del general Sarmiento.

Se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, continuó su discurso el Diputado Varela citando las doctrinas de los constitucionalistas Norte Americanos é Ingleses, así como la definicion que Webster daba de *Milicia* en su diccionario político incorporado al derecho constitucional de los Estados Unidos, cuando decia: [illegible] enrolados en un Estado para disciplinar e ir á ponerse al servicio de Poder Nacional en una emergencia.»

En este órden de ideas se estendió largamente.

Despues de combatir la opinion del señor Don José M. Estrada que significa la formacion de la nacionalidad Argentina diciendo, que los Estados surjieron de una agrupacion uniforme, es decir, ramificándose de un centro comun y primitivo, el Diputado Varela (L) sostenia, por el contrario la preexistencia de los Estados á la Union Argentina.

Por indicacion del Sr. Seeber, se resolvió levantar la sesion, continuando con la palabra el Doctor Varela hoy á las 12 del dia. Eran las 5 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL VAPOR [illegible]

Fechas hasta el 12 de Agosto

España. El rey de España respondió personalmente á los expresivos telégramas de los reyes D. Luis y D. Fernando de Portugal referentes al fallecimiento de la Infanta Pilar y al desastre acontecido á D. Afonso cuando [illegible] á la Granja.

Inglaterra.—Asegúrase que la Inglaterra está resuelta á exijir enérgicamente de la Puerta la ejecucion de las reformas.

Corria la voz de que Lord Dufferin, Embajador Inglés en San Petersburgo, sustituirá al Sr. Sayard, en la embajada de Constantinopla.

Llegará allí, de Santo Tomás, el ex presidente de la República de Haití.

Turquía. Es inminente un cambio ministerial en Constantinopla.

Los hombres del partido liberal, parece que subirán al poder.

El estado de la Rumelia Oriental es hoy causa de recelos para las potencias directamente interesadas en los asuntos de Oriente.

A causa de la desocupacion del territorio por la fuerzas de Rusia, los dos partidos políticos en que está dividida la opinion luchan con ardor, el búlgaro acepta con entusiasmo el régimen establecido por el tratado de Berlin, del que procura sacar el mejor partido posible, en cuanto á las circunstancias que le permiten sacudir el resto de soberanía Otomana.

El partido griego, que no se apoya en elementos nacionales, sostiene la idea de la formacion de una gran Bulgaria.

Por esto se vé que el conflicto entre Grecia y Turquía, sobre la ratificacion de la frontera helénica, no impide al partido griego de Philippopoli, confundirse como partido turco mostrándose mas turco que la propia Puerta, y [illegible] las fuerzas de Turquía.

Austria. Principió [illegible] en Serajevo.

En este incendio ardieron 1,000 casas y quedaron sin abrigo 20,000 personas.

Los diarios hablan de una entrevista de los Emperadores de Alemania y de Austria, como medio para estrechar las relaciones.

Alemania. Van á realizarse en esta nacion, grandes maniobras militares.

Rusia. Fué abolida en Rusia la prision por deudas.

Desde hace mucho existian allí, capitales destinados á la libertad de los deudores insolventes.

Estos capitales llegaron á treinta y [illegible] muy considerables como el instituido en 1837, por la condesa Bransky, que alcanza á 208,000 rublos.

Se ha publicado la lista de los capitales depositados, para que sus dueños los reclamen pues ya no tienen razon de ser.

El Gobierno Ruso, parece que llama la atencion de las potencias signatarias sobre la falta de ejecucion del tratado de Berlin.

La Rusia, pedirá garantías de las potencias en las demás partes del tratado para cumplir la parte que le corresponde, respecto á la evacuacion del territorio turco.

Estados Unidos. Segun los diarios de Estados, la fiebre amarilla continúa en los Estados Unidos causando grandes estragos en Memphis.

La epidemia desarrollose por todos los barrios de la ciudad.

La poblacion, huye despavorida.

Hasta el 24 de Julio, habian emigrado 20,000 personas.

Segun la opinion general, la emigracion de los habitantes acampados en los alrededores de la ciudad, podia evitar los desastres de [illegible] pasado.

Se organizaron varias comisiones de socorro, de New York Hoboken [illegible] se recibieron 1,500 tiendas de campaña y raciones suficientes para alimentar 2,000 personas durante veinte dias.

La precipitacion de la fuga da lugar á escenas difícil de describir.

Millares de personas invaden las estaciones del camino de fierro y asaltan los wagones en medio del mayor tumulto, dando lugar esto á sucesos desagradables y desgraciados.

Un drama en el mar

LO QUE PASABA EN EL [illegible]

A las 12 hs 20 ms P. M. del Domingo 20 del corriente, zarpó de Valparaiso el trasporte *Rimac*.

Debió haber salido el dia anterior, pero súpose allí, que el *Huáscar* y la *Union* se encontraban evolucionando por el sur y creyeron oportuno ese corto retardo.

Algunos de los que venian á bordo tenian presentimientos de caer en nuestro poder, desde la salida de su país.

El 22 en la noche debió haber entrado á Antofagasta, pero don Pedro Lautrup, antiguo y conocido capitan del *Amazonas* é *Itata*, nombrado á bordo de ese buque con tal carácter, por la Compañía Sud-Americana, y el capitan de fragata don Ignacio Luis Gana, comandante nombrado por el gobierno chileno [illegible] á alguno de nuestros buques, resolvieron [illegible] temprano su andar.

En la noche anterior el *Huáscar* frente á Taltal, se puso al habla con el vapor *Chala*, de la línea inglesa, y poco despues fué encontrado este vapor, aunque no muy cerca, por el *Rimac*, de tal modo que si se comunican hubieran salvado, pero dicen los musulmanes, su captura estaba escrita.

El 23, frente á Antofagasta cuando iban á entrar al puerto, divisan un humo y creen que sea uno de sus blindados que viene á franquearles el paso; mas tarde creen que es la *Pilcomayo* y, aunque se ponen en fuga, no se preocupan mucho, porque calculan que una rápida marcha puede burlarla. Se estrecha un poco la distancia y reconocen la *Union*.

Forzan su máquina y tratan de huir precipitadamente, pero ¡oh desgracia! ven hácia el SE un vapor y creen que sea uno de los blindados que viene en su auxilio.

Cuánta esperanza! cuánto entusiasmo y cuántas ilusiones abrigan los del *Rimac*, que sienten ya las balas de la *Union* que pasan silbando por entre el cordaje de los palos, por sobre sus cabezas!

Los instantes se suceden con rapidez, y de un momento á otro se oye á bordo una voz, un nombre un algo que se repite de labio en labio, y que siembra el pánico y transforma la escena.

¿Qué es lo que pasa?

Es que ha sido reconocido el *Huáscar*, es que una de sus balas de á 300 ha pasado por su proa, como un trueno, como un huracan, segun la espresion de uno de los pasajeros del *Rimac*.

¡Qué estraño, pues, que su aparicion al lado del *Rimac*, en los momentos en que éste huia acosado por la *Union*, hubiera producido á bordo del primer buque, el pánico que se ha manifestado!

Como un potro desbocado, como un perro de presa, casi imperceptible á la vista, escondiéndose bajo las aguas unas veces, saltando sobre las olas otras, y amenazante siempre, se presentó á nuestros ojos en los instantes de tribulacion el *Huáscar*, nos decian despues los oficiales que venian á bordo.

¡Qué íbamos á hacer, sino rendirnos á él! agregaban los oficiales chilenos.

Pero continuemos.

Se preparaba á descargar un segundo cañonazo el *Huáscar*, cuando enarbolan la bandera blanca de rendicion en el palo trinquete, y los fuegos de nuestros buques cesan inmediatamente.

Momentos ántes de la rendicion del *Rimac*, su tripulacion pierde la disciplina y moralidad, y no puede ser de otro modo, desde que no pertenecen á buques de guerra, no tienen oficiales á quienes obedecer y carecen por completo de la subordinacion necesaria. Venian, además, á bordo, muchos hombres del pueblo, no enrolados ni en la primera, ni en el escuadron que venia de trasporte.

El conocido proverbio «á rio revuelto ganancia de pescadores», se cumplió al pié de la letra.

Cuando la *Union* hace fuego al *Rimac*, se introduce el desórden á bordo, entre muchos de los marineros.

A nadie oyen, á nadie respetan y á nadie escuchan.

Marchan en tropel á la cantina que está bien abastecida; compran licor al principio, exigen gratis despues, y rompen finalmente las puertas para apoderarse de gran parte de lo que allí existe.

Armados de rifles, de Comblain y bayonetas, recorren el buque en completo desórden, queriendo batir, no á los peruanos sino al viento y al océano, y causando susto á los mismos q' marchan á bordo.

La rotería se manifestaba en estos momentos fiel á sus negras tradiciones.

En medio de su estúpida crápula, penetran al salon, destrozan el piano, cortan los tapices de los muebles y rompen los cuadros y espejos.

Salvajes! Como una horda de bárbaros, malogran cuanto encuentran á su paso, y hubiesen destruido el salon, el resto del buque y cometido con sus infelices compañeros grandes crímenes, al no ser por la enérjica actitud del escuadron Carabineros de Yungay que venia á bordo.

La disciplina, subordinacion y moralidad de este cuerpo, que fué uno de los primeros en reconocer aunque sean nuestros enemigos, libró al *Rimac* de muchas desgracias.

Su primer jefe, el coronel Manuel Bulnes, revestido de una gran energía, lo mismo que sus oficiales, contuvieron el desborde de la rotería.

El segundo gefe, sarjento mayor Wenceslao Bulnes, desarmó á la tripulacion y á unos pocos de sus soldados que simpatizaban con el desórden.

En el *Rimac*, como ya hemos tenido ocasion de decirlo, se embarcó el escuadron Carabineros de Yungai, fuerte de 258 plazas, inclusive sus jefes y trece oficiales.

Además de dicho cuerpo, vinieron tambien algunos oficiales sueltos pertenecientes á varios de los batallones que se encuentran en Antofagasta, el contador del *Cochrane* señor Angulo, varios otros empleados y hasta pasageros.

El número de prisioneros, incluyendo la tripulacion, pasa pues, de 300 como comprobaremos en otro acápite.

Los marineros, con corta diferencia, son los mismos que tenia el *Rimac* cuando se encontraba al servicio de la compañía Sud-Americana, y lo mismo pasa con sus oficiales, sirvientes, maquinistas, fogoneros y pilotos.

Entre estos tres últimos cargos, hay muchos ingleses que han pertenecido tambien á la P. S. N. C.

El escuadron Carabineros de Yungay debe ser indudablemente uno de los mejores cuerpos del ejército chileno, no precisamente como veterano, porque su organizacion no pasa de cuatro meses, pero sí por su magnífico personal.

Los soldados son en su mayor parte jóvenes de alta estatura y de bastante robustez lo mismo que los oficiales. Varios de estos últimos pertenecen á las principales familias de Valparaiso, Santiago y otras ciudades del sur.

Su uniforme es nuevo y elegante y muy parecido al de nuestro rejimiento Húsares de la Guardia.

La caballada es magnífica, escojida y prestará hoy importantes servicios á nuestros rejimientos.

El armamento que arrojaron al mar durante la fuga, consistia en sables y carabinas Remington.

Los jefes del escuadron Carabineros de Yungay pertenecen á una de las principales y mejor relacionadas familias de Chile, pues son los señores Búlnes, hijos del general del mismo nombre, que en 1836, cuando la confederacion Perú boliviana, vino como saben nuestros lectores, á combatir contra nuestro país.

La madre de uno de ellos, de don Manuel, teniente coronel y primer gefe del escuadron, es la respetable señora Pinto, hermana del actual presidente de Chile; don Wenceslao, sargento mayor y segundo gefe del mismo cuerpo, es solo hermano de padre.

Don Manuel tiene 37 años de edad, de estatura baja, muy robusto, blanco, rosado, cabello castaño, casi rubio y de una fisonomía simpática y agradable.

Franco y sencillo, se espresa con naturalidad y con cierta viveza, poco comun en los hijos de Chile. Su conversacion es bastante variada y amena, tanto por su instruccion, cuanto por haber viajado algun tiempo por Europa, Buenos Aires y la Banda Oriental. Sin embargo de haber venido con entusiasmo á tomar una parte activa en la presente campaña, deplora la guerra en que se encuentran envueltas las tres repúblicas.

Es el primero en reconocer la ignorancia y punible ligereza de algunos periodistas de su país, al ocuparse del nuestro y muy especialmente, en la actual campaña.

En la Legislatura de su país ocupa un asiento como diputado por el departamento de Mulchen, que ha dejado hoy vacante, para venir á la guerra, y en años anteriores desempeñaba la comandancia del regimiento Carabineros de la Frontera. Fué tambien ayudante mayor del mismo ejército y obtuvo algunos triunfos sobre las tribus araucanas.

Cansado de las fatigas de la vida militar, se retiró á su hacienda de Santa Elena, en las comarcas meridionales del hermoso y poético Biobio.

La condicion á que ha quedado reducido lo preocupa y mortifica demasiado, pero tanto él, como sus demas compañeros, son los primeros en espresarse muy agradecidos del trato que han recibido de nosotros desde que quedaron en condicion de prisioneros.

¿No calumniará todavía á este respecto la prensa de Santiago y Valparaiso?

Su hermano Wenceslao, segundo jefe de escuadron, aunque de diverso tipo, posee las mismas cualidades que el primero.

Tiene cuarenta y cuatro años de edad, de alta estatura, y aunque por su ceño parece adusto, es tanto ó mas amable que su hermano.

Se encontraba retirado de las filas del ejército y entregado tambien á la vida agrícola.

Entre los varios oficiales conocimos al alférez Ramon Luis Ortúzar, jóven simpático, instruido, de recomendables cualidades y que despues de pasear por Europa y algunas ciudades sud americanas inclusive Lima, de la que es entusiasta admirador, se alistó en las filas del escuadron. [illegible] jóven, bastante sencillo y [illegible] vino á la guerra lleno de esperanzas, lleno de ilusiones.

Partidarios de las grandes emociones, entusiasta admirador de la vida campamentesca y ansioso de aventuras, abandonó la familia, su hacienda y sus confortables salones de Santiago, por la vida de campaña.

Ortúzar, segun las habladas de algunos [illegible] sus compañeros, aguardaba el regreso de la campaña para ofrecer su mano y su corazon al ídolo de sus ensueños.

Amor y patria lo llevaban á la guerra.

El capitan de fragata, Luis Ignacio Gana, es el comandante del *Rimac*.

En años anteriores desempeñaba la gobernacion marítima de Talcahuano, y últimamente tuvo á su cargo en Valparaiso el observatorio meteorológico.

(*La Opinion Nacional* de Lima)

SECCION LITERARIA

El comandante del "Huáscar"

Y NUESTROS JEFES EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La conducta caballerosa observada hasta hoy por el comandante del *Huáscar*, don Miguel Grau, capitan de navío de la marina peruana, nos induce á decir dos palabras sobre este jefe, que nos hace recordar la noble hidalguía de uno de nuestros bravos de la independencia, el ilustre Las Heras.

La justicia la debemos á todos, á amigos y enemigos, y hoy se la hacemos con gusto al comandante Grau. La digna conducta de este jefe peruano con los prisioneros chilenos y su carta á la señora viuda del heróico Prat, nos hace mirarle con cierta deferencia, lamentando al mismo tiempo que hombres de su clase estén al servicio de tan mala causa. Si las eventualidades de la guerra hicieran caer al comandante del *Huáscar* en poder de los chilenos, esté seguro que sabriamos retornarle cortesía por cortesía, atenciones por atenciones. Nobleza obliga.

Hay, en efecto, algo de inhumano en permanecer frio delante de los prisioneros, hay grandeza de alma en no dejarles ver el gozo que se siente al verse vencedor. Regocijarse del triunfo delante de ellos, es casi insultarlos en su desgracia. El vencedor no debe jamás ser insolente despues de la victoria, ni cruel para con los vencidos, ni aun de palabras; la fortuna de la guerra es muy variable, y el que hoy es vencedor mañana puede ser vencido. Hé aquí la moral militar, la moral de un gefe pundonoroso.

Si el comandante abriga en su pecho un corazon noble y una alma levantada, debe haber sufrido mucho á la vista del heroismo ejemplarizador de los tripulantes de la gloriosa *Esmeralda* en una lucha tan desigual, semejante á la de un hombre barbado con un niño de pecho, y cuyo triunfo debe ser para él una vergüenza mas bien que una victoria.

De todos modos, parece que el comandante Grau pretende honrar á su desacreditado país con la manera de tratar á los prisioneros chilenos. Pero sus compatriotas se empeñan grandemente en desmentir su digno comportamiento, del mismo modo que el jeneral Buendía.

Cuando el primero se ha servido escribir una carta de pésame á la viuda del inmortal Prat, remitiéndole la espada del héroe y hablándole de su temerario arrojo, la prensa de Lima grita desaforada:—«Mentira! Prat no abordó el *Huáscar*, sino que fué á pedir perdon á Grau!»

Cuando el general Buendía, asombrado á la vista de tanto heroismo, dice á los tripulantes de la *Esmeralda*:—«Ustedes no son prisioneros; son náufragos, y la historia presenta pocos ejemplos del heroismo con que ustedes se han portado en el combate,» la prensa peruana truena contra los prisioneros, acusándoles de suponer al general palabras que no ha pronunciado!

El comandante Grau por su comportamiento en la actual guerra, aunque no por sus *arrancadas* del *Blanco Encalada*, nos hace recordar el que observó nuestro ilustre general Las Heras (á quien debemos una estátua) con los enemigos de la patria en la gloriosa guerra de la independencia.

Hé aquí un interesante episodio de esa guerra, el cual copiamos de nuestro *Recreo del soldado chileno* y que comprueba nuestra aseveracion:

«El dia 5 de Mayo de 1817 tuvo lugar el combate del Gavilan entre las fuerzas realistas mandadas por el coronel Ordoñez y las patriotas á las órdenes de Las Heras. Durante la accion ambos jefes se habian avistado con sus anteojos y ambos se manifestaban sorprendidos de la serenidad que el uno observaba en el otro.

El combate terminó y fué favorable á las armas de la república. Ordoñez tuvo que volver á encerrarse en la plaza de Talcahuano. En la noche de ese mismo dia, en circunstancias que Las Heras se hallaba en su cuarto abrumado por un fuerte dolor de cabeza, se presenta un oficial realista solicitando ser introducido á la presencia del jefe patriota. Un instante despues el oficial parlamentario estaba delante de éste.

—¿Es al señor coronel Las Heras al que tengo el honor de hablar? dijo aquel.

—Sí, señor, contestó éste, un servidor de usted.

—Señor coronel, continuó el oficial; de parte de mi gefe el señor coronel Ordoñez, que ha observado hoy atentamente á V. S. en la batalla, vengo á felicitarlo por su valor. Me ha encargado tambien mi coronel que le ofrezca á V. S. sinceramente su amistad, y que desde hoy queda á su disposicion en todo aquello que en nada pueda perjudicar á las armas españolas.

—Señor oficial, contestó Las Heras; diga usted al señor coronel Ordoñez que me es altamente satisfactorio la felicitacion con que me honra; que he cumplido con mi deber como cualquiera otro soldado de la patria, y que hace tiempo me merece el concepto de uno de los mas valientes y esperimentados gefes españoles, y en este momento él mas temible de la causa de los libres; que si alguna vez alcanzo la gloria de vencerlo, tendré el placer de ponerme á su disposicion.

En seguida mandó entregar al oficial seis botellas de coñac y continuó:

—Decidle al valiente Ordoñez que cada una de estas botellas en campaña es un tesoro; que no tengo mas que una docena y le mando la mitad, por que en estos momentos es el mas magnífico regalo que puedo enviarle, exhausto de licor como presumo que se encuentre.

El oficial partió, y Las Heras volvió á ocuparse del dolor que lo molestaba.

En la batalla de Maipo (5 de Abril de 1818) Ordoñez cayó prisionero y fué conducido á Santiago. Inmediatamente Las Heras obtuvo del gobierno una órden para que se pusiera á su disposicion al prisionero, y con ella se dirijió al consulado, donde encontró á Ordoñez. Los dos jefes se abrazaron con efusion, y presentándole Las Heras la órden que llevaba, le rogó aceptase su amistad y sus servicios. Ordoñez pasó á vivir á casa de Las Heras, donde este le dispensó las mayores atenciones y cuidados hasta que tuvo que marchar á la Punta de San Luis, llevando bien grabado en su corazon el recuerdo de su amigo.»

Hé aquí el modo como hacian la guerra de la independencia algunos de nuestros jefes. Ni puede ser de otro modo. ¡Qué seria de la humanidad si no hubiera guerreros como el mencionado, como Grau, como Condell, ya que hasta las relijiones, pasando por sobre la moral, justifican la destruccion del hombre por el hombre, del hermano por el hermano!

El comandante Grau debe tener entendido que Chile tomará nota de su proceder, y pagará á los enemigos en la misma moneda.

Como un tributo á la cortesía y buen tratamiento del comandante Grau para con los prisioneros chilenos, trascribimos, del *Diccionario biográfico americano* de Cortes, los breves apuntes que siguen referentes á este distinguido marino. Hélos aquí:

«GRAU (MIGUEL), marino peruano contemporáneo. Inteligente, pundonoroso y bravo, como todos los hombres de honor y de convicciones, el comandante Grau, que monta hoy el magnífico acorazado *Huascar*, es un oficial que hace honor á su patria. Es capitan de navío de la marina peruana.» (Pájina 216). *José Bernardo Suarez*, SANTIAGO DE CHILE, AGOSTO 6 DE 1879.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Córdoba, *Setiembre 11 de 1879—Al Sr. Ministro del Interior*—Hace tiempo que en mis cartas y telégramas confidenciales he estado dirigiendo indicaciones y solicitudes, ya al Sr. Ministro de la Guerra, ya á otras personas influyentes en el seno del Gobierno contra el hecho inesplicable de que las oficinas nacionales fuesen en esta ciudad el refugio y el baluarte de los descontentos para hacer guerra sin trégua al Gobierno Nacional y á este Gobierno. Servia de patente para obtener los empleos nacionales en el Correo, Ferro-carril del Norte, Juzgado Federal, Universidad y Colegio Nacional, no la idoneidad sino el acreditar ser un furioso demagogo en la prensa, en los Clubs y en las calles públicas injuriando y calumniando al Exmo. Sr. Presidente y Ministros que no fuesen de los llamados «conciliados» y al personal de este Gobierno, Cámaras Provinciales, etc. No he sido atendido en mis repetidas solicitudes, atribuyendo esto á la composicion del Gabinete conciliado que que no correspondió á las altas miras del Exmo. Sr. Presidente.

Desde hoy me permitirá V. E. que le dirija esas ó semejantes solicitudes confidencialmente por cartas ó telégramas, confiado, como confía el país, en que la direccion ha de imprimir al movimiento de la política y administracion nacional, vendrá á moralizar éstos, introduciendo la disciplina en todos los ramos del servicio.

El dia 8 del actual se ha dirijido al Gobernador de Buenos Aires, el siguiente telégrama:—CÓRDOBA, *Setiembre 8 de 1879.—Al Sr. D. Cárlos Tejedor*—La Comision Ejecutiva del Club Libertad interpretando el sentimiento del partido liberal que representa la gran mayoría de este pueblo, se dirije á V. E. felicitando por la actitud patriótica y enérgica que manifiesta en su proclama y nota que acaba de dirijir al pueblo de Buenos Aires y al Ministerio del Interior y confía que perseverará en la noble mision que se ha impuesto de redimir á los pueblos de la imposicion oficial, pudiendo contar con que en esta cruzada, lo acompañará la gran mayoría del pueblo argentino.—*Felipe Diaz—Santiago Diaz—José M. Mendez—Deodoro Roca—Máximo Goicochea—Lucas Lopez—[illegible] Zorrillas—Gomez Rodriguez.*

El firmado Mendez, es miembro de la Comision Directiva del ferro-carril; Deodoro Roca tiene la Comision de los Cambios del mismo ferro-carril; Lopez es profesor interino de Economía Política en la Universidad y Gomez Rodriguez, profesor del Colegio Nacional.

V. E. apreciará la importancia de estos hechos, sobre todo en las circunstancias actuales que mantienen en agitacion á todos los pueblos.

La Nacion amenazada hoy, ¿mantendrá estos conspiradores en su sueldo? No he podido menos que distraer la alta atencion de V. E. en tan graves momentos porque juzgo de interés el tomar medidas respecto á los hechos á que me permito llamar su consideracion.

Saludo á V. E. con mi mas alta consideracion.—*Antonio del Viso*, Gobernador.

Buenos Aires, *Setiembre 11 de 1879—A S. E. el señor Gobernador de Córdoba*—Contesto el telégrama de V. E. que he recibido en este momento (2 ½ p. m.) comunicándole el decreto expedido con fecha de ayer, con motivo de los hechos á que V. E. se refiere.

Dios guarde á V. E.—N. AVELLANEDA—*L. F. Sarmiento*.

PARTICULARES

Paris, *28 de Agosto*—Las negociaciones entre Grecia y Turquía, para la rectificacion de la frontera á favor de Grecia, están bien encaminadas. Espérase su próxima conclusion.

Paris, *29 de Agosto*.—El *Diario Oficial* de San Petersburgo, censura completamente los diarios rusos, por la discusion tratada en la prensa alemana.

Lisboa, *29 de Agosto*.—Por un decreto real, fué disuelta la Cámara de Diputados.

Las elecciones para la nueva Cámara tendrán lugar en el mes de Octubre próximo.

Santos, *29 de Agosto*.—El vapor italiano *Clementina* entró hoy, procedente del Rio de la Plata.

Llegó tambien del mismo punto el vapor *Don Pedro*.

BOLETIN DEL DIA

Intrigas.—Una persona circunspecta, nos refiere que ha escuchado una conversacion no reservada habida en un círculo social, en que llevaba la palabra un personage oficial, que cultiva una relacion amistosa con el Dr. Tejedor.

Decia ese caballero, q' hasta cierto punto, tenia razon el Dr. Tejedor para estar alarmado, porque le constaba que con mucha frecuencia llegan graves denuncias á sus oidos, llevadas por personas reputadas de sérias, segun las cuales se concierta un plan revolucionario para derrocarlo.

Le piden que se arme para parar el golpe que se le prepara.

Se valen de mil medios para patentizarle la realidad del peligro en que se encuentra, asegurándole, que si no toma medidas enérgicas, y si no retira de la administracion á tales ó cuales empleados, *espías* de los revolucionarios y los reemplaza por amigos de confianza, lo echarán abajo de un momento á otro.

Esos avisos parten, segun se decia, del círculo del Comité del Club Argentino.

El caballero á que aludimos, aseguraba que el Dr. Tejedor creia que habia un fondo de verdad en tales denuncias.

No sospecha, agregaba, que están esplotando su credulidad, para hacer partido de las medidas de precaucion que toma.

Es bueno que el pueblo conozca estas supercherías, con que se fabrican situaciones tirantes, que le roban su quietud y su tiempo.

El 7.° de línea—Este cuerpo, que viene á las órdenes del teniente coronel Fotheringham llegó ayer á Buenos Aires.

Fué alojado en el cuartel del Retiro.

Segun declaraciones hechas en la Cámara de Diputados de la Nacion por el Ministro de la Guerra, este cuerpo pasará muy pronto á la Patagonia, á ocupar la colonia Chubut.

Sabese en efecto, que hay peligro de que los indios arrojados á la Patagonia la invadan.

El batallon la garantirá y dará mas vida á la colonia.

La division Levalle—El coronel D. Nicolás Levalle se encuentra ya en Carhué con el 6.° de infantería de línea, de regreso de su campaña al desierto.

El Gobierno Nacional ha espedido el nombramiento de comandante general de la frontera interior para el coronel Levalle.

El regimiento 6.° de caballería que formaba parte de su expedicion, quedó en Tharú-Lauquen, sirviendo de policía del desierto y á estas horas en camino para Carhué.

A veinte leguas afuera de Carhué el coronel Levalle ha construido un fuerte donde dejó cincuenta soldados para la Policía de la region central.

Estas medidas son muy acertadas, porque no es difícil que hayan quedado en los montes grupitos de diez ó menos indios, como aquel que acaba de sorprender un chasque en el rio Colorado, pasándolo á cuchillo.

El coronel Levalle llegará á esta de un momento á otro.

El 3 de línea—Los desocupados hacen correr las mas inexactas noticias á propósito de la actualidad.

Ayer decian algunos con aire de misterio y otros en tono de alegría, que el 3° de infantería de línea á cuya cabeza se halla el coronel Roca, se habia sublevado en marcha para Buenos Aires.

Averiguamos lo que pudiera haber y se nos dijo que las noticias eran las siguientes:

Que el 3° de línea no se ha sublevado.

Que lejos de eso va en marcha, no para Buenos Aires, sinó á su cuartel de Villa de Mercedes, en la frontera de San Luis.

Estadística—El movimiento de inmigracion habido en el mes de Agosto próximo pasado, es el siguiente:

Vapores entrados directamente de Europa 17, los cuales han conducido 1704 inmigrantes.

Sus nacionalidades son: italianos 1010; españoles 331; franceses 128; suizos 84; ingleses 37; alemanes 84; austriacos 12; portugueses 8 y 20 de distintas nacionalidades.

Por la via de Montevideo han entrado 1241, lo que hace un total de 2945 individuos.

Por cuenta del Gobierno se han desembarcado 833, y 403 han sido alojados en el Hotel.

Se han colocado é internado 686, de los cuales 377 son agricultores y los restantes, de diferentes oficios y profesiones.

Carruage incendiado—El Gobernador de la Patagonia coronel Barcos habia resuelto trasladarse á Choele-choel con el objeto de presenciar la situacion del ejército despues de las inundaciones.

Al efecto salió en un gran carruage tirado por seis caballos y cargado entre otras cosas, con municiones y armas.

A los dos dias estaba de regreso en Patagones, sin duda á causa del mal camino, debido á la inundacion.

A la noche de su llegada habia dejado el carruage en la orilla del pueblo.

A hora avanzada de la noche comenzó el carruage á arder y se oia el tiroteo de las cápsulas que estallaban.

Parece que fué quemado por malquerencia al Gobernador.

Propuesta—Una casa introductora inglesa por intermedio de un procurador ha propuesto en venta al Gobierno Nacional cien mil tiros á remington.

El Gobierno aun no ha resuelto si debe ó no adquirir dichos tiros.

El precio segun la propuesta es un 20 por ciento mas barato que lo que le podria costar en Europa.

Bajas y alta—A solicitud de ellos, serán dados de baja el teniente de la armada D. Emilio Santos y el S. teniente de la bergantin goleta *Rosales* D. Lorenzo Facula.

D. Márcos Fernandez, ha pedido se le dé de alta en clase de aspirante, en cualquiera de los buques de la Escuadra.

Pasaportes—Por la Inspeccion General de Armas, se han espedido ayer los siguientes:

Para Tucuman, en comision del servicio, al Capitan del Batallon 12 de Infantería de Línea, don Andrés Silveyra.

A Villa Colon, con igual objeto, al Teniente 1º del Depósito de Reclutas de Córdoba, don Juan G. Genond.

Rieles—Del material sobrante del ferro carril á Tucuman, ha solicitado el Departamento de Ingenieros, ochocientos rieles, para la continuacion y terminacion del Primer Entre-Riano.

Inmediatamente que se le entreguen, se principiarán los trabajos paralizados hace algun tiempo, por la falta absoluta de ellos.

Mendoza—Por haberse ausentado de la capital de esta provincia el Gobernador Propietario, ha comunicado al Ministerio del Interior, don Nicolás Godoy, que se ha recibido interinamente del mando de ella.

Puente Caucete—Los fondos votados ultimamente para reconstruir el puente con cuyo nombre encabezamos estas líneas, han sido solicitados del Gobierno, por el Departamento de Ingenieros Civiles, para dar principio á las obras necesarias.

Herido—En el conventillo situado en la calle de Alsina núm 7[illegible] habita una pieza el individuo Juan B. Berbone.

Este acostumbraba retirarse tarde á su alojamiento y miéntras estaba en el producia ruidos que no permitian dormir al vecino.

Várias veces este observó á Berbone el daño que le ocasionaba á lo que contestaba que á él no le importaban nada sus molestias.

Antes de anoche el vecino no pudiendo soportar ya el ruido infernal que Berbone ocasionaba, se levantó de la cama armado de cuchillo y penetró á su habitacion.

Sin esperar disculpa, lo agredió y le infirió una herida en el costado derecho.

A las voces del herido, se levantaron todos los habitantes de la pequeña colonia, produciendo un alboroto general.

La Policía concurrió entónces y redujo á prision al heridor.

Berbone fue enviado al Hospital.

Pelea y heridas—En la calle de Tempe y Uruguay, el Miércoles á las ocho y media de la noche se encontraban discutiendo los individuos Domingo Quiroga y Juan Ramos.

Agriados los espíritus, sacaron ambos los cuchillos de que estaban armados y se trabaron en un duelo á muerte.

La lucha duró pocos minutos.

Heridos tanto Quiroga como Ramos en la cara, la sangre los cegó, quedando ambos fuera de combate.

Un agente de Policía, concurrió en esos momentos y desarmándolos los condujo á la comisaria del distrito.

En una botica se les efectuó la primera cura.

La barra—Numerosa é ilustrada fué la barra que asistió ayer á los debates en la Legislatura.

Han desaparecido como por encanto las barras *cuchilleras* y tumultuosas de otros dias.

En cambio asisten al debate hombres de letras, vecinos respetables, personas de órden que antes no lo hacian temerosos de verse expuestos á recibir una bala ó una cuchillada.

Se ha resuelto estender á cuatro el número de tarjetas de que puede disponer cada Diputado, porque el interés que despiertan las sesiones aumenta y el local dá cómoda cabida á trescientas personas.

Un dia mas—Muy mala impresion está causando en el seno mismo del Congreso la demora de las Comisiones de la Cámara de Diputados en el despacho del proyecto del P. E. sobre movilizacion y organizacion de la Guardia Nacional.

Ayer se hacian comentarios sobre este hecho en antesalas.

Se decia que era una vergüenza que el Congreso Argentino no haya tenido hasta hoy una palabra tranquilizadora que dé un corte legal y tranquilo á los conflictos del dia.

Las Comisiones debieron espedirse anteayer, segun convenio, pero resolvieron postergar hasta ayer el despacho, en el deseo de arribar á un acuerdo, que conciliase todas las opiniones.

Ayer se reunieron nuevamente y reprodujeron las ideas vertidas en las sesiones anteriores.

Los señores Pellegrini, Seré, Baiza y Saravia (D. V.) manifestaron que aceptaban el proyecto del señor Lozano, declinando del que anteriormente habian sostenido, con la agregacion de un artículo por el cual se prohiba que los agentes políticos de las Provincias estén sujetos á las ordenanzas militares del ejército nacional.

Todos se manifestaron conformes con la idea, pero los señores Lozano, San Roman, Ferreyra y Cabral, manifestaron que á pesar de su conformidad con la doctrina, querian estudiar la oportunidad de la sancion.

En consecuencia, pidieron á sus colegas que los dejaron solos, porque querian meditar el punto.

Despues de un rato de meditacion, resolvieron no aceptar el artículo que se proponia agregar al proyecto del señor Lozano, por el que quedan prohibidos los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional en toda la República desde seis meses antes de la eleccion de Presidente.

Las Comisiones quedan, pues, divididas en un punto insignificante, á pesar de estar todos sus miembros conformes en la doctrina.

El General Mitre no concurrió á la reunion.

El Dr. Quintana á quien se mostraron los dos despachos, declaró que á primera vista, encontraba aceptable el artículo propuesto por el señor Pellegrini, pero que se reservaba el derecho de estudiar el asunto antes de formar una opinion definitiva al respecto.

Se asegura que el señor Quintana tomará parte en el debate para combatir el proyecto originario remitido por el P. E.

Se convino en que no hubiera sesion anoche, dejando el asunto para hoy.

Un dia mas de silencio.

Averías de un loco—Entre las muchas personalidades q' se pasean por nuestras calles, hay una digna de llamar la atencion. Es un moreno loco cuya monomanía consiste en creerse acreedor de fuertes sumas de dinero.

Hace dias se presentó en la Direccion General de Correos, solicitando ver al Sr. Olivera, para reclamarle algunos miles de pesos en timbres postales, agregando al mismo tiempo que el Dr. Tejedor, Gobernador de la Provincia, le debia cuatro cientos mil fuertes.

Uno de los empleados de la Direccion en el deseo de poner ese parentesis á la monotonia del trabajo cotidiano con alguna distraccion que á halagára su espíritu, aseguró al negro que sus reclamos serian satisfechos, dándole al efecto al loco (á) Alejandro 1º, una nota dirijida al Sr. Ministro del Interior General Sarmiento.

La nota fué redactada, poco mas ó menos en estos términos:

«Señor Ministro:

Recomiendo á la consideracion de V. E. al portador de la presente Don N. N. (a) Alejandro 1º, quien tiene un crédito contra el Gobernador de la Provincia, y conociendo la influencia de V. E. con dicho señor, ruego á V. E. se sirva apoyar su justa reclamacion.»

Esta nota llevaba al pié una firma que fué el primer nombre que vino á la imaginacion al autor de la broma.

Nuestro moreno una vez en posesion del pliego cerrado, lacrado y dirigido al Ministro, se consideró mas feliz y mas fuerte que Molke despues de alcanzar una de sus grandes victorias.

Llega al Ministerio con paso activo y con la mirada chispeante por la emocion de la felicidad.

Pregunta por el Ministro diciendo que no podia entregar la nota sinó á él personalmente ó á su Secretario.

El señor Belin, recibe la célebre nota y la entrega al señor Sarmiento.

Aquí fué Troya.

—¿Quién ha traido esta carta? pregunta el Ministro.

—Un moreno, señor, le responden.

—Hágalo vd. entrar.

Nuestro Alejandro 1º llega hasta el señor Sarmiento, lleno de júbilo en la esperanza de ser pagado en el acto.

—¿Quién le ha dado á vd. esta nota?

—Señor, es para que me pague el gobernador Tejedor, [illegible] los timbres que me debe. [illegible]

[illegible]

El Sr. Olivera hace llamar al autor y le pregunta si en efecto él era el autor de la nota.

El empleado contestó que efectivamente era suya la letra, y que habia hecho la broma en la inteligencia de que no pasaría de los empleados subalternos del Ministro del Interior.

El Sr. Olivera, por única contestacion le dijo, que la broma le costaba su destitucion y que pasaría á arresto por ocho dias en castigo de su falta.

El brigadier Suarez—Este gefe de la República Oriental ha dejado de existir, el 7 del corriente en Montevideo.

Desde el instante que se supo el fallecimiento del Brigadier General D. José Gregorio Suarez, acaecido á las diez del dia del domingo último, el Gobierno Oriental ordenó, que en todas las reparticiones públicas se colocara la bandera nacional á media asta, y que cada cuarto de hora fuese disparado un cañonazo.

En seguida se mandó á la casa mortuoria la guardia de línea, que á las inmediatas órdenes de su respectivo oficial, debia permanecer allí, hasta que el cadáver del General fuera conducido á la última morada.

Cerca de veinticuatro horas demoró allí aquella guardia, con las armas á la funerala.

Al velorio concurrió un inmenso número de personas, amigas del que acaba de bajar á la tumba, notándose entre ellas, muchas de las mas respetables que cuenta la sociedad de Montevideo, así como gran número de gefes y oficiales, compañeros antiguos del finado.

El 8 á las diez y media de la mañana, partia de la casa mortuoria, situada en las inmediaciones de las Tres Cruces, el cortejo fúnebre.

El concurso era numerosísimo, el presidente de la República, Coronel D. Lorenzo Latorre, sus secretarios de estado é infinidad de jefes de alta graduacion, así como muchos oficiales subalternos y ciudadanos componian aquel cortejo que ocupaba una gran estension de la calle 18 de Julio y detrás del cual marchaban dos batallones de cazadores de línea, el 2º y 3º, así como una brigada de artillería.

El atahud que encerraba el cadáver del general Suarez, llevaba sobre su cubierta principal las insignias de la alta graduacion militar que aquel en vida habia alcanzado.

A tiempo de ser bajado al panteon el mencionado cadáver, una de las personas asistentes, pronunció un discurso, sobre la vida militar del general Suarez, y las fuerzas hicieron las descargas de ordenanza.

La brigada de artillería era compuesta de cuatro piezas de cañon.

Un diario de Montevideo dice que puede calcularse sin exageracion que al entierro del brigadier general Suarez, han asistido mas de tres mil personas.

Juramento—Ayer prestó juramento ante la Suprema Córte Federal, el Dr. Laspiur para recibirse del puesto de vocal, para que fué nombrado últimamente por el Senado.

Tapalqué—El Juez de Paz de Tapalqué, ha comunicado al Gobierno, que los ciudadanos nombrados para componer las mesas receptoras de votos en las próximas elecciones Nacionales, no pertenecen á ese partido, ni viven allí.

Correspondencia por Estados Unidos—La Direccion de Correos despachará una mala por el *Rosse* para alcanzar el vapor que debe salir de Rio Janeiro para New York á fines de este mes.

Tiros remington—Se han enviado ayer á algunos Comisarios de la Policía Rural, un regular número de tiros remington.

Acuerdo—Ayer ha permanecido en acuerdo la mayor parte del dia, el Gobernador y sus Ministros.

Segun se dice, trataban de enviar un Mensage al Senado de la Provincia, proponiendo el candidato que debe ocupar el puesto dejado por el doctor Somellera en la Suprema Córte de la Provincia.

Se indican como candidatos á los Doctores Langenheim y Benitez, miembro el primero de la Cámara de Apelaciones de esta capital, el segundo del Departamento del Centro.

Con motivo de esta propuesta asegúrase que se operarán algunos cambios, en la Administracion de Justicia.

El Doctor Rosa, actual juez de 1ª Instancia en lo Civil, ocupará la vacante que deje el Dr. Langenheim, ó el Dr. Benitez.

Dícese tambien que para llenar uno de los puestos vacantes que queden, será propuesto el Dr. D. Luis V. Varela, actual Diputado de la Provincia.

Nuevas destituciones—Anteayer han sido destituidos por el Doctor Tejedor cuatro jueces de Paz, todos de los partidos del Oeste.

Garantimos la exactitud de la noticia que damos.

Imposible ha sido conseguir el nombre de los destituidos ni de los partidos á que pertenecen, pues se guarda en el Ministerio de Gobierno, la reserva y silencio mas acentuados.

Otros robos de hacienda—En el establecimiento de Da. Elena Lanús, en el partido del Monte, se robó en la noche del 30 de Agosto un número considerable de animales vacunos y del interior del establecimiento, robaron en toda la noche los cuatreros quince vacas lecheras.

Inútil es decir que los ladrones no han sido capturados.

Dias pasados le han sido robados al vecino del cuartel 10 de Dolores D. Salustiano Gonzalez diez y ocho cueros vacunos y siete ovejas.

Nuevo periódico—En Dolores aparecerá dentro de algunos dias un nuevo órgano de la prensa.

Conato de suicidio—Ayer á las 11 de la mañana intentó poner fin á su existencia una jóven llamada Adelaida M. de Faggioni que habita una pieza en la calle San Martin 451.

Se valió para efectuar su intento de una cantidad de sal de limon disuelta en un vaso de agua que la bebió antes de sentarse á almorzar y en presencia de su esposo D. Nicolás Faggione.

Este, ignorante de lo que su esposa hacia, se puso tranquilamente á comer, cuando de improviso la vió palidecer presa de fuertes convulsiones.

Viendo el estado de su esposa salió en demanda de un médico el que concurrió suministrándole un antídoto.

El motivo por el cual Adelaida ha intentado poner fin á sus dias, ha sido, segun se nos dice cuestiones de familia.

Se cree que salvará.

Renuncias ministeriales—Se han dado á la publicidad las renuncias de los Ministros Lastra y Montes de Oca, aceptadas por el Presidente de la República.

La renuncia del Dr. Montes de Oca, se funda en las medidas que ha tomado y pensaba tomar el Gobierno Nacional en la grave situacion porque atraviesa el país.

La renuncia del Dr. Lastra, se funda en que pasó con el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Montes de Oca, en la conveniencia de abandonar sus puestos para que el Gobierno pudiese formar de nuevo el Gabinete.

Segun el Dr. Lastra, no podia seguir en el Ministerio, despues de la renuncia del Dr. Laspiur.

El Dr. Lastra dice que, dada la situacion actual, no podia seguir en su puesto y que creia al mismo tiempo, habia necesidad de tomar medidas para garantir la paz pública.

El Dr. Lastra, tambien manifiesta en su renuncia, estar conforme con la actitud enérgica del Ejecutivo Nacional y con las medidas que en estos dias habia adoptado.

Tal es el espíritu de las renuncias á que nos venimos refiriendo.

49,018 pesos fuertes—La cantidad de pesos fuertes arriba indicada, ha cobrado al Gobierno Nacional Don Guillermo H. Moore, la cual corresponde á la garantía del ferro-carril á Campana, de quien el Sr. Moore, es apoderado.

Comunicacion—Se ha dirigido al Ministerio del Interior, el Gobernador de los territorios del Chaco, comunicando lo siguiente:

Que ha dado de baja de aquella guarnicion, por supresiones hechas de los puestos y oficinas que ocupaban, al Teniente Coronel Don Joaquin Lara y á los Sargentos Mayores Don Narciso Barros y Don Ernesto Sandoval.

Que ha suprimido la Guarnicion Militar de San Fernando (hoy colonia Resistencia.)

Que ha reducido al número de cincuenta gendarmes y cuatro oficiales, la guarnicion de ese punto.

Que merced á la actitud enérgica de los colonos que de vez en cuando hacian una batida general por las inmediaciones, han desaparecido completamente los indios que hasta ahora poco entraban á robar las haciendas de aquellas tierras.

Marca de fábrica—Por los artículos de farmacia que introduce en esta plaza, con procedencia de la de Lóndres, se ha presentado D. Enrique Man de Hütt, solicitando privilegio de marca de fábrica.

Inmigracion—Procedente de Marsella debe llegar hoy á nuestro puerto el vapor francés *Savoie*.

Mañana llegará el vapor aleman *Kund*, que hace su carrera entre este, y el puerto de Génova.

Ambos conducen doscientos noventa inmigrantes franceses é italianos.

En el Asilo, se encuentran actualmente ochenta y tantos.

Oficina de trabajo—Se ha dado ayer colocacion, por intermedio de esta reparticion Nacional á veintidos inmigrantes, que han sido repartidos todos en quince pueblos de la campaña de esta provincia.

Invencion—Se ha presentado D. Hugo Charp, solicitando de la oficina del ramo, patente de invencion por ocho años, por su nuevo sistema de relojes de mar, denominados *Charpólogos marítimos*.

Libre de derechos—Se han presentado á la Administracion de Rentas, los Sres. Broring y Cº. pidiendo se les conceda la introduccion libre de derechos de una máquina para hacer esperimentos en el gas de propiedad de ellos.

Estos Sres. son introductores de una de las casas mas fuertes, del comercio de esta.

Telégrafos—Sin escepcion alguna, todas las líneas telegráficas de la República, se encontraban ayer habilitadas.

Las líneas de Correos, estaban tambien sin novedad.

Mina de carbon—D. Estanislao Rets, descubridor y dueño de una mina de carbon de piedra en la Provincia de Mendoza, ha solicitado del Gobierno, el premio que la ley de 10 de Octubre de 1870, le acuerda.

Camino carril—El Departamento de Ingenieros ha sido autorizado para practicar los estudios para la construccion de un camino carril, que ha de hacerse entre las ciudades de Salta y Jujuy.

Una vez terminados aquellos, se sacará á licitacion la apertura y conservacion del mencionado camino.

Politeama Argentino—La empresa de este teatro á mas de las mejoras que ha introducido en él ha resuelto hacer una rebaja en los precios de las localidades. [illegible]

Iglesia del Socorro—Continua en esta iglesia la funcion del Señor de los Milagros.

Numerosa es la concurrencia que afluye todos los dias á esta iglesia.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Ricardo Fontan, 1 año argentino, indigestion; Justo Pablo Martinez, 2 años argentino, congestion cerebral; Benito Farina, 3 años, argentino, escarlatina; Romeo Colesio, 1 año, argentino, meningitis; Manuel Labrada, 34 años, español, tisis pulmonar; Dolores Ferrer, 25 años, argentina, endocarditis.

Cementerio de la Chacarita—Matilde Masaplat, 2 meses argentina, tos convulsa; María Linari, 1 año, argentina, asfixia; Cármen Cepeda, 38 años, argentina, tisis pulmonar; Beatriz Caprai, 4 dias, argentina, falta de desarrollo; Tito Caprai, 4 dias, argentino, falta de desarrollo; Luis Arica, 5 meses, argentino, meningitis; Victoria Echanoven, 54 años, argentina, tisis pulmonar; Antonio Pagani, 37 años, italiano, tuberculosis pulmonar; Ramon Garay, 10 dias, argentino, tétano infantil; Sinesia Garcia, 18 años, argentina, pulmonía; José N., argentino, vicio orgánico; Estevan Rosetti, 19 años, italiano, tisis pulmonar; Antonio Acda, 35 años, argentino, neumonía; Asensio Vera, 22 años, id, metro peritonitis; Ada la Fernandez, 22 años, argentina, peritonitis; Rosario Romero, 13 años, argentina, crup; José M. Vidal, [illegible] años, español, absorcion urinosa; Silveria Gonzales, 16 años paraguayo, apoplegía cerebral.

Reglamentos de la Exposicion—Por el Departamento de Agricultura se ha remitido á todos los Gobiernos de Provincia Reglamentos para la Exposicion que debe celebrarse en esta ciudad en el año próximo.

Los Hugonotes—Esta ópera será puesta en escena por la compañía del teatro de la *Opera*.

Comandantes Militares—Han sido nombrados comandantes militares Don Manuel Cobo en el Tandil y el señor Polcozuelo en Mar Chiquita.

Administracion de Marina—Por la Capitanía se ha ordenado al Capitan del Puerto del Riachuelo que nombre una comision de prácticos patentados de ese puerto presidida por él, para que proceda á recibir el exámen de todos los de su misma clase que se presenten.

La comision encargada de examinar á D. Antonio Garibaldi y D. Antonio Carnevale que se habian presentado á la Capitanía solicitando que se les concediese la patente de prácticos del Riachuelo, se ha espedido diciendo que se encuentra satisfecha del resultado de la prueba á que fueron sometidos.

Bazar de la Concepcion—El Domingo próximo debe tener lugar en este local, una fiesta variada.

Se efectuará un asalto de armas y habrá tambien un certámen literario musical.

La asociacion *Mariano Moreno*, que proteje la Biblioteca Popular de la Concepcion, está obteniendo resultados satisfactorios, en su benéfica tarea.

Buque de guerra—La cañonera francesa *Brest* zarpó de Montevideo el 8 del corriente con destino á Cherburgo.

El "Brittania"—La salida de este vapor inglés anunciada para el 29 de Setiembre, ha sido postergada para el 1º de Octubre próximo.

Desgracia—En una casa de la calle de Corrientes inmediata á los galpones del Mercado 11 de Setiembre, dos súbditos italianos se ocupaban en limpiar un pozo.

A la hora de almorzar, en que estaba arriba [illegible] avisó al compañero Luis Cantione que así se llama, hizo una lazada á la soga y colocando en ella el pié, fue bajado por medio del torno.

La soga era bastante usada.

A la mitad de trayecto, Cantione notó que la soga comenzaba á perder su consistencia.

En el acto lo hizo saber al compañero y con desesperacion le pedia que se apresurase y que tuviese mucho cuidado á la vez, porque estaba en peligro su vida.

Así lo hacia, pero al faltar tres varas para llegar á la superficie, la soga se cortó.

Se oyó un grito de terror, en seguida, Cantione acababa de caer al fondo del pozo con las dos piernas hechas pedazos.

El compañero desesperado, llamó algunas personas en su auxilio y acto continuo fué sacado y conducido á su domicilio.

Se cree sea necesario amputarle los miembros fracturados.

Su estado es muy grave.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 11	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	767 00	76[illegible] 85	766 6[illegible]
Termómetro	8 2	13 2	11 3
Direccion del viento	S	E	E

SECCION DE SOLICITADAS

Cañuelas—Con motivo de encontrarme de paso en este pueblo, fui galantemente invitado por la C. D. del "Club Artesanos", al espléndido baile que tuvo lugar el 8 del corriente, por ser el aniversario de esa Sociedad.

Han sido tan agradables los momentos que he pasado que me seria imposible pasar sin hacer un recuerdo de esa noche, en que el alma se encuentra trasportada á regiones donde no se respira mas que amor. Como es natural, las tempestades se sucedieron á la órden del dia, distinguiéndose entre ellas el jóven Presidente que parecia que cuanto le rodeaba le era indiferente, pues el tiempo le era corto para contemplar á la bella Valentina, que mas que una mujer era un ángel bajado de las regiones celestes.

María Y. estaba hermosa como nunca ¿podríamos saber por qué estaba tan preocupada? ¡imposible! solo Pedro su amigo es el depositario de esos pensamientos, pues tuvieron templada y compañía, manteniendo un diálogo bastante entretenido hasta que el dia vino á anunciarles que era hora de dejar los momentos de placer; que progresen sin mas deseos.

La banda de música fué á amenizar la fiesta á pedido de la Comision, en algunos intermedios hacia oir sus acordes tocando variadas y escogidas piezas de su rico repertorio, meciéndose un sin número de parejas, entre las que pude notar al caballero Lonato que desde temprano se dedicó á conquistar á Carmencita, á la cual no parecia serle indiferente los piropos que este le dirijia.

Armelina era una camelia floreciente estaba simpática como siempre. Leopoldo echó un largo párrafo unido á tan grata compañía, pues parece que recordaban épocas pasadas, que fueron turbadas por un eclipse amoroso pero que hoy se ha descorrido el velo y todo ha quedado en calma con tranquilidad.

Justino no lo hizo tan mal, parece ser devoto de Santa Tomasa.

R. Torres, piensa hacerse vecino de Las Heras, no miraba muy bien que Anita tuviese que ausentarse.

Lastenia no dejó que desear, siempre con su habitual modestia, y Luisito siempre como la abeja en la flor.

A Pedro E. lo encontré muy triste, no sé la causa, quizá faltaba alguna polla.

Micaela E. buscaba algo que no podia ver, pero viendo que seria tiempo perdido se resignó y trató de olvidar á [illegible] para dar espansion á las ideas que bullian en su mente, recordando épocas mas felices.

Emilio y la agradable Nacianoena parece que se comprenden.

Félix se dedica con entusiasmo á la horticultura, sobre todo La Rosa es su flor predilecta.

Eran tantas las parejas que danzaban y tantas las temporadas que hubo, que me es difícil recordarlas; lo que sí diré, que el baile estuvo muy animado, el salon no daba cabida á la concurrencia.

A última hora pude notar una parejita que estuvo al lado del piano y que no bailó, creo que trataban algo del porvenir.

De Fernando nada diré, sino que es puntual como un cronómetro inglés, y C... permanente como la siempre viva.

No puedo dejar de dar un voto de aprobacion á la Comision de señoritas que tan gustosas se prestaron á adornar el salon; fácilmente se comprendia que el bello sexo tenia participacion por lo esquisito del gusto y la elegancia con que todo estaba colocado, los gustos mas exigentes han quedado satisfechos.

Felicito á la Comision Directiva por lo bien que han preparado la fiesta, deseando que la Sociedad siga adelante sus pasos de progreso.

Un concurrente.

Es cópia—Señor D. Daniel Gowland—Muy señor mio: En vista de tanta investiva como el señor Gonzales manifiesta contra mí en los diarios, sin atreverse á charlar nada con las personas que lo han delatado, espero de su atencion como Presidente que es de esta corporacion nos faculte para manifestar por los diarios el acta de espulsion que existe en el libro de «Secretaria» como igualmente la que se levanta para dejar la tohalla al servicio de esta Capilla. Es favor que espera de vd.—Con tal motivo saluda á vd. este su afectísimo S. S. y Capellan—*Juan de Dios Arenas*—Esta su casa, Setiembre 8 de 1879—Setiembre 8 de 1879—Señor Secretario de la Comision—Sírvase vd. sacar cópia exacta de las constancias que existen en Secretaria, referentes á las indicaciones del señor Cura y entregarlas para los fines que le convenga—Saludo á vd.—Firmado—*Daniel Gowland*.

Es cópia fiel del original—*Cárlos Silva Garreton*—Secretario—Setiembre 9 de 1879.

ACTA—JULIO 24 DE 1879.—Los miembros que suscriben autorizan al Sr. Tesorero, destinar para mejor ornar el culto de la capilla, una tohalla con punto de maya, que junto con otro objeto ha remitido el Sr. Arzobispo para la rifa; como así mismo para rifar por separado, un juego de té de porcelana, debiendo hacer esto en 60 números á 10 $ uno, salvo caso de que se pudiera conseguir mas.

Con motivo del egreso de la Comision, como indica el acta fecha 20 del que rige, firman aceptando sus cargos los nuevos miembros y aprueban y se ratifican de las resoluciones de esta fecha. Firmados—Juan Q. Garcia—José F. Solis—Dario Lupi—Francisco Lara—Juan M. Massa—Francisco Borsone—A ruego de Crispin Carabajal—Manuel Cajaraville—Cárlos Silva Garreton, *Secretario*.—Es cópia fiel del original.—*Cárlos Silva Garreton*, *Secretario*.—Setiembre 9 de 1879.

ACTA, JULIO 25 DE 1879.—Con esta fecha, siendo las 6 de la tarde se reunió la comision en carácter extraordinario y en atencion á la imposibilidad del Presidente y ausencia del Vice el resto de los miembros en número de nueve, que son los que forman el total de la Comision, se procedió por estos exclusivamente por sus caracteres los Secretarios y Pró al nombramiento de un Presidente especial, recayendo por una votacion de seis contra uno en la persona de Don Francisco Lara.

El objeto de esta sesion fué el haberse presentado D. Eufrasio Gonzales á cobrar tres cédulas premiadas que constituyen los tres mejores premios, el mismo que en la noche del 24 cerraba los premios conjuntamente con los miembros Don Juan N. Massa y Don Dario Lupi y el vecino Don Manuel Cajaraville, los que advirtieron terminada su operacion eran tres menos de las realmente abiertas para cerrar las que componian el número de doscientas y habiendo entre estos tres últimos consultándose la causa del error, fundaron sus sospechas, llegando á creer habian sido sustraidas por el Sr. Gonzales que acto contínuo se reunieron con el resto de la Comision y ponian esto en su conocimiento, resolviéron en secreto no hacer mencion alguna ni inquietar [illegible] menor sospecha al Sr. Gonzales; pues no estando justificado el hecho seria precipitar un acontecimiento de trascendencia, como así mismo evitar que algun otro miembro de la Comision comprara Cédulas á efecto de comprobar ó deshechar las dudas—Que en esta fecha siendo las 8 p. m. Gonzales se presentó á la Oficina de las Cédulas exijiendo el cobro de los tres mejores premios, habiendo usado el gasto de 2 ps m/c—Que en este estado y ampliando sus declaraciones, los Sres. que habian acompañado á cerrar las cuentas, resulta probada la sospecha de haber sido éste el *sustractor* de las tres suertes.

En consecuencia la Comision resuelve por unanimidad *expulsar* de su seno á Don Eufrasio Gonzales comunicándole verbalmente esta resolucion tratando de ocultar estos hechos al Público, en atencion á encontrarse á principios de la Feria, como así mismo ordenar al Sr. Tesorero retenga en su poder los referidos premios hasta tanto reciba nueva disposicion—Siendo este el único punto á tratar, se terminó la sesion siendo las 6 de la tarde—Firmado—Francisco Lara—Presidente Especial—Firmado—Cárlos Silva Garreton—Secretario.—Es cópia fiel del original—*Cárlos Silva Garreton*—Secretario.—Setiembre 9 de 1879.

Señores hacendados—Tenemos encargo especial de poner en conocimiento de Vds. que el Sábado 13 del corriente daremos el último remate de carneros Rambouillets de la cabaña «Ntra. Sra. del Pilar» entre los 31 carneros vienen algunos notables, particularmente el núm. 61 que es el mejor animal que ha presentado este año el establecimiento, el 46, 65, 66, 72 llaman la atencion de los Sres. que los han examinado.—El remate tendrá lugar el Sábado 13 del corriente, calle Victoria 156.—*Benjamin Nasar y Ca.* S11v13

TODA PERSONA

Que aun no haya probado la Hesperidina, como Ponche para curar un resfrio, [illegible] GUIESE DE LA OPINION DE SUS MERITOS POR LOS EFECTOS QUE LA HESPERIDINA LE PRODUZCA. [illegible]

[illegible]

[illegible] Orlard Dupuy, mezclado con agua caliente, azucar y unas gotas de limon, y se obtendrá una bebida confortable, capaz de hacer sudar en estos tiempos hasta 10 grados bajo cero.

Se vende en todas las confiterías y cafés de la ciudad y campaña.—*R. S. de F.* perm.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 11. Cada dia que pasa, va restableciéndose en la Bolsa la confianza en la situacion política que los últimos acontecimientos habian hecho perder.

El precio del oro ha esperimentado hoy una baja sensible mientras que todos los papeles de crédito sin escepcion están en alza.

El oro llegó á hacerse hasta 32.10 al contado y á 32.15 para fin del mes; tanto en lo uno como en lo otro hemos tenido activas transacciones.

Se habia corrido el rumor de que el Banco de la Provincia tenia la intencion de elevar la tasa del interés; desde el primer momento hemos supuesto que el único objeto que el Directorio podria tener en vista con esta medida, era el de defender el crédito del papel amenazado por la perspectiva de la situacion política.

Pero desde que el oro en vez de subir como se temia se ha pronunciado en baja, no creemos que esta medida se lleve á efecto pues es innecesaria.

He aquí el resúmen de las operaciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$f.	38667	á 32 20, 32 15, 32 10, 32.15.
Setiembre 12	«	10000	« 32.15.
Id 13	«	2200	« 32.15.
Id 15	«	5000	« 32.15.
Id 30	«	140000	« 32.20, 32.15, 32.20.
Octubre 31	«	125000	« 32.20, 32.15, 32.10, 32.15
Noviembre 25	«	2400	« 32.20.
Id 30	«	5000	« 32.20.
Diciembre 31	«	70000	« 32.10, 32.15, 32.10.
	$f.	376,267	

Títulos diversos de crédito—Hemos tenido hoy un activo movimiento en valores de cartera:

Cédulas Hipotecarias: Estos títulos han dado señales de mucha firmeza lo cual es muy lójico desde el momento que el oro sube en señal de los pocos temores que el Comercio en general demuestra.

El anuncio de alza en el descuento del Banco de la Provincia habia contribuido tambien á la baja de este papel: este temor no existe hoy pues se vé que el Banco no tendria hoy objeto en adoptar esta medida.

He aquí las operaciones anotadas:

Al contado $f. 28000 á 79 7/8
Fin del mes « 235000 á 79 3/4-D80-79 7/8-79 3/4.
Octubre 31 « 55000 á 79 3/8-79 1/2.
$f. 318,000

Fondos públicos Nacionales: Se realizó un lote de $f. 19000 de los de Buschental, 1/2 p. ojo de amortizacion á 83 p. ojo.

De otras emisiones no se han hecho operaciones: las últimas cotizaciones fueron á 68 1/2 los antiguos y á 58 1/4 los de 1876.

Billetes de Tesorería Nacional: Este papel vá afirmándose de nuevo hoy se ha notado mucho interés en comprar: se realizaron tres lotes por un total de ps. fts. 8950 á 78 y 78 1/4 al contado.

Acciones del Banco Nacional: Se han hecho hoy importantes transacciones en estos títulos con notable ventaja sobre los precios de ayer se anotaron:

Al contado 225 Acciones á 57 3/4-58-57 3/4-58-57 7/8
Fin del mes 1120 Id á D58-58-D 58 1/4 58-D58 1/4-D58 3/4 D58 1/4
1345 Id

Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones: el dia 6 se cotizaron á 74 1/2 al contado.

Primitiva Compañía del Gas: Sin operaciones: el dia 5 se tizaron á 1700 $ m/c.

Acciones del Tramway á Belgrano: El 28 de Agosto se cotizaron á 50 p%.

Billetes del Banco Nacional: Se siente suma escasez de este papel de la emision antigua que es el único que el Banco recibe aquí en pago; así es que por los muy pequeños lotes que con dificultad se encuentran podian 32 ps. m/c. con el 32 15.

De las sucursales de las Provincias ó con sello, hay muchos lotes ofrecidos de 30 á 31 ps m/c segun la sucursal á que pertenecen, siendo mejor pagados los de Entre Rios. Pero el Banco no recibe aquí estos billetes y solo se buscan para ser remitidos á las Provincias.

Bonos Municipales: Los de 1874 se cotizaron el 11 de Mayo á 81 p%.

Acciones de la Bolsa de Comercio: El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa 4 de estas acciones á 1709 ps.

Certificados del Banco Argentino: Se cotizan de 22 á 23 p% segun cantidad.

Ferro Carril Central: Sin transacciones se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 p%.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Empréstito Popular: A la par.

ULTIMA HORA—El carácter general que denotó la plaza durante la hora oficial, se acentuó notablemente despues de hora el oro se mostró mas flojo mientras que todos los papeles de crédito se afirmaron.

Cédulas Hipotecarias: Durante largo rato se mantuvieron firmes á 79 7/8 hasta que despues de las 4 de la tarde se aseguró el precio de 80 para fin del mes: muchas operaciones se hicieron á este precio y en el último momento fuimos testigos de una por $f. 5000 á 80 1/8.

Metálico cerró á 32-15 para fin del mes con vendedores.

Los Bonos de Tesorería siguieron cada vez mas firmes habiéndose hecho ofertas hasta 78 1/8.

Las Acciones del Banco Nacional cerraron tambien con muchos compradores.

Fijacion del tipo—Hasta el 13 corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y dos veinte y cinco centavos ps 32-25 por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los bolivianos en cuatros á 23 $ 2 rls m/c.

Los soles siguen ofreciéndose á 81 38 centavos oro.

Las chirolas valen 76 centavos.

Valor de la propiedad—Los rematadores Julian Martinez y Ca vendieron la propiedad calle de Chile núm 630 en 580,000 ps. m/c.

Haciendas—Se vendieron 3000 capones de tres establecimientos del Norte á 60 ps. [illegible]

Venta de animales—Los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. vendieron ayer en remate 30 carneros Rambouillets del Sr. D. Emilio Duportal, dando el siguiente resultado.

1 carnero Rambouillets en $ 3000 comprador Ramon Otero, 1 id id id 4000 id Ramos Mejía, 1 id id id 2000 id Kilmoy; 1 id id 3700 id M. Unsué, 1 id id id 3200 id Serna, 1 id id 2600 id Kilmoy, 1 id id id 2800 id Berestain; 1 id id id 2500 id Abrines, 1 id id id 3300 id Juan Brown; 1 id id id 3400 id Fitzimon, 1 id id id 2200 id Abrines, 1 id id id 2500 id Real de Azúa, 1 id id id 2700 E. Mejía, 1 id id id 2700 id Senel; 1 id id id [illegible] id Kilmoy, 1 id id id 1500 id Real de Azúa; 1 id id id 2300 id Berestain, 1 id id id 4000 id Luis Botet; 1 id id id 2100 id Senel; 1 id id id 5700 Lino Pereyra; 1 id id id 2000 M. Unsué, 1 id id id [illegible] J. Brown, 1 id id id 2000 id Sanet, 1 id id id 1800 id Real de Azúa, 1 id id id 2800 id Uribelarrea; 1 id id id 3000 id Senel, 1 id id id 2000 id Garnah, 1 id id id 2200 id Lopez Cruz; 1 id id id 2600 id, 1 id id id 4000 id E. Ramos Mejía. Suma 85000 $ m/c. Término medio 2833 $.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 11—*Al Agente* E. Viger de Burdeos, sale hoy de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.

MONTEVIDEO 11—*Al Agente*—Llegó el *Savoie* de Marsella, conduce 500 pasageros seguirá mañana para esa. Corresponden por el *Silex*.

MONTEVIDEO 11—*A la Bolsa*—Marsella Savoie—Oro sin cotizacion 140 pipas vino Peragrau por *Umberto* 1º á recibir en el muelle á 49 -1.000 cajas pasas á 18.—Saldrá hoy el decreto rebajando á 58 p% las patentes en giro para el próximo año, destinando 8 p% de estos á la amortizacion del cobre circulante. Sale el *Silex*.

MONTEVIDEO 11—*A la Sala*—Una partida importante de cueros americanos al rededor de 68—Lotes cueros pesados de 34 libras, angostos á 67 y anchos á 65—De potros secos á 90.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Saturno para Montevideo balija á las 6.
Silex id el Uruguay id id id 9.

MAÑANA 13

Villa del Salto para Montevideo balija á la 1
Proveedor para el Rosario, id id id 1.
Iris id id Rosario id 11.

PARA ULTRAMAR

El 18 el *Umberto I°* para Génova balija á las 12 1/2
Id 20 id *Savoie* id Marsella id id id id.
Id 21 id *Plato* id Amberes y Liverpool id id id id id.
Id 23 id *Iberia* id Europa (de Montevideo)
Id 24 id *Niger* id Burdeos id id id id id.
Id 25 id *Squer* id Amberes y Liverpool id id id
Id 27 id *Belgrano* id el Havre id id id id id.
Id 28 id *Pliny* id Amberes y Liverpool id id id id
Id 30 id *Galicia* id el Pacífico (de Montevideo)

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Liverpool	Stbre. 14	inglés	*Sirius*
Havre y escalas	« 15	frances	*Belgrano*
Burdeos y escalas	« 15	francés	*Niger*
Bremen y escalas	« 15	aleman	*Salier.*
Liverpool	« 22	inglés	*Thales*
Lóndres y escalas	« 21	belga	*Horrox*
Callao y escalas	« 22	aleman	*Ibis*
Rio Janeiro y escalas	« 25	brasilero	*Canova*
Génova y escalas	« 25	italiano	*Nord-América*

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—*Setiembre* 11.

133 wagones con carga y un tren expreso con el Batallon 7 de línea, esta entrada por el Oeste.

Hay en plaza dos lotes fuertes de cueros vacunos, 1305 del Norte, por Campana, consignados al señor Martinez y 1431 del Oeste consignados á los señores Unsué; ambos sin vendérse.

Otros lotes en plaza vendidos,

200 cueros para el señor Bayeto, campo 171 y 175 $ pesada.

80 id id Casey para cumplir contratos.

Tenemos tambien la venta en plaza de 500 arb harina, procedente de Lujan á la órden del señor Casey, vendida por 24 $ arb con bolsa.

18000 arb de los rios (4 varios) por 24, 24 1/2 y 25 $ arb. con bolsa vendida por el señor Justo y Ca.

En trigo muy poco en plaza, por 130 y 135 $ fanega pequeños lotes.

300 fgs de los rios por 133 $ las 9 arrobas á bordo, y 400 del Salado por 146 en depósito las 9 arb vendidas por los mismos señores.

Notamos mas facilidad en los negocios de trigos aunque no mejoran sus precios.

Gorduras—3 pipas y 17 bordalesas sebo de exportacion algo defectuoso por el señor Dis por 46 $ arb.

4 pipas aceite de potro por el Sr. Somosa 43 ps. arb.

Cueros Lanares—90 docenas mataderos de fábrica por el señor Dis, 27 reales libra.

300 docenas consumo por S. S. Baffo, 25 y 19 rls desechos.

350 id id S. S. Ghiraldo y Muratore, 25 rls lb.

500 id corderos y corderitos por el señor Bayeto 33, 35 y 14 ps.

100 id epidemia señor Peres 22 rls lb.

Varios lotes cerda en plaza 105 á 106 $.

150 arb. en la Barraca J. Q. por 105 arb.

Maíz flojo, 47, 48 y 49 ps. desgranado.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 11.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas segun clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Defectuosas, 00 á 00 $ arb., mezcla 92 95 id id, mestizas á 00 id id, id finas 09 á 000 id id; especiales 00 á 000 id id; borrega 00 á 000.

Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado de 23 á 137 pesada.

Pieles lanares—Matadero 27 á 28 rl. lb; campo 22 á 20 id d; desecho, 12 á 22 doc; corderos 28 á 31 id id; corderitos 13 á 15 $ docena.

Cueros secos de potro—Segun su clasificacion, 28 á 36 $ uno.

Gorduras—Grasa y sebo en condicion de exportacion; 40 á 47 $ arb; id de campo, 44 á 45 id id; pisado, 32 á 33 id id, panzas, 41 á 43 id id; aceite de potro en cascos, 42 á 43 id id.

Cereales—Trigo segun calidad, $ 116 á 145 fanega; maíz, id id, 55 á 75 id; cebada id 45 á 60 id; harina segun clase y procedencia 24 á 25 $ arb; afrecho 20 á 23 quintal.

Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo, 500 á 550 $ tonelada.

Mesela, id id 800 á 350 id id.

Vende á domicilio, id 100 á 115 carrada.

Corrales del Sud—Setiembre 11.

Consignatarios — Abastecedores — Procedencia	Animales
Atanasio Ceballos, Agustin Brown—San Isidro	4
Rómulo Dias, Vicente Cardoso—Arrecifes	77
Leandro Linch, Juan Rando—Matanzas	11
S. y Macdia, Guillermo Rodriguez—Rojas y Pergamino	186
[illegible], Leandro Tabares—Matanzas	7
Ojeles Casares, Pedro Escapil—Magdalena	106
Mariano Aliar—Francisco Bergarci—Moron	8
Guillermo Almanza, Gerónimo Bravo—Pergamino	20

PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—

[illegible] aparte 800 550 580
[illegible] 400 450 á 480.
[illegible] carne para chancherias 280 300.
[illegible] á 1300.
Terneros—Grandes 330.
[illegible]
Novillos—170, 300.
[illegible] 110, 140.
Yeguas para graseria—Grandes y gordas
[illegible] 00 á 00.
[illegible] para el abasto—Novillos y vacas, 336.
[illegible] 60, 62, 66.

ADUANA—Comestibles—J. C. Roso 48 rol tabaco [illegible]

[illegible] vacias; 5 bcas ácido sulfuroso; Demarchi 1 cj cigarros de hoja Galupe é hijos 500 bsas arroz de la India.

BEBIDAS—Josana 2 caso bitters; Peters hns 100 damajuanas ginebra, Mallmann 1/2 pip vino oporto; A. Zapa 100/4 2/2 pip vino añejo, 4/3 vino vistelo, 2/4 Rosoli 12 garrafones caña; Charost 200 cj vermouth; Necol 25 barril ajenjo; Dellachá 150 cj vermouth.

CONFECCIONES—Lohman 2 cjs cuellos y puños para Sras. lisos y bordados; Bernasconi 4 cj zapatos para hombres y botines id. Echavarria 4 cjs enaguas bordadas y camisetas de lana para hombres; Verazzi 1 cj vestiditos de piqué; Cayol 2 id sombreros de paño surtidos; J. M. Challe 1 cj trajes para niños de 3 á 11 años; Bomberg 4 cjs sombreros de castor; Ambrosetti 7 atd de paja; Tornquist 9 cjs sombreros surtidos, zapatos para señoras, y botines id. 11 cjs sombreros para niños, botones para pantalon botines de prunela y papel para escribir.

MERCERIA—D. Thompson 47 cj hilo en carretel, Khaynach 1 cj abanicos; Bleschers 1 id faroles para carruages. Kruger 18 cj porcelana para mesa; Ochoa 8 bocoys jarros de vidrio y juegos de loza pintados; Both Niven 6 cj papel surtido medidas graduadas y letras; Baron 6 cj estractos y botones para puños; Darte Ca 1 cj encajes surtidos con valenciennes y bordados, puntilla de alg; C. Zorraquin 7 bts trencilla, blanca, y mtros; Monsegur 1 cj plumas para gorras y flores artificiales; Posth 10 cj pantallas artículos de vidrio surtido y artículos para plantas y mercería surtida; Krugen 9 cj tazas loza para té y floreros de vidrio pintados; Lohman 2 cjns encajes anbutidos valenciana crespon y crochet. Hardi K. 15 cj persianas.

DROGAS MEDICINALES, ETC—Dimarche hnos 69 cj medicina surtidas; Moine 158 id id id; 87 id id id. Paats 5 cjs láminas para platear píldoras medicinas y útiles para elaboracion; Shaw hnos 146 bultos medicinas surtidas y útiles farmacéuticos; Bous F. 8000 cj aceite kerosene; Moore T. 19 id añil en bolitas, id de ultramar; Girou 14 cj frasquitos para despacho campanas y copas de vidrio y artículos para confitero; Sommer 12 cj aceite coco y frascos vacios etc. Mantels 20 coscos malta y botellas vacias; Blagden 5 bultos drogas medicinas goma y artículos medicinales surtidos. V. Casares 7 id pinturas.

ARTICULOS INGLESES—Tornquist 4 cj tela de algodon para ponchos; elástico mescla género de lana y algodon id de algodon; Carballo 27 cj zarazas surtidas, camisas de Italia surtidos y muselina de lana negra; Parlane 3 cj 3 fardos uso doméstico, pana negra y zarazas; Barclay 1 fd chucé 2 cjs zarazas, á Lohmann 8 cj géneros algodon para vestidos y zarazas para colchas; Hardy 12 cj medias largas algodon para hombre, pañuelos luto y algodon para manos; lona oscura, pañuelos algodon para manos; géneros de algodon y lienzo gris; Mallmann 2 cj merino de lana. Bamboy 5 id paño de lana y algodon; género algodon para camisetas y bramante; Gifford 3 cj pañuelos algodon pintados y géneros algodon para vestidos; Watson 16 cj muselina pintada, zarazas gingans, brillantina y orinolins. Drabble 1 cj zarazas; clase 4 á id id.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—Hardy 22 bultos géneros de algodon para pantalones, medias algodon para señora, id cortas para hombre, casimires de lana; Chavarria 1 cj pañuelos luto para manos; Bous 4 cj id de lana pintados id de merino id; Deville 13 cj casimires para trajes; Hardy 48 id brin de hilo para pantalon y pana azul, Fels 3 cj medias algodon para señora; Bamberg 3 id genero algodon para pantalon; Villanueva S. 1 cj medias algodon de colores para señora; Daguerre 3 cj medias algodon para hombre, pañuelos de seda etc; Forrester 2 cj medias largas algodon para hombre J. C. Olaso 10 id géneros algodon para pantalon colchas de casimir mescla, P. G. Pui 1 cj camisetas pecheras algodon medias hilo de escocia para señora id de algodon surtidas; Senet 1 cj hilo de algodon para botones, para chalecos, medias algodon surtidas y calzoncillos de punto de algodon; A. Hopmann 1 fdo brin de hilo; Rodes 3 id medias surtidas y baberos; Bowers 5 cj fajas de lana y medias algodon para niños; Wedekind 5 cj géneros de lana seda y algodon, colchas de algodon, damasco de seda, crespon id y pañuelos de seda y algodon, camisas de colores; Ramella 7 cj corbatas, medias para niños surtidas, calzoncillos para baño; Iturriaga 3 cj tela algodon para vestidos cintas id surtidas, merino. E. Lecho 1 cj ropa, Challe B. id colchas de algodon; V. Saralegui 1 id fricots de lana para hombre, pañuelos mescla.

FERRETERIA—Challe B. 3 cj artículos para imprenta pinceles etc, chapas, piedra molida y chapas para limpiar trigo; Storni 1 cj cuchillos de punta; Dilleman 143 bultos tornillos de fierro artículos de id blanco para cocina; Bossi B. 2 casc piezas para lavatorios, Freedman 6 cj alambre galvanizado; R. Esnalde 1618 rieles, 758 bultos ganchos y accesorios para vias. J. Piá 50 ton piedra bruta. Carol 2 cj zinc. Posth 4 id máquinas de coser y cartones. Lochon 1 cj caños de cobre.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 11—Montevideo vapor inglés *Saturno* 300 tons cap. Magnusco, á P. Risso con, á Mallmann Ca 3 cj merc á E. Tornquist 3 cj id, 1 cj encomiendas á Wedekind Ca 1 cj merd, á Fels Ca 3 cj merd, 1 paq encomiendas, á Miller 25 sacos anis; á Uriburo 1 cj merd; á L. Isola 2 cj encomiendas, á Devenetti 1 paq con 1 $f. á B. Ocampo 1 id id 926 $f. á D. B. del Pino 1 id id 160 $f. á Causive 1 baul encomiendas á B. Stoker 1 cj id, á Artalejo 1 cj id á Lacourte 1 cj id, á Fernandes 1 paq id, á Dufour 1 cj id á Carlisle 1 paq id, al Banco Nacional 1 cj con 2240 $f. á J. Pereyra 1 id id 18 $f. á la órden 2 fds lana.

Rosario vapor nacional *Iris* cap. Risso, á P. Risso con á J. Freedman 1 bulto encomiendas á R. Viñas 1 id 800 $f. á P. Risso 1 bulto con 12864 $ m/c.

Uruguay vapor nacional *Villa del Salto* 200 tons cap. Morse, á E. P. Risso con á F. Blanco 1 bulto encomiendas; á M. Martinez 1 paq con 22 $f.

Portland el 17 de Junio fragata americana *Martha Bowken* 829 tons cap. R. H. Bowke, á Molegaon Ca con 626545 piés pino.

CERRADOS REGISTRO—Nueva Orleans barca austriaca *Licenza* 588 tons cap. Caprunior por R. Rivara con 388135 kil arena.

ENTRADAS—Montevideo vapor inglés *Saturno*.
Uruguay id id oriental *Villa del Salto*.
Portland fragata americana *Martha Bowke*.
Génova vapor italiano *Umberto 1º*.

SALIDAS—Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Liverpool id id *Maskelyne*.
Montevideo id oriental *Villa de Salto*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m/c y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 90 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el mes se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias á mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 8 dias vista sobre las sucursales de San Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Tandil y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y de cuento:

ABONA

A depósitos comerciales m/c. y curso legal	2	p%
id particulares á premio	3	p%
id á oro á la vista sin interes		
id á 60 dias	2	p%
id á 90 dias	3	p%

COBRA

Por descuento de pagarés m/c y curso legal	6	p%
id de letras	8	p%
id pagarés á oro	7	p%

Buenos Aires, Junio 14 de 1879. *B. Gayan* Secretario. perm

JOSE DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	2	p%
" " en " " oro sellado	sin interés	
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	2 1/2	p%
" 60 "	3	p%
" 90 "	4	p%
" 60 " en oro sellado	2	p%
" 90 " en "	3	p%

A plazos mas largos, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9	p%
Por id id id en oro sellado	9	p%

Descuento de pagares y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

ESPAÑA

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagaderos en 60 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, JULIO 1.º DE 1879.

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Compañía Dramática Italiana E. Rossi, Sábado 13 de Setiembre de 1879, 5ª Recita de abono. La grandiosa tragedia en 5 actos de Shakespeare **Rey Lear** á las 8 en punto—La construccion de la CAZUELA y otras modificaciones indispensables que se han conseguido descubrir en las esperiencias que se han hecho durante los tres espectáculos que se han dado en el POLITEAMA ARGENTINO han inducido á la Empresa á tomar la resolucion de dar la siguiente forma á los precios de las localidades que desde la fecha se cobrarán así—PRECIOS palcos altos y bajos 300 ps. Tertulias de orquesta 25 ps. idem altas 25 ps. Lunetas de platea 15 ps. Entrada general y de 1ª galería 25 ps. id de 2ª galería y paraiso 15 ps. Entrada y luneta de cazuela 30 ps.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana empresa Raj en, funcion estraordinaria para el Sábado 13 de Setiembre, de 1879 en la que tomará parte el célebre tenor Roberto Stagno 8ª representacion de la ópera en tres actos, música del maestro Donizetti **Poliuto**. La orquesta será dirigida por el célebre maestro comendador Bottesini, A las ocho.

CIRCO NACIONAL—Calle Buen Orden esquina Méjico, Director Antonio Pereyra, Compañía ecuestre, acrobata, gimnástica y mímica gran variedad el Domingo 14 de Setiembre 2 variadas funciones una á las 2 y 1/2 de la tarde, otra á las 8 y 1/2 de la noche, el director dará en el Circo Nacional 2 variadas funciones para dar gusto á su respetable público. Precios: Entrada general 10 $ luneta 10 id, palco 60 id niños 5 pesos.

AVISOS NUEVOS

Ama de leche y una cocinera con cama y buenas recomendaciones, se precisan en la calle de Cuyo núm. 1034. S12v14

Dependiente se ofrece uno de nacionalidad francesa para almacen en la ciudad ó la campaña, llevando 7 años de práctica en el ramo pudiendo dar las garantías que exijan, dirigirse calle Piedad núm. 493 (Peluquería). S 12v16

Se alquilan dos ó tres piezas amuebladas una sala y dormitorio para hombre solo, ó matrimonio en casa de familia, calle Piedras núm. 286, altos. S12v14

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el superior Gobierno para medir y dividir los terrenos bañados solicitados por la testamentaria de doña María Soler de la Torre, situados en el partido de Zárate y sobre la costa del Rio Paraná de las Palmas, hace saber á todos los que pudieren tener interés en ello que el dia Lúnes 15 del corriente se dará principio á la mensura.—Buenos Aires Setiembre 10 de 1879—*Cornelio Baca*. S 12v14

Al comercio La casa calle de Piedad y Esmeralda se alquila, para tratar Reconquista 116. s12v27

Se alquilan en casa de familia francesa decente y sin hijos, una magnífica sala y aposento con dos ventanas á la calle, y una pieza mas para escritorio, á hombres solos, Corrientes núm. 35 á tres cuadras de la Bolsa. S12v14

Atencion se desea comprar un terreno que se halle ubicado entre las calles Victoria á Cuyo y Tacuarí á Talcahuano, cuya área sea de 1,000 vs. cuadradas mas ó menos, en la calle Victoria 308 ó 357 darán razon. S12v27

Asociacion «Protectora de los Inválidos» Se convoca á los Sres. miembros que componen esta asociacion, para la asamblea general que tendrá lugar hoy Viérnes á las 7 1/2 de la noche en la calle Moreno 115 (altos) á fin de nombrar la nueva Comision Directiva.—Setiembre 12 de 1879.—*El Secretario*. S12-1p

Se ofrece una familia para medianeros de ovejas con [illegible], ocurrir Florida 269. S12v17

Se arrienda un establecimiento de tres leguas de campo para ovejas y vacas, con poblacion de material y monte, á tres leguas del Pueblo Nuevo de Juárez, ocurrir á la calle de Rivadavia 486, de 8 á 6 de la tarde. [illegible] S12v27

Escuela de baile

Gran salon de lujo. Cangallo 302 (altos). entre Esmeralda y Suipacha.

Se avisa á los Sres. que desean aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrilla francesa, del país, lanceros, wals, etc, á precios módicos, se empieza á las 8 de la noche los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Se dan lecciones á las Stas. en sus propias casas, para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa, y actualmente trabajo en el teatro de la Opera. —*Alberto di Giovanni*. S12v27

Se necesita una muchacha de trece á catorce años para el servicio de una familia Perú 273. S12v14

ESPECIALMENTE
A LAS SEÑORAS
804 CANGALLO 804

Gran surtido para la estacion de verano sombreros de paja Escocesa, id id inglesa, id id arroz, id id, género id id armados para niñas para ir al colejio á precio muy ventajoso, último modelo.

Un variado surtido de gaza, tul, crespon, etc. género nuevo de últimos dibujos, cintas última novedad de pompadour escocesa y otras varias clases, plumas finas, flores etc. é infinidad de otros artículos. s12v27

ANTONIO LUIS GIL
ABOGADO
ESTUDIO---BELGRANO 474
S 12 v 27

Se vende una cocina económica de mediano uso de dos varas de largo, una de ancho, y otra de capa de fierro colado, el que se interese ocurra Venezuela 97. S12-1p

Mensagerias, la Favorecida de Rauch, aviso al público, desde el 14 del corriente empezará el servicio por mensagería entre el pueblo Cármen de las Flores y Rauch. Agencia Piedras 26 y 24. S12v14

Se ofrece un jóven de 22 años para dependiente de café, confitería ó peon, calle Lorea núm. 200. S12v14

Se ha vendido La panadería antigua de la Boca calle General Brown núm 27, el que tenga que hacer algun reclamo lo hará en el término de tres dias, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Boca—Setiembre 11 de 1879. 11 v14

Hipódromo Argentino Se previene al público y á los aficionados que las carreras de sociedad anunciadas para el dia 8, se correrán el Domingo 14 del presente, tomando parte en ellas los hermosos caballos: César, Esperanza, Ollantay, Maipo, Costurera, Eureka, etc. etc. Darán principio á la 1. S12 v14

Se ofrece un jóven aleman para dependiente de casa de comercio ó barraca, tiene alguna práctica para desempeñar estos puestos, como tambien buenos informes de su conducta, dirigirse bajo carta á este diario á las iniciales H. W. S 12v14

Se alquila una casa quinta con cuatro piezas de material situado en la calle de Moreno 1399. Tambien se alquilan piezas para matrimonios ó hombre solo, ocurrir calle Belgrano 881. S12v14

Un matrimonio desea alquilar una pieza en una casa de familia decente, que no halla inquilino y que pueda disponer de la cocina, se prefiere al Sud de la ciudad, es recien llegado de Montevideo, dejar referencia en esta imprenta á las iniciales J. M. F. S12 14

Arcos, arpilleras y cartones hay una gran cantidad en esta imprenta para vender. s12 v14.

A los señores estancieros

Les avisamos que han llegado los Rambouillets sangre pura, de la Cabaña "Nuestra Señora del Pilar." El Sábado 13 del corriente se rematarán por: *Benjamin Nasar y Ca* calle de la Victoria 156. s12 v13

Casita Se desea alquilar una de 3 á 4 piezas, y que esté situada á 6 ó 7 cuadras de la Plaza Victoria al Sud, dejar una esquela en la oficina de este diario bajo las iniciales R. R. s12 v14

Se alquila una casa calle de Artes núm. 880, con 8 piezas y demás comodidades, para tratar al lado núm. 892. s12 v18.

Se desea comprar una casita, que esté situada en una posicion central y que su precio no exeda de 100,000 ps. m/c, ocurrir Méjico núm. 581. S11v14

Dependiente Se necesita de almacen calle Piedras 292, se prefiere español con buenas recomendaciones, de 13 á 15 años. s11v13

Se ofrece un matrimonio español sinhijos, recien venido, para una quinta ó bien al hombre para portero y la mujer para cocinera, tiene buenas recomendaciones, para tratar ocurran en la calle Lima 189. S11v14

Se vende la confitería situada en la calle de Cangallo núm. 533 frente al Templo Masónico la casa tiene cambio de moneda y mucha comodidad para cancha de bochas, fábrica de galletitas, panadería ó cualquier otro negocio, su dueño la vende por tener que retirarse á la campaña á restablecer su salud; precio módico. S11v13

Sirvienta ó una muchacha de 14 á 16 años, se necesita en la calle Uruguay núm. 129. S11v13

Sociedad Union Peluqueros y Barberos, la comision directiva convoca á todos los sócios á una asamblea general que tendrá lugar el Viernes 12 del corriente á las 10 de la noche en el café Tortoni calle Rivadavia y Esmeralda, se recomienda la puntual asistencia—*La comision*. S 11v12

Sirvienta estranjera se necesita una para un pueblo de campo, distante tres leguas de la ciudad ocurrir Perú 496. S 11v13

Se ofrece una ama de leche fresca darán razon calle Cerrito núm. 347. S11v14

Se desea saber el paradero de D. Fernando Taboada y Paz, natural de la Coruña, que se sabe hace algunos años se hallaba en el Partido del Tordillo ó en Ajó, esquina del Ciervo, para que se apersone á recibir una carta de su familia que está en la Avenida Santa Lucía núm. 103. Buenos Aires. s11v16

Cocinera se necesita una para el servicio de una corta familia, Paraguay núm. 102. S11v14

Ojo ropería del gran Baratillo Argentino, se hacen trajes á medida para hombre á 240, 260 y 700 pesos, para niño á 100, 120 y 150 ps. surtido espléndido en casimires para la estacion, garantimos buen gusto en el corte, pues este establecimiento cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, Belgrano 458 entre Lima y Salta no olvidar gran Baratillo Argentino. s11 v11 O.

Al comercio Hago saber que con fecha de ayer he comprado al señor don Juan Molinari su establecimiento de taller de gas y aguas corrientes segun consta en escritura pasada ante el Escribano Escobedo—Bs. As. Setiembre 10 de 1879—*M. Escobar*. S 11v13

En ps. 1000 m/c. se alquila una casa de muchas piezas, en la calle de Uruguay núm. 280, entre Parque y Tucuman, para tratar al lado. S 11 v14

Atencion Espléndido surtido en lustrina negras á 4, 5, 6, 7, 8, 10, y las mejores tramas de seda á 12 14 y 18 pesos vara, capelinas negras y blancas de lana y de seda, mantillas españolas, de pura chapa, estos artículos se venden en el Gran baratillo Argentino, Belgrano N. 458. S 11 v 11 O

En cuerpo entero ó en busto se sacan magníficos retratos en la fotografía calle Florida núm. 82. S 10v12

Retratos desde 50 $ hasta 300 la docena se hacen con toda perfeccion y esmero, calle Florida núm. 82. S 10v12

Pieza amueblada se alquila una muy linda para una persona decente en casa de una corta familia para verla calle Córdoba 836. S 10v12

Peon se precisa de 15 á 18 años y recomendaciones, Parque 904. S10v12

Desde 50 ps. hasta 300 la docena de retratos se hacen en la calle de la Florida núm. 82. S10v12

Jabon de glicerina y Cold cream á veinte pesos caja, Farmacia Inglesa de Kelly é hijos, Suipacha y Santa Fé. S10v12

Se ofrece una mujer formal española con buena recomendacion, para cocinera ó mucama el que la precise ocurra calle Moreno núm. 2 darán razon. S10v12

Plata pura en hojas á veinte y cinco pesos libreta de 50 hojas, Farmacia Inglesa de Kelly é hijos esquina Suipacha y Santa Fé. S10v12

Cocinera con cama que sepa planchar, se necesita Belgrano 608. s10v12

Venadito En la noche del Lúnes 8 del corriente se ha estraviado un venadito de la calle Florida 529, la persona que de noticia ó lo entregue en dicho domicilio será gratificada. s10v12

Calomel á 45 pesos libra, Kelly é hijos, 99 Santa-Fé. s10v12

Cera blanca vegetal á 8 pesos libra, 99 Santa-Fé. s10v12

Acido oxalico á ocho pesos libra, 99 Santa Fé. s10v12

Muchacho de 12 á 14 años se necesita, Rivadavia núm. 28. s 10v12

Esencia geranio á veinte pesos onza, 99 Santa Fé. S 10v12

Acido hidrofluorico Farmacia Inglesa de Kelly é hijos esquina Suipacha y Santa Fé. S10v12

Baratura se hacen magníficos retratos en busto y cuerpo entero desde 50 ps. la docena en la calle de la Florida núm. 82. S10v12

Potasa de la mas fuerte á cinco pesos libra, 99 Santa Fé. S10v12

Bromuro de Potasio inglés á cuarenta pesos libra, 99 Santa Fé. S10v12

Billares Se vende uno grande para café y uno chico para familias ó casa de campo se da barato. Piedad 529. S10v12

Sondas inglesas á doce pesos, Farmacia Inglesa de Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa Fé. S10v12

En busto ó cuerpo entero, se hacen magníficos retratos abrillantados, desde 50 $ la docena, en la calle de la Florida núm. 82. s10v12

Se ofrece una señora para cocinar, tiene buenas recomendaciones de su conducta, darán razon Independencia 155. S10v12

Glicerina químicamente pura, por mayor y menor, botica y droguería Inglesa de Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa Fé. s10v12

Tenedor de libros se ofrece uno pudiendo disponer de algunas horas por la mañana, conoce la correspondencia y posee cuatro idiomas, por informes dejar una esquela á las iniciales E. P. J. San Martin 133. S11v13

Taller Colegio mol... 5, 10 y 15 $ cortar y hilvanar 8, 12, 16, 20 y 25 ps. á medida y eleccion de figurines, Esmeralda 364, 1er. patio, se necesitan niñas aprendizas. S11v16

Se alquila la preciosa casa-quinta, Avenida Santa Lucía 159, con 8 habitaciones, comodidades espléndidas y de lujo, cochera para dos carruages, caballerizas, para tratar en la misma. s11v13

Cocinera se ofrece una, ó para lavar y planchar, tiene recomendacion, Europa 90. s11v14

Se alquila una casa de 3 piezas, como para familia corta, en $ 400 m/c. en la calle de Zeballos núm. 477. Para tratar al lado. s11 v14.

Se necesita una cocinera con buenas recomendaciones, Lima 33. s11 v13.

Sirvienta Se precisa una jóven de 18 á 20 años de edad para el servicio, se desea sea vasca y recien venida, Belgrano 27. s11 v14.

Se ofrece una ama de leche fresca de veinte dias para criar en casa del ama con abundante leche, ocurrir calle Belgrano esquina Zeballos 845, fonda. s11v13

Se ofrece una costurera para casa de familia, corta y arregla á la última moda, Alsina 797. s11v13

Matrimonio Español con buenos informes de su conducta desea colocarse en alguna ocupacion en la ciudad ó cerca Venezuela 186 darán razon. S10v12

Se ofrece un matrimonio estrangero para casero ó sino la mujer para cocinera y el marido atendiendo su trabajo ó sino el marido para cocinero y la mujer para otro trabajo cualquiera. Calle Tacuman 373. S10v12

Janino puro á cincuenta pesos libra, Kelly é hijos, 99 Santa Fé. S10v12

Citrato de magnesia granulado á diez pesos frasco. Farmacia Inglesa de Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa Fé.

Para regalos se hacen magníficos retratos abrillantados á precio sumamente módico, en la calle de la Florida 83. s10v12

Tubos para aplicar sanguijuelas, Kelly é hijos, 99 Sta. Fé. s10v12

Manteca cacao á veinte pesos libra, 99 Sta. Fé. s10v12

Ergotina ingles á veinte pesos onza, Kelly é hijos 99 Santa Fé. S10v12

Opio á quince pesos onza, droguería de Kelly é hijos esquina Suipacha y Santa Fé. S10v12

Se alquila la grande y espaciosa casa recien pintada y refaccionada con todas las comodidades para familia decente Pozos núm. 321 la casa hace frente á Estados Unidos para tratar Tacuarí 504. S10v12

Se ofrece una ama de leche para criar en casa de niño tiene quien garanta su conducta, el que la precise ocurra á la calle de Balcarce 235. s10v12

Caballo y carro se vende uno de reparto con todas las guarniciones, y una prensa de prensar uvas ocurran calle Moreno 302. s10v12

Se ofrece una buena cocinera hija del país, sin cama sabe desempeñar bien su obligacion, posee recomendaciones á satisfaccion de las personas que la desee ocupar, dirijirse á la calle de Piedras núm 355. s10v12

Se desea alquilar una ó dos cuadras de terreno en los alrededores de Buenos Aires y que esté en clase de quinta y tenga donde poder vivir, la persona que lo tenga puede dirigirse á esta imprenta con una carta dando sus señas, bajo las iniciales N. N. S 10v12

Se alquila una casa quinta en la calle de Belgrano 1300 con 12 piezas empapeladas, jardin y árboles frutales como ser damascos, duraznos, peras de muchas clases y otras frutas mas; por las llaves á la misma casa para tratar en la calle de Piedad 354. s10v12

A las personas de buen gusto se alquilan dos bonitas casas con todas las comodidades necesarias nuevas en la calle de Santiago del Estero núms. 35 y 39 y un hermoso almacen en la calle Victoria núm. 455 para tratar ocurrir á la calle de Suipacha núm [illegible]. S10v12

Se vende un mostrador de nogal como para almacen ó mercería calle de Méjico núm. [illegible]. S10v12

Se vende ó se arrienda á 4 leguas de Las Heras 163 cuadras de campo, cada cuadra de 150 varas por costado. precio 900 ps. cuadra, alquiler 10,000 ps. por año adelantado, 624 calle Suipacha. s10v17

Pianos Se vende un piano forte de riquísimas voces pierna calzon, para concierto ó sociedades, costado 80,000 ps m/c y se vende por 7,000 pesos hay uno para estudio que se dará barato calle Piedad 529. s10v12

Se vende un negocio de mercería de poco capital, situado en un buen paraje y de alquiler muy barato, su dueño lo vende por que tiene que atender otros negocios, el que se interese, ocurra á la calle 25 de Mayo núm. 165 que darán razon. s7 v12

Se necesita para una corta familia una casa de 6 á 7 habitaciones bien arregladas, ocurrir á la oficina de este diario bajo las iniciales M. C. S10v14

Cajas de madera á seis pesos paquete, Suipacha. S10v12

Se ofrece un muchacho de 12 años para el servicio de una carpintería ó casa particular, ocurrir á la calle Alsina 482. S 10v12

Cocinera con cama se necesita para dos personas, la calle Venezuela núm. 218. S 10v12

Cocinera se precisa en la calle Lorea núm. 207. S10v12

Las personas que por olvido no hubiesen abonado todavía la tarjeta del baile de Caridad que tuvo lugar en el Club del Plata tengan la bondad de mandar abonarle á la calle Gral Lavalle 341. S10v12

Piezas con muebles, gas y servicio se alquilan varias juntas y separadas en la calle San Martin núm. 203, hay una hermosa sala á la calle. S10v12

Por solo 50 ps. m/c. en la fotografía calle Florida 82, se hacen la docena de magníficos retratos. s10v12

Se vende el almacen situado en la calle Paraguay esquina á Reconquista, frente á la Aduana de las Catalinas, único en la esquina, hace buen diario, su dueño lo vende por no poderlo atender, para tratar ocurrir allí mismo. s10v15

En casa de familia se alquilan piezas amuebladas calle Cuyo núm. 19 altos, precio módico. S4v14

Se ofrece una ama de leche española para criar en casa del niño, es primeriza y tiene muy buena leche, quien la precise ocurra á la calle Lujan núm. 19. S6v13

Al público Habiendo ofrecídose en venta la casa calle Arenales núm. 217, prevengo al público que la referida finca no puede enagenarse sin mi consentimiento. Buenos Aires Setiembre 6 de 1879—Juana García de Ferreyra. S 7v2[illegible]

"El Húascar" estos nuevos cigarrillos superiores á cuantos hoy se elaboran, se hallan en venta en todas las confiterías y almacenes de la ciudad, fábrica San Juan 297. A23v23S

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio, dirigirse calle Parque 402. A 20v20 S

Oficial sastre se necesitan un medio oficial sastre y un muchacho aprendiz, en la sastrería calle Perú 72, que tengan buena recomendacion. s0v12

Comida y almuerzo Se dá á 400 ps. por mes en la misma casa domicilio, con todo aseo y abundancia, ocurrir calle Perú 479. s7 v16

Alerta que ya se abrió la sastrería Nacional en la calle de Cangallo núm. 334 entrad y vereis la gran novedad de casimires para la estacion, lo que se quiere es trabajar mucho y ganar poco, Cangallo antes de llegar á Suipacha 334. S 7v14

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 pulgada de manga. ocurrir al dique ó al correo Casilla 590 por escrito. m30 v30 Nbre

Relicario perdido en el baile que dió la Sociedad [illegible] el 6 del corriente, se suplica que lo hubiera hallado quiera devolverlo á la calle Chile [illegible] será gratificado. S10v12

Casa se alquila una grande y preciosa para familia ó sociedad, á tres cuadras de la plaza Victoria con gas, y aguas corrientes tiene 13 piezas, para verla y tratar Belgrano 46 altos. S10v14

Santonina á treinta pesos onza, Kelly é hijos Santa Fé. S10v12

Se ofrece una ama de media leche fresca de [illegible] para tratar calle de Entre-Rios núm [illegible] de 7 á 8 de la noche. S5v1[illegible]

A 30 cuadras de la Plaza de la Victoria, se arrienda una quinta de cuatro manzanas de 150 varas cada una con 7 piezas y casa para negocio para tratar Chile núm. 759, de 12 á 2 de la tarde. s6 [illegible]

Se ofrece una ama de leche, italiana, para criar en casa del niño, fresca de dos meses, ocurrir calle Rivadavia núm. 1552. S 7v12

Profesor Se dan lecciones de arquitectura, matemáticas y ciencias naturales, Venezuela 649 altos. A12v[illegible]

Estudio de arquitectura—Se hacen planos de arquitectura y presupuestos de albañilería, Venezuela 649, altos. A12v12S

Albañilería se encarga de la construccion y reparacion de obras de albañilería Venezuela 649 altos. A 12v12 S

Aparadoras se precisan dos que se dan bien obligacion, para tratar Rivadavia á la barraca del pino. S 7v1[illegible]

Mucamo para comedor, con muy buenas recomendaciones se necesita, en la calle Alsina [illegible] S 7v[illegible]

Regente de farmacia se necesita uno para un pueblo de campaña, ocurrir Rivadavia 44, donde harán buenas proposiciones. S7v12

Se alquila La casita situada en la calle de Estados Unidos núm. 193. Darán razon calle San Martin núm. 73 altos. s7 v1[illegible]

Se ofrece una ama de leche para criar en casa del niño, tiene quien garanta su conducta, ocurrir calle Méjico núm. 23 cuarto núm. 2. S 7 [illegible]

Se alquilan dos piezas á una familia decente á 3 personas las que [illegible] se darán baratas, Cangallo núm. 537 (altos.) s6 v1[illegible]

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y [illegible] J22v22 S1[illegible]

Ildefonsa Santa Marina de Romero

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Setiembre de 1878

Sus hijos y demás deudos invitan á las personas de su amistad, se dignen asistir á las misas de cabo de año que tendrán lugar el Viernes 12 del corriente en la Iglesia de San Nicolás de Bari, 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de las 11. Favor que agradecerán eternamente. S10v1[illegible]

Manuel Perez y Saenz

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Junio de 1879

Su esposa é hijos invitan á las personas de su relacion al funeral que tendrá lugar el Viérnes 12 del corriente á las 10 de la mañana en el templo de San Francisco, favor que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. S10v1[illegible]

Teresa Nogueras de la Fuente

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Setiembre de 187[illegible]

En el Templo de Ntra. Sra. de la Merced el Sábado 13 del corriente de 7 á 11 de la mañana se celebrarán misas en sufragio del alma de dicha finada. s10[illegible]

Agencia de comisiones y conchavos, 25 de Mayo 241, se precisan 2 mucamos, 1 mozo de abordo, 1 mayoral de tramway, 2 peones limpia vias, 1 maestro de escuela. 1 cochero particular, 1 dependiente de escritorio, Y se practican diligencias para dar trabajo y colocar á todo solicitante, 25 de Mayo 241 en los altos. Se precisa un jóven para sirviente que quiera acompañar á un señor á Europa.—Nota—Los que precisen dependientes, sirvientes ó personas para trabajo y peones, serán servidos en el acto haciendo su pedido. Agencia de comisiones en general. S[illegible]

Ojo se vende una casa situada en la calle San Juan 830 esquina á la de Brasil con un frente de [illegible] al Norte, por 35 varas de fondo al Sud, con cinco piezas, para verla y tratar en la misma á todas horas. S11v[illegible]

Se necesitan una buena mucama y una niña para cuidar una niña de [illegible] años, Florida número 407. [illegible]

Un caballero decente necesita una pieza en pension en casa de familia decente situada al Norte de la ciudad. Dirigirse á esta imprenta sobre á R. A. [illegible]

Sirvienta Se precisa para un matrimonio solo de Montevideo 101 altos. [illegible]

Mucama española se necesita, calle Alsina [illegible] y 54. S11 [illegible]

Campo en el Partido de Juarez, se vende muy barato el derecho á 3 leguas de campo ó la mitad, para tratar ocurrase á H. Baisan calle Bolivar 47. [illegible]

Se vende la casa de altos situada en la calle Moreno 264 y 266, con 13 varas de frente y 75 varas de fondo, para informes calle de Piedad núm. [illegible] entre Junin y Andes. [illegible]

Papel de plomo á veinte pesos libra, Kel[illegible]

LAS 20 MAGNIFICAS
OVEJAS RAMBOUILLET
DE LA CABAÑA
LAS ACACIAS
DE LOS SRES. EDUARDO OLIVERA Y HERMANOS

YA ESTAN EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Y recomendamos á los señores criadores no pierdan la ocasion de hacerse de animales de tipo puro, adquiriendo ovejas que raras veces se venden.

El remate tiene lugar el Viérnes 12 del corriente á las 2 p. m.

ADOLFO BULLRICH Y Ca

S 10 y 12

GAYOSO Y COMPAÑIA
163--VICTORIA--165
A PLAZOS
El Viérnes 12 de Setiembre á las 11 1[2 en punto

Venderemos un especial surtido de mercaderias generales, como para la estacion entrante, para los

TENDEROS, ROPEROS, MERCEROS y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Cortes de vestidos un gran surtido, percales, ... negras y de color, sombreros, razos, casimires, paños, alemaniscos, servilletas, ... mé... s, catonada, gambrona, grisetas, coto de ... cretonne, tripes, leamantes muchas clases, ... de hilo, ... camisas ... de color, ... pa a señoras, hombres y niños, chalecos de merino ... **y muchos otros articulos que estaran á la vista.**

S1o12

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL

DE LOS SIETE DIAS
Con previo permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. **Luis Gulen** que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo don **Santiago Gulen**, se vende **unica y esclusivamente** en las siguientes boticas

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67 frente á San Francisco

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad

Del "**Globo**" calle de Corrientes esquina de Suipacha

Lo que se avisa al público para que esté prevenido **contra todas las falsificaciones que se preparan en otras partes**. Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas **de su puño y letra**

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!!

A21v21S

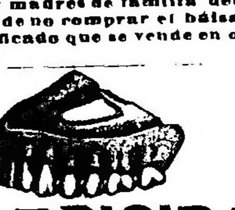

ELECTRICIDAD
El Martillo electrico magnetico último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores Newland: dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad

A 23 permanente

Al comercio Aviso que con esta fecha he vendido el negocio que tenia en el Partido de Matanzas (Puente de Escurra) á don Francisco Crespo, el que tenga algun reclamo que lo haga en el término de quince dias de la fecha pasado este no será atendido.—Matanzas Agosto 27 de 1879.—*Leon Noguea.*

OTRO

Aviso que con esta fecha he comprado el negocio que don Leon Nogues tenia en el Puente de Escurra (Partido de Matanzas) los que tengan algun reclamo que lo hagan en el término de quince dias de la fecha, pasado este no sera atendido ningun reclamo.—Matanzas, Agosto 27 de 1879.—*Francisco Crespo.*

S5v20

Alarma en las familias

Toda familia que desee obsequiar á sus visitas debe pasar por el almacen la «Esperanza» Alsina 164 y Chacabuco 97 al 103 en donde garántimos la mejor yerba flor del Paraguay confeccionada y contratada para dicha casa, se vende por arrobas y al detalle al alcance de todos.

a20v16s

El Consejo escolar de San Miguel

Avisa al vecindario, que todas las noches de 7 á 9 se dan lecciones de lectura, escritura, ortografia, aritmética comercial, teneduria de libros y francés, escuela de adultos, Victoria 365.

A28v28S

¡¡PRECAVERSE!!
Me han informado que hay actualmente en esta ciudad individuos ocupados en fabricar y vender **pildoras falsificadas que ellos llaman de BRANDRETH.**

El hombre que roba el dinero al prójimo es un malvado, pero el que la roba su salud es mil veces peor.

Téngase cuidado de comprar solamente las

Pildoras legitimas de Brandreth

J. A. BENNET

UNICO AGENTE

195-CALLE FLORIDA-195

S10v100—d. p. m.

Sastreria Corte especial estacion primavera y verano á la mitad de su valor ricos trajes de casimir fantasia, alta novedad á 400 ps., sacos 200 ps, pantalones á 100 ps. traje de yaquet 500, trajes de levita chirós negro á 600 ps. de ricos paños negros á 800 ps, levita 500 pesos pantalones 15 id, gran novedad en chalecos blancos Corte Especial, Rivadavia núm. 28.

s10v12

Obras nuevas de gran mérito y á precios ínfimos, de don José Ma. de Pereda. Tipos y paisages, 55 $. Bocetos al temple, 35. El buey suelto....50. Los españoles de ogaño, dos tomos, 30. El libro de una Madre, 8. Viage al pais de las Bayaderes, 8. Los viciosos, por Ricardo Becerro, con láminas, 20. Obras de don Ventura Ruiz Aguilera: Armonias y cantares, 15. La Arcádia moderna, 15. Inspiraciones, con retrato, 20. Cuentos del dia, 6. El libro de la Pátria, 30. Veladas poéticas, 15. Proverbios ejemplares, 2 tomos, 40. La capitana de kok, por Castro y Serrano, 15. Anacreónticas de última moda, 6. La Gaviota, por Fermin Caballero, 12. Album poético español, edicion de lujo, pasta fina, planos y cantos dorados, 60. calle Lima 136, cuarto interior.

S 10v12

Oiol Gran propiedad 17 1[2 varas de frente por 70 de fondo, se vende en remate á las 3 de la tarde el Domingo 14 del corriente por los martilleros Julian Martinez y Ca., base 200,000 pesos m[c., situada en la calle de Cuyo 586 entre los de Talcahuano y Uruguay. Mas detalles en el aviso de dichos martilleros.

S10v14

Sepulcros Se alquilan en nichos y sótanos de 1a, 2a y 3a clase en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos Cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los tramites Municipales, y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Ocurrir al escritorio calle Cuyo núm. 253 de 7 á 6 de la tarde, á A. N.

A 28 v28S

Terreno en venta Se venden 110 cuadras de terreno en la mejor situacion de Bella Vista, cerca del Paso de Morales; con una ... de material, agua permanente en el Arroyo de las Piedras; es muy adecuado para una invernada, ó para los que ... cerca de la ciudad. Para tratar en Moreno calle General Lavalle núm. 38, á una cuadra de la Relacion.

A25v8S

Juan M. Vasquez Alambrador (de número) (Provisto, económico y seguro!) Avisa á los Sres. estancieros, que alambra por un sistema especial, garantiendo los trabajos y á la seguridad de los principales y ... debajo de ... Recibe órdenes calle de Comercio núm. 667, á cualquier hora del dia.

A30v30S

Al público Se previene al público que el abajo firmado ha perdido un documento ... don José Galli en el que declaraba este ... arreglado este hay con el ... don José Galli, declaro nulo y sin ... valor.—*Gerónimo Galli.*

S 10v12

Campo Se arrienda uno á 15 cuadras de la Estacion San Vicente, compuesto de 150 cuadras ... ocurrir calle Alsina 142.

S6v16

Leche de chiva En la calle Cerrito 200, entre ... y Cuyo se vende ... chivas lecheras ...

A 21v21 S

Al público ... la legada ... (Alemania) ...

S1v21

Al público ...

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y ... fuentes, decoraciones de frentes ... Se hacen cielos razos y frentes de cualquier estilo ... Se vende yeso tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor

Y. ... Margoterno

U18 perm

RODOLFO NEWBER
DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde

Perm

ESTUDIO FOTOGRAFICO
DE CHUTE Y BROOKS

74 -- FLORIDA -- 74

BUENOS AIRES

AL PUBLICO

Abrimos nuestro Establecimiento en esta ciudad con el firme propósito de corresponder dignamente á la buena acogida que para él solicitamos

Para llenar este deber contamos con el capital suficiente y la esperiencia adquirida durante muchos años de practica tanto en los Estados Unidos como en Montevideo.

Contamos con el concurso de artistas justamente renombrados, lo cual unido á la importacion directa que hacemos de los articulos de nuestro ramo, nos permite ofrecer al público un trabajo perfecto á precios equitativos.

Hacemos retratos de todos tamaños desde el de tarjeta hasta el natural, nuestras porcelanas son ya tan afamadas que no necesitamos encomiarlas

Somos especialistas en la reproduccion de retratos al oleo aquarelle, pastel y lápiz ó crayon.

Llamamos ademas la atencion hácia nuestro surtido de marcos, todos ellos segun los modelos preferidos en las últimas exposiciones de Paris y Filadelfia como igualmente á la coleccion de vistas de los principales edificios de Buenos Aires y Montevideo

Bastanos tan solo poner nuestro establecimiento bajo la proteccion del público y suplicar para el el amparo del simpático bello sexo argentino Chute y Brooks en le Florida 74, Buenos Aires 300 calle 25 de Mayo, Montevideo.

S 10v20

Se vende 300 bueyes

Grandes y gordos y mansos de Córdoba en el partido de Junin en el establecimiento que fué del General Mitre, hoy de Piñero para tratar Santa 95 de 5 á 7 de la noche

S2v12

Campos en Entre-Rios

Se arrienda un campo en el Departamento de Colon, á cinco leguas del Rio Uruguay compuesto de tres leguas y media cuadradas.

Está rodeado de tres arroyos caudalosos, y tiene un buen edificio con todas las comodidades necesarias para una familia. Hay ademas varios corrales todos en buen estado.

El que se interese puede ocurrir á la calle de Perú núm 157, de doce á cuatro de la tarde, donde encontrarán con quien tratar

S 4v14

DEPOSITO
De semillas y plantas
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del país

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y CA

Premiados con primeros premios en varias Exposiciones

201--CALLE ALSINA--201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas para semillas. Semillas de alfa fa de 1a, catalana y chilena, cera especial para injertar.—201 Calle Alsina 201—Buenos Aires.

S2 Perm.

Fábrica Nacional

La fábrica Nacional de articulos para viaje de Eliyo Mataldi situada en la calle Florida 210 se ha mudado á la calle Cangallo 213, entre Maipú y Esmeralda.

Se previene al público que esta casa se encontrará un gran surtido de articulos; como baules de madera de cualquiera clase y medida, balijas de zuelas. Se hacen juegos de balijas y baules para la campaña.

Gran surtido en catres á la crimea con mosquetero, bolsas de colegio, articulos de fantasia y sillones para viaje.

Se hace cualquiera clase de trabajo y compostura perteneciente al ramo.—*Eliyo Mattaldi.*—Cangallo 213.

A12 v128.

Don José Santiago Por el presente aviso hago saber á don José Santiago que si no comparece á la chacra del que suscribe á retirar sus bueyes que dejó á potrero, y á pagar el tiempo de potreraje que me debe, procederé, pasado un mes de la fecha, á hacer entrega de ellos al Juzgado de Paz para que este los haga vender, como corresponde—Quilmes, Agosto 9 de 1879—*Juan Escobar.*

S5 v5 O.

Al comercio Los abajo firmados avisamos que de comun acuerdo queda disuelta la sociedad que giraba en este partido bajo la razon social de Santos y Valdés, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Juan V. Dos Santos—Balcarce, Agosto 16 de 1879—*Celerino Valdés, Juan V. dos Santos.*

OTRO

Habiendose separado de la sociedad que giraba, en este Partido, bajo la razon de Santos y Valdes, el socio Celerino Valdés girará en lo sucesivo bajo la firma de Gonzales y Santos por forma parte de ella don Exequiel Gonzales—Balcarce, Agosto 15 de 1879—*Exequiel Gonzales, Juan V. Dos Santos.*

s5 v16.

SOCIEDAD DEL TIRO SUIZO

Segun los avisos publicados durante los meses Enero y Febrero del año corriente en conformidad de los artículos No 24, 33, y 34 de sus Estatutos quedan anuladas las acciones—Núms. 61[70—101[110—196[97—201[8—219—223[3—226[30—233[7—240[53—254[64—268[73—296[315—321[5—337[42—347 351[3—361[73—393[7—400—420[33—435[60—473—478[87—502[6—509—522—529[70—583[80—589[600— y obligaciones núms. 657[60—663[4—668[90—714[5—720[4—743[55—757—760—766—Buenos Aires 14 Agosto de 1879.—*G. Matti, Presidente.*—*Alberto Meyer*, Secretario.

s v158.

FERIA GENERAL DE GANADOS
Y de toda clase de productos
EN CHASCOMUS

Se previene á los hacendados y á todos los que se interesan en la adquisicion de animales finos ó de otra especie que, para la Feria que se celebrará en esta ciudad en los dias 24, 25 y 26 del corriente mes de Setiembre, no hay reglamento especial de modo que cada interesado puede pedir el local que necesite y retirar los animales y productos para venta el mismo dia que los presente, sean ó no vendidos.

Las ventas podrán efectuarse particularmente ó en remate público, á voluntad de los interesados, pero en este último caso, la Comision percibirá el tanto por ciento que le asigna el Reglamento de Exposicion y Féria.

Se previene tambien que el local designado, está situado entre las calles de Lastra, Crámer, Corrientes y Santa-Fé á una cuadra de la Plaza Principal, hácia la Laguna.—Chascomús, Agosto 21 de 1879.—*La Comision.*

S2v20

Y siguen las obras selectas, á precios bajos: Romancero de Numancia, por Perez Rioja, 108. Discursos sobre los fueros de las Provincias Vascongadas, 30. Cristobal Colon, por Cocer, con grabados, 25. Coronacion del eminente poeta español D. Manuel José Quintana, con su retrato, 20. Romancero de Cristobal Colon, por García Escobar, un tomo grueso con retrato 40. Historia del matrimonio, por Flores 20. Homenage á D. Alfonso XII, 15. Cuentos, fábulas, descripciones, diálogos, maximas, y sentencias, por ... Las cartas españolas, por Cornelio Mateos, con retrato, ... del viaje de sus Majestades á las Islas Baleares, ... 20. Poesías de D. Juan M. ... calle Lima 136, primer patio.

S10v12

Bolsa de Comercio La Cámara Sindical y comision Directiva de ... del edificio, en vista del corto número de accionistas ... á la Asamblea general que tendrá lugar el ... á las 2 de la tarde, con el objeto de ... para la ejecucion del proyecto ... Buenos Aires ...

S10v13

Establecimiento Remedios

SUCURSAL

371- Calle de Alsina--371

Al publico Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca fresca

Queso de Mesa 1a clase	á 175 $	á la libra	á 8 $
« « 2a «	« 125 «	« «	« 6 «
« Parmesano de 1a «	« 125 «	« «	« 6 «
« « 2a «	« 100 «	« «	« 5 «
« « 3a «	« 75 «	« «	« 4 «
« Mantecoso	« 125 «	« «	« 6 «
« de Oveja		« «	« 15«
« Especial		« «	« 12«
« Estaquino de Milan		« «	« 12«
« de Brie		« uno	5«

Salaverry Mandia y Errecaborde.

J26v26 Setbre

La primitiva de Giles
DE LUIS SACCONE

Aviso al público y á mis amigos en particular, que desde esta fecha el coche sale de Giles todos los dias á las 7 por la mañana para Mercedes con tiempo suficiente para el primer tren que va á Buenos Aires, y regresa despues de la llegada del primer tren.

Otro coche sale de Giles á las 11 y 20 para Mercédes y regresa despues de la llegada del último tren de Buenos Aires.

Encargos particulares se reciben en la Estacion del Ferro-Carril ó en la fonda de D. Andrés Bengoa, en Mercedes; y en mi casa particular en Giles. Tambien recibo cartas y encomiendas *Luis Saccone*

a22v128

ATENCION FIDELEROS
Maquinas para sernir sémola y arina de maiz se hallan en venta en la fabrica de su construccion, calle de Cangallo 388 frente al mercado del Plata, en esta fabrica se hallan dichas máquinas prontas á ser inspeccionadas y provadas, como si estubiesen colocadas en casa del comprador, se venden mas baratas que las construidas en Europa, única fabrica en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 388 frente al mercado del Plata

s10v25

BANCO DE LA PROVINCIA

LICITACION

Por órden del Directorio, se llama á licitacion para la construccion de un edificio en el Carmen de las Flores para la Sucursal de este Banco.

El edificio se compondra de dos departamentos, uno para las oficinas del Banco y otro para casa habitacion del Gerente

Los planos y presupuestos deberan presentarse en Secretaria hasta el 14 del entrante Setiembre

El costo total del edificio no debera esceder de $ 500,000 moneda corriente

Para mas datos y pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco.- Buenos Aires, Agosto 14 de 1879 *E. ... Secretario*

a 4 v 14s

FILOLOGIA Y MATEMÁTICAS

El que suscribe da lecciones particulares de latin, griego, aritmetica, algebra, geometria y trigonometria con sujecion al programa Universitario.

EDUARDO GIGENA

CHILE 7 ... Ó MORENO ...

A24v24 d p m

Tomas Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS
Americanos é ingleses

162- M A I P U—162

Perm

PERSIANERIA DEL PINO

772 RIVADAVIA 772

Persianas pintadas y colosias á precios modicos, se mudan cadenas de persianas, cintas y sogas, etc.

A 20v20 S

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economia provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hoy engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.

Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro cerfiados** que prueban la verdad de su acierto

Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional cuidado con equivocar el número 53

m29 perm

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañileria tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305

A 26v26 Nbre

NUEVA REAPERTURA
DE LA ANTIGUA SONAMBULA

Defensa 186 y 188

Servicio esmerado cuartos amueblados, á precios módicos, depósitos de vinos Italianos.

S 4 v 4 O

MARCAS DE FUEGO

11 TACUARI 13

Se venden muy sencillas, bonitas y faciles de pintar á precios modicos *Rafael Souto.*

S 4 v 4 O

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES.

D27v27 Dbre 1879

Quinta en Flores

Se vende particularmente una hermosa casa quinta en Flores, situada en la calle de Flores cuadra y media de la plaza principal con tramway y estacion del ferro-carril á dos cuadras, tiene 94 varas de frente por 69 id á la calle Libertad 35 varas á la calle del Gral Lamadrid con un fondo de 135 vs

La casa tiene sala, ante-sala, comedor, 5 dormitorios, tres cuartos para sirvientes, cuarto de baño, sótano, caballeriza, cochera y toda clase de comodidades, un lindo jardin con una buena bomba

Para verla ocurrase en frente del porton que dá á la calle de Libertad y por mas pormenores á la calle Cangallo N. 34

S 8 v 14

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

SETIEMBRE

Viernes 12 A la 1—En nuestra casa—De 8 carneros Lincoln importados.

Viernes 12—A las 2—En nuestra casa—De 20 ovejas Rambouillets.

Viérnes 12—A las 12—En nuestra casa—De 20 carneros Rambouillets.

Sábado 13—A la 1—Judicial—En nuestra casa—De 2 lotes de terreno.

Domingo 14—A las 2—Judicial—De una casa quinta en Flores.

Martes 16—A las 12 En nuestra casa—De 30 carneros Rambouillets.

Mártes 16—A la 1—En nuestra casa—Judicial—De 101 lotes de terreno en el pueblo Valentin Alsina.

Jueves 18—A las 12—En Mercedes, de 40 carneros y 30 ovejas Rambouillets.

Juéves 18—A las 2—Judicial—De la casa calle Reconquista 353 al 357.

Juéves 18—A las 3—Judicial—De la casa calle Reconquista 307.

Viernes 19—A la 1—En nuestra casa—De 10 potrillos mestisos del Espartillar.

Domingo 21—A las 2—De una casa quinta en Barracas.

Martes 23—A las 12—En nuestra casa—De carneros, toros y potrillos.

Juéves 25—A las 3—En nuestra casa—De potrillos y potrancas de carrera.

OCTUBRE

Domingo 5—A la 1—Judicial—En San Fernando, de una casa calle Constitucion.

Lúnes 6—A la 1—Judicial—En nuestra casa, de un campo en Merlo.

Miércoles 8—A las 3—Judicial—De la casa calle Esmeralda 224 al 233 y Corrientes 244 al 252.

Juéves 9—A las 3—Judicial—Calle Piedad 260 al 266.

Por el mismo
JUDICIAL
DE TERRENOS
101 LOTES
En el pueblo "Valentin Alsina"

SIN BASE AL MEJOR PRECIO

En nuestra casa Alsina número 78

El Mártes 16 del corriente á la una en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. don Miguel L. Noguera, 101 lotes de terreno en el pueblo Valentin Alsina; por mas pormenores y para ver los planos en nuestro escritorio Alsina 78

S7

Por el mismo

QUINTO REMATE
ESCEPCIONAL

De 30 espléndidos y especiales

CARNEROS

RAMBOUILLETS DE RESERVA

IMPERIALES PUROS

Procedentes de la cabaña en San Vicente

Propiedad del Sr, D. Emilio Duportal

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 19 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña en San Vicente.

30 sobresalientes y especiales carneros Rambouillets de ... sangre pura imperiales todos de 18 meses de edad.

Podemos asegurar á los Sres. criadores que los animales ... que vienen para este escepcional remate ... en su todo á los que hemos vendido hasta el presente procedentes de este afamado establecimiento, y no dudamos que los Sres. hacendados han de quedar satisfechos del lote que se presentará para su eleccion.

n, No entraremos en ninguna clase de recomendaciones respecto á tal ó cual animal, ni á la clase, calidad ó largo de lana dejandolo todo al competente juicio de los compradores.

Los animales podrán inspeccionarse en nuestra casa, Alsina 78, tres dias antes del remate.

S12

Por el mismo

De 30 carneros Rambouillets

Imperiales sangre pura

De la estancia "Rincon Rosario"

EN EL BARADERO
Propiedad del Sr. D. German Frers

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 16 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. German Frers, procedentes de su establecimiento "Rincon Rosario",—10 carneros Rambouillets sangre pura de 14 á 18 meses de edad, 20 id id id de 18 á 20 meses de edad.

El Sr. Frers desde mas de 16 años tiene establecida su cria de carneros, habiendo sido su base animales del primer criador de estos paises el Sr. D. Juan Hannat é introduciendo despues y en varias ocaciones carneros y ovejas directamente de Europa.

Las personas que el año pasado han comprado carneros de *esta procedencia nos han asegurado* haberles dado muy buen resultado y que son animales muy notables.

Podrán verse en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate

S2

Por el mismo

DE 20 ESPLENDIDAS OVEJAS

De la reforma de la majada

De la cabaña "Las Acacias"

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

Eduardo Olivera y hermanos

En nuestra casa Alsina número 78

El Viérnes 12 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores *Eduardo Olivera y hermanos.*

20 hermosas ovejas de la reforma de la majada tipo que tienen estos señores y que han resuelto venderlas, deseando que los criadores tengan la oportunidad de reproducir el bello tipo que han formado á costa de tanto trabajo, conduciendos tambien que una majada de tipos reproductores no puede pasar de cierto número, para ser bien cuidada y que se pueda responder de su origen.

Estos hermosos animales podrán verse desde el Martes 9 del corriente en nuestra casa Alsina 78.

S7

POR EL MISMO

JUDICIAL

De dos lotes de terreno, en el partido de QUILMES

36.725 metros cuadrados

1a tasacion	$ 73,504
Retaza	« 55,128

Base 2[3 partes pesos 36,752 m[c

En nuestra casa, Alsina 78

El Sabado 13 de Setiembre á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a Instancia y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina, dos lotes de terreno situados en el partido de Quilmes, lindando por la parte N. O con el camino *enro de ese pueblo, compuesto* de 89 metros al S. O. 395 mts 37 cts. al N. E., formando una area total de 36752 mts 75 cts tasado en la suma de pesos 55,128 m[c. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son ps 36752.

El espediente puede verse en la oficina de D. S. Garcia y demas pormenores á nuestra casa Alsina 78.

s7

Por el mismo

DE CABALLOS DE RAZA

DEL AFAMADO ESTABLECIMIENTO

"EL ESPARTILLAR"

Propiedad del Sr. D. Juan Fair

Y DIRIGIDO POR EL SR. D. A. ROSS

4	caballos mestizos	Clydesdale
4	«	Cleveland
1	«	de carrera

En nuestra casa Alsina 78

El viérnes 19 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor D. A. Ross y procedente del afamado establecimiento «El Espartillar» los siguientes sobresalientes animales enteros

Mestizos Clydesdale

«Loch Leven» tordillo, 4 años hijo de «Loch Fergus.»

Victor» id id id id.

«Hercules» saino id id id.

«Sultan» id id id id.

Mestizos Cleveland

«Dexter» colorado 4 años hijo del «Marquis of Douglas»

«Jinoo» saino 4 id id id id.

«Chieftain» saino negro 4 años id id id

«Zulu» saino 4 id id «Young Malakoff»

Mestizo de carrera

«Gol Finder» saino 3 años hijo de «Ebony»

Escusado nos parece decir nada sobre los animales que anteceden están aun muy frescos los recuerdos de los señores hacendados sobre el lote de caballos que presentó el señor Ross el año pasado y los señores que compraron entonces están sumamente satisfechos de sus compras y no tienen palabras con que ponderar como se han desarrollado los animales, lo perfecto que son en sus formas, y ademas todos saben los sacrificios que hace el señor Fair para dotar su establecimiento de animales, importados de primer órden.

Los caballos mencionados arriba, podrán inspeccionarse 4 dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78.

S 7

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa-quinta situada en el Partido de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina

6 cuadras de terreno con edificios, arboleda, jardin, etc

El ferro-carril de la Chacarita para á la media cuadra.

1a Tasacion	$ 305,510	m[c
Retasa	« 195.450	«
Base 2[3 partes	« 130,300	«

AD-CORPUS

EL DOMINGO 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Adolfo Alsina á saber

Una casa-quinta situada en el límite de este municipio y en el Partido de San José de Flores formando angulo al S. O. con los caminos de Moreno y Ministro Inglés, compuesto su área de 6 cuadras grandes mas 67 mts. con un edificio de 4 piezas de azotea, 2 mas de madera con altos, cocina, pozo de balduza con pileta, pilares de material con porton de madera á una calle y á la otra de fierro, un galpon de material para caballerizas y tambo con techo de paja, gran quinta con arboleda frutal y de adorno, cercos, zaguan, etc.

TASACIONES

Terreno	$ 100,050
Edificio	« 50,000
880 plantas frutales	« 8.800
620 id de adorno	« 18 600
Cercos y zanjas en todo el terreno	« 15.000
Jardin con plantas de adorno	« 8.000
	$ 195,550

Base para la venta las 2[3 partes que son 130,300 $ m[c., precio ínfimo si se tiene en consideracion la situacion del terreno, su estension edificios y demas comodidades.

El Ferro-carril que va á la Chacarita pasa muy inmediato á la quinta y para á pocos pasos de ella

El remate se efectuará en la misma propiedad.

Para imponerse del espediente testamentario á la escribania de D. S. García y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

S7.

Por el mismo

DE 20 CARNEROS

Sangre Rambouillets

Procedentes del establecimiento

"LA CLEMENTINA"

PARTIDO DE LA MAGDALENA

DEL SR. DON IGNACIO GIRALDEZ

En nuestra casa calle Alsina Nro. 78

El Viérnes 12 de Setiembre á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado

20 hermosos *carneros sangre* pura Rambouillets, todos ellos nacidos en Abril y Mayo de 1878.

Esta es la vez primera que el Sr. Giraldez presenta animales á venta y no dudamos que los Sres. criadores sabrán darle el verdadero mérito.

Son carneros de gran tamaño, lana sumamente fina y larga y enteramente cuidados á la intemperie.

Estarán en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate, para que los interesados puedan examinarlos.

A29

Por el mismo

De 8 hermosos carneros

Sangre pura Lincoln

Venidos en el vapor "MASKELYNE"

POR CUENTA Y ORDEN

DE LOS SRES. MOORE Y TUDOR

En nuestra casa Alsina 78

El Viérn s 12 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres. Moore y Tudor y venidos en el vapor Maskelyne los siguientes animales:

8 carneros sangre pura Lincoln

Que están en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, para que los inspeccionen los Sres. hacendados.

Estos espléndidos animales tienen 18 meses de edad y esquilados el mes de Abril, fueron esquilados por el Sr. D. C. J. Haynard de Lincoln y criados por el Sr. D. E. Wright de allí mismo, y quien los tiene de carneros y ovejas sobresalientes, ganadores de varios premios en las reales exposiciones de Lincolnshire y otras en el Reino-Unido.

Podemos asegurar á los partidarios de esta cria que son los mejores animales que han venido al pais hasta ahora; de un tamaño colosal, pues solo tienen 4 1[2 meses de lana y esta de muy buena calidad. Inútil nos parece agregar mas, pues los animales hablan por si solos.

S6

Baltar y Quesada

La buena propiedad

CENTRAL

CALLE CANGALLO 50 al 58

En uno de los barrios

MAS COMERCIALES

CERCA DE LA BOLSA Y BANCOS

EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO

Tasacion 1.030,761 ps. m[c.

Base de venta 2[3 partes 687,177 ps.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Da. Carmen S. de Navarro Viola, la propiedad arriba espresada ... uno de los importantes y concurridos barrios de la ciudad ... Se compone ... al Norte por ... de largo por ... vs.

cts. de ancho, lo que hace que el terreno quede con una superficie de 434 vs. cuadradas.

El edificio bajo—Consta de dos grandes almacenes, una pieza, cocina y letrina, todo construido en cal rebocado interior y esteriormente, piso de baldosa en la pieza, patio, cocina y letrina y de tabla en los almacenes, friso y umbrales de mármol, entre piso de dos hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas duras, teniendo 4 claraboyas con cristales pulidos y dobles para luz de los almacenes, las puertas de calle son todas de cedro, cañerias de gas, etc.

Piso alto—Un vestíbulo, escalera de algarrobo, seis habitaciones, tres al frente de la calle y tres al fondo, letrina con mármol, todo en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldoza sobre maderas duras, cielos rasos de yeso en las piezas del frente y de lienzo en las del fondo, siendo todas empapeladas.

La casa está perfectamente construida, y como propiedad de renta es inmejorable por su edificacion é inmejorable situacion, pues por aqui no hay malos inquilinos ni casas vacias.

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letra de renovacion al Banco de la Provincia si el Directorio del Banco lo consiente

Los títulos son perfectos, la casa puede verse cualquier dia antes del remate, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51.

a10

Por el mismo

TERCERO Y ULTIMO LOTE

De 30 espléndidos carneros

RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

De la cabaña Ntra. Sra. de los Angeles

En Cañuelas

Del Sr. D. Alfredo Lahitte

En nuestra casa, San Martin 51

El Mártes 16 de Setiembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al contado y á la mas alta postura, por órden y cuenta del Dr. D. A. Lahitte y procedentes de su acreditada cabaña en Cañuelas

30 espléndidos carneros sangre pura Rambouillets hijos de padres Imperiales, sin querer hacer ponderacion de estos animales, hacemos presente á los Sres. estancieros la buena aceptacion que han tenido los años anteriores y cuyos compradores están plenamente satisfechos del resultado obtenido.

La edad varia entre 15 y 18 meses y en el catálogo estará marcando con precision

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre varios tipos *sobresalientes que se ofrecerán.*

Los carneros pueden verse en nuestra casa 5 dias antes del remate, donde puedan ser prolijamente examinados por los Sres. hacendados á quienes pedimos pasen á inspeccionarlos

S4

Por el mismo

La grandiosa y lujosa

PROPIEDAD CENTRAL

CALLE MAIPU NUMEROS 22 al 26

Ocupada por el hotel FRASCATI

Es un verdadero palacio

Y como pocos en Buenos Aires

Ver para creer

Tasacion 5.123.576 ps. m[c

Base de venta 2[3 partes 3 415,718 pesos m[c.

El Mártes 30 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr Rosa y como perteneciente á la testamentaria de doña Carmen S. de Navarro Viola, el magnífico palacio situado en la calle Maipú núm 22 á 26 ocupado hoy por el mas espléndido de los hoteles de Bs. As. como es el Frascati y cuyo edificio de una construccion y lujo estraordinario llama la atencion de todos

El edificio es de una construccion estraordinariamente sólida todo en cal de primera, maderas duras etc

La parte baja se compone de 1 gran almacen 19 habitaciones, 1 gran cocina 3 zaguanes, 2 letrinas, algibe las piezas son todas empapeladas y con pisos de tabla, todas las puertas con vidrieras y con ricos herrajes varias puertas de roble con herrajes de nickel piso de marmol en el primer zaguan y de piedra alemana en los otros y varios otros detalles que se indispensables en esta gran casa y que por su mucha estension no detallamos es escusado decir que hay cañerias gas, de aguas corrientes, etc. etc.

Parte alta del Palacio

Consta de un gran vestíbulo, con una espléndida escalera de mármol de Carrara dando entrada á una gran galeria sobre columnas de material cubiertos con ricos cristales de colores, 2 grandiosos salones al frente de la calle, todos estucados, sus cielos razos asi como los del cuarto de vestir son tallados, dorados sus cornisas y pintados al temple. Ademas 17 habitaciones, un entrepiso con 5 piezas cocina y demás oficinas, todas ellas estucadas y sus cielos razos tallados y pintados al temple, las puertas esteriores é interiores son de nogal (maciso) de Italia lustrado, con grandes cornizas y de frontis. los herrajes de estas puertas son de nickel, los cristales son enteros, pulidos, y dobles, 2 magníficos patios, uno en la parte Norte y otro en la Oeste del edificio, una espléndida galeria sostenida por mensulas de fierro, los pisos de los patios, paradizos, todas las galerias y vestibulos son de ricos y hermosos mosaicos de colores, 2 escaleras interiores para las habitaciones de segundo órden

En una palabra este es un gran palacio por su lujo, su construccion, su elegancia y gusto, y no trepidamos en decir que es uno de los edificios que hace honor á Buenos Aires

Los capitalistas eminentes que buscan la oportunidad de hacerse de un palacio confortable por poco dinero no tendrán jamas mejor oportunidad, pues esta finca vale hoy el doble de la base fijada.

El terreno en que esta edificada en la propiedad mide 18 vs. 20 cts de frente por 60 vs. de fondo pero como siempre la venta será efectuada «Ad Corpus» es decir lo que resulte entre muros

Condiciones de pago

Puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion en el Banco de la Provincia con garantiendo la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente.

Titulos perfectos este gran palacio puede visitarse todos los dias de 12 á 4 de la tarde, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51

A17

Ramon Garcia

DE 4 CASAS

Calle Rivadavia Ns. 828, 830, 836 838

NOTABLE VENTA

BASE 100,000 PESOS UNA RENTA SEGURA

EL 29 DE SETIEMBRE

A las 3 de la tarde venderé en remate y al contado, las 4 casas situadas en la calle de Rivadavia, siendo la base para la venta 100,000 ps. una.

El terreno se compone de 9 varas de frente al Norte por 60 varas de fondo al Sud. 3 piezas etc etc

Los titulos son inmejorables Por mas informes Rivadavia 100.

El comprador dará una garantia al rematador la exigiera.

s11

Por el mismo

GRANDE Y VALIOSA

PROPIEDAD

Con frente a tres calles

Toda la estension de la calle Cuyo, entre 25 de Mayo y Paseo de Julio, formando esquina en estas últimas calles

Casas para habitar familias almacenes aparentes para cafés o comercio

SOLIDAMENTE CONSTRUIDA

Puede producir 25,000 pesos

Venta (Ad-Corpus)

El 30 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á la venta en remate público de la propiedad mencionada, esquina Cuyo, 25 de Mayo y Paseo de Julio, sobre la base de 2.200,000 pesos.

El terreno se compone de 15 metros 388 milimetros igual á 18 varas de frente al Este, con 46 metros 500 milimetros igual á 53 varas 80 centésimos de fondo al Oeste.

El edificio se compone de tres almacenes frente al Paseo de Julio, pisos de piedra genovesa y demas oficinas

1er. cuerpo del Paseo de Julio y primero á la calle 25 de Mayo, se compone de 20 piezas, inclusive varios salones, patios cerrados con cristales, cielos rasos de yeso, ricos papeles, pisos de mármol, hermosas puertas y porcianas etc. etc.

2° cuerpo de la calle 25 de Mayo y cuarto al Paseo de Julio, 23 piezas, igual al cuerpo anterior, etc etc. á mas 6 piezas para sirvientes, de rica madera etc etc.

3er. cuerpo de la calle 25 de Mayo y quinto al Paseo de Julio, compuesto de tres espaciosas piezas en el centro del edificio, con un patio vestíbulo con techo de cristales y baranda de fierro sobre las azoteas

Balcones á la calle 25 de Mayo, Cuyo y Paseo de Julio.

Un magnífico algibe que sirve todos los departamentos

Todo el edificio en completo estado de solidez, todos sus muros, techos, entre pisos y en perfecto estado los reboques interiores y esteriores, estos últimos con sus correspondientes molduras. La casa con cañeria de gas y aguas corrientes en todas sus reparticiones. Las paredes, aunque de ladrillo, puede decirse son de piedra por la superioridad de las mezclas que han sido empleadas al edificar

Los titulos son perfectos y pueden verse en el Tribunal de Comercio, escribano B Falkensund.

NOTA—Se previene que el precio podrá ser pagado, una tercera parte al contado y dos terceras partes en letras de renovacion, si el Directorio del Banco de la Provincia lo consiente.

Mas informes, Rivadavia 100.

S11

Ebbeke y Diekelmann

De una buena casa central

14 3[4 varas de frente por 22 1[4 varas de fondo

Calle Independencia 187

ENTRE PERU Y CHACABUCO

El Domingo 14 del corriente
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado, la casa arriba indicada, tiene 6 piezas, cocina, letrina, algibe. Titulos perfectos, base para la venta 100,000 ps. m[c. Por mas detalles á nuestra casa calle Perú núm. 80.

S11

Por el mismo

POR CUENTA DE SEGUROS

DE 117 CAJONES MUNICION

En el depósito General Villegas

Nros. 65 al 77 calle Victoria

Bajo de las oficinas de la Aduana

Donde estará la bandera de remate

El Mártes 16 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden y cuenta de seguros los 117 cajones municion arriba mencionados.

s11

Julian Martinez y Ca.

AD CORPUS

DE LA GRAN CASA

Calle de Cuyo Num. 586

TITULOS GARANTIDOS

PERTENACIENTE A UNA SUCECION

17 y media varas de frente por 70 1[2 de fondo—En el mejor barrio de Buenos Aires, donde nadie vende—Base para la venta ps. 200,000 m[c

El Domingo 14 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos la magnifica propiedad arriba indicada, situada en el mejor barrio de la ciudad, esta finca se vende por órden de los herederos todos mayores de edad.

Llamamos la atencion sobre la base de venta que se ha fijado pues es bajisima, esta casa fué tasada cuando la propiedad estaba mas depreciada en la suma de 545,000 $ m[c, por el maestro mayor don Agustin Rodriguez. Es una verdadera pichincha, pues ahora la base es de 200,000 $, es decir la mitad de lo que vale.

Tiene 17 1[2 varas de frente por 70 vs. de fondo y un gran edificio antiguo pero en perfecto estado. La situacion es inmejorable, está situada á un paso de la plaza del Parque y á inmediaciones del Gran Politeama.

Las tasaciones y los titulos pueden verse en la Escribania del Sr. don Vicente Artola. Bolivar núm. 42. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14.

S6

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE DOS LOTES DE TERRENO

Situados en el Pueblo de Moreno

Cada uno con 70 varas de frente por 52 varas de fondo

En nuestra casa Bolivar Nro. 14

El 22 de Setiembre á las 3, venderemos por órden del Sr Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, 2 lotes de terrenos situados en el Pueblo de Moreno en la manzana letra A señalados en el plano del pueblo con los Nros. 15 y 30, y pertenecientes al concurso de Amespil hnos., cada lote mide 70 vs. de frente por 52 vs. de fondo ó sean 3640 vs. cuadradas.

Segundas tasaciones

Lote Nro 15 $ 10,000. Base para la venta $ 7279 m[c.

Lote Nro. 30 $ 8,189. Base para la venta $ 5459 m[c.

Los titulos están en perfecto estado y pueden verse en Escribania de Gonzalez.—Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14

A21

Por el mismo

JUDICIAL

EN BELGRANO

DE UNA BUENA PROPIEDAD

Calle General Paz 61

Tasacion	**114,405 ps. m[c.**
2[3 partes	**76,270 « «**

El Lúnes 15 de Setiembre á las 3, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, venderemos la propiedad en el pueblo de Belgrano calle de Gral Paz núm. 61, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Fernando Lopez.

El terreno mide 27 met. 71 cent. ó sean 32 vs. de frente á la calle Gral Paz, al Oeste por 43 met. 30 cent. ó sean 50 vs. de fondo. El edificio se compone de varias piezas de material Para ver las tasaciones y otros datos en la escribania de Lajo en el Tribunal de Comercio.

A26

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE LA PROPIEDAD

CALLE BRASIL 150

El Domingo 5 de Octubre á las 4

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos la casa calle Brasil núm. 150 perteneciente á la testamentaria de Da. Teresa Sagnina y cuyo detalle sigue.

Terreno—8 vs. 30 cent. de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud

Edificio 5 piezas de material, pisos de baldosa, cocina aljibe en el primer zaguan, letrina, pozo, 2 parrales etc.

Tasaciones 1ra tasacion 60067 $, 2da id 50,157 id, 2[3 partes 33,438 pesos moneda corriente.

Para ver las tasaciones y obtener otros datos, en la escribania de Félix Ramero ó en nuestro escritorio Bolivar 14.

A30

Por el mismo

JUDICIAL

RETASA

DE UNA PROPIEDAD

En la Exaltacion de la Cruz

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

El Lunes 15 de Setiembre a las 3

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. don Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Rodolfo Figueras, venderemos una propiedad situada en la Exaltacion de la Cruz.

El terreno mide 14 met. 280 mil. de frente por 30 met. 310 milimetros

El edificio consta de 6 piezas sólidas modernas, y bien construidas, carredores, pozo, cocina, etc

Segunda tasacion 38067 $ m[c. 2[2 partes 25,378 idem.

Datos en la escribania del Sr. Sicouret, Tribunal de Comercio

A 30

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PUEBLO SAAVEDRA

RETASA

DE UNA PROPIEDAD

EL LUNES 15 DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don F. E. Nuñes, venderemos una casa y terreno situado en el Pueblo de Saavedra, cuyo terreno se compone de 17 met. 32 cent. de frente al Oeste por 32 met. 66 cent. de fondo al Este. El edificio se compone de 3 piezas de azotea y corredores, cocina y árboles frutales, la retasa que últimamente se ha practicado asciende á la cantidad de 21,386 $ 80 cent. m[c. siendo las 2[3 partes la base para su venta

Para ver las tasaciones á la Escribania de Lajo en el Tribunal de Comercio. Otros datos en nuestro escritorio, calle Bolivar 14

S5.

Por el mismo

7° REMATE

De Rezagos de Aduana

Por órden del Sr. Administrador

DE RENTAS NACIONALES

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Martes 16 del corriente á las 12

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, un magnifico surtido de mercaderias de varias clases. S10

Una máquina para alambique, fleco para calzoncillos, impresos, tablas para cajoncitos, medias, pañuelos, hilo de ovillo, máquinas de coser, útiles de máquinas id, máquina y útiles para picar tabaco, cigarros de la paja, 1 gran lote yerba paraguaya, cocinas económicas, estufas, bultos suelas, rollos alambre, hongos, botellones cristal, hilo de alambre, impresos música, piezas fierro, cuchillos, tenedores, vino y otras bebidas, papel, cebada, bramante, cojinillos, etc.

Por el mismo

JUDICIAL

DE TERRENOS

En el Partido San Martin

PUEBLO "BILLINGURST"

EL REMATE SE EFECTUARA

En nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 20 de Setiembre á las 2 de la tarde

Por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, procederemos á vender el dia señalado, 150 lotes de terrenos en el pueblo denominado «Billinghurst» y pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Samuel Honer y Ca.

Las tasaciones han sido practicadas de la manera siguiente:

Manzana 51 id 3000—Id 52 id 3000—Id 55 id 3000—Id 55 id 2100—Id 56 id 1500—Id 57 id 2100—Id 67 id 2700—Id 69 id 300—Id 77 id 3300—Id 78 id 1800—Id 79 id 1500—Id 1500—Id 80 id 4200—Id 81 id 1500—Id 82 id 900—Id 83 id 5100—Id 84 id 2700—Id 85 id 1500—Id 92 id 3300—Id 93 id 600—Id 95 id 2700—Id 96 id 2100—Id 97 id 1800—Id 103 id 4200—Id 105 id 300—Total $ 58500.

La base para la venta serán las 2[3 partes de estas tasaciones. Para ver el espediente con todos los datos en la Escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio núm. 8-7.

s7.

Por el mismo

JUDICIAL

LINDOS TERRENOS

EN EL PUEBLO

DONCELAAR

El remate se efectuará en nuestra casa, Bolivar 14 el Sábado 20 de Setiembre á las 2 de la tarde

Por órden del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge procederemos á vender el dia señalado 262 lotes de terreno en el pueblo denominado «Doncelar» y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don *Samuel Horner y Ca*. Las tasaciones han sido practicadas de la manera siguiente

Manzana 23, $ 2000—id 24, id 5200 id 42, id 2400—id 51, id 1200 id 52, id 3200—id 53, id 600 id 54, id 1400—id 57, id 1250 id 58, id 2450 id 59, id 1600 id 61, id 200—id 63, id 1900—id 68, id 550—id 72, id 3000 id 74, id 2800—id 78, id 1600—id 79, id 400—id 80, id 3200—id 81, id 2000—id 82, id 3000—id 83, id 3200—id 89, id 3600—id 90, id 4000—id 91, id 2800 id 92, id 3200—id 114, id 1760—id 115, id 630—id 116, id 1440—id 117, id 1020—id 118, id 1620—id 123, id 2520—id 125, id 1620—id 126, id 2000—id 127, id 1000—id 128, id 2000—id 129, id 2000—id 130, id 2000

QINTAS—Fraccion B, $ 3000 id H, id 2450—id F, id 2560 id I, id 3530 id DD, id 2000

Total de las tasaciones 90,500 pesos, debiendo tomarse las dos terceras partes como base para la venta. Todos los datos necesarios pueden tomarse del espediente que tramita por la escribania del señor Lijó, en el Tribunal de Comercio.

S7

Por el mismo

Judicial

DE UN BUEN TERRENO

En la calle Santa-Fé

PARTIDO DE BELGRANO

El remate se efectuara

En nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 20 de Setiembre á las 2, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra don Samuel Horner C venderemos el terreno arriba indicado, mide 25 vs. de frente al S. O., terminando en su frente al fondo en 27 vs. 90 cent.

Tasacion 11,150 $ m[c. la base para la venta serán las 2[3 partes.—Datos en la escribania de Lijó en el Tribunal de Comercio.

S7

Bollini, Muro y Ca.

JUDICIAL

IMPORTANTISIMO REMATE

Calle 25 de Mayo 84 y 86

De una espléndida propiedad

Testamentaria de D. Enrique J. Ropes

Base para la venta 600,000 ps. m[c.

Ojo especuladores y propietarios

La casa produce 6,300 ps actualmente, alquilada para escritorio y bien atendida puede producir 10 000.

El Juéves 9 de Octubre á las 3 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1a Instancia doctor don Martin Bustos, la propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 84 y 86, compuesto su terreno 18 1[2 vs. de fte al Este por 37 3[4 varas de fondo al Oeste con un martillo á su favor de 5 1[4 varas de frente al Sud por 10 varas de fondo al Norte, igual á 92 varas cuadradas (**la base para la venta es de 600,000 pesos m[c.**)

La casa habitacion tiene diez espléndidas piezas con pisos de tabla, las puertas esteriores son de cedro, con tres espaciosos patios, el primero de baldosa catalana y los otros dos de Marsella, los umbrales de todas las puertas son de mármol como asi el saguan, ademas tiene un magnifico almacen con ventanas y puertas á la calle y á los patios, un gran algibe, cocina y demás dependencias. Esta propiedad ha sido edificada por el señor Ropes sin economizar, en cal y tierra romana, los techos son de dos hileras de ladrillo y una de baldosa asentado todo en cal, las maderas son de quebracho y las paredes para edificar de altos si se quiere las balaustradas, pilares y demás adornos del frente de la casa son de tierra romana.

Los titulos en perfecto estado y garantidos, por mas informes á los rematadores **Bolivar núm. 28.**

S2

JUDICIAL

Una espléndida propiedad

EN EL PUEBLO

LOMAS DE ZAMORA

Situada calle Gral. Rodriguez Nos. 213 al 219. Tasacion 150,405 ps. m[c. Base para la venta 2[3 partes 100,270 ps.

El remate se efectuará el Lúnes 15 de Setiembre á la una del dia, en el mismo local donde se encuentra ubicada la propiedad.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber que, el dia quince del entrante mes de Setiembre, los martilleros Bollini, Muro y Ca. procederán á la venta en pública subasta, de una propiedad perteneciente al concurso de D. Pablo Speuland, situada en el Pueblo de la Paz, partido de las Lomas de Zamora, calle del Gral. Rodrigues núm. 213 al 219, tasada en todos sus ramos en la suma de ciento cincuenta mil cuatro cientos ocho pesos m[c., siendo su área de dias y siete metros treinta centímetros frente al Este, por cincuenta y seis metros, ochenta centímetros de fondo al Oeste equivalente á una superficie de novecientos ochenta y dos metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados.

Por más detalles podrá ocurrirse á la oficina de don Joaquin Lijó á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 30 de 1879—*Esteban Gualbello*

S3

Por el mismo

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 28

El Viérnes 12 á las 12 del dia remataremos un espléndido surtido de mercaderias generales

A las 3 de la tarde muebles—Al mismo tiempo—por órden de la Administracion General de Rentas de la Nacion, un casco con 300 litros vino blanco italiano, lo mejor venido al pais.

S11

Por el mismo

De un contrato de locacion

De la casa calle Maipú 131, 133 y 135

SIN LIMITE, SIN TASACION

En nuestra casa Bolivar 28.

El Juéves 18 de Setiembre á las 2 1[2 de la tarde, en nuestra casa Bolivar núm. 28, venderemos en remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Zavalia, y por ejecucion seguida al locatorio la accion al contrato de la casa mencionada y cuyas cláusulas son las siguientes:

El contrato vence el 1o de Marzo de 1881 faltando por consiguiente un año y seis meses mas ó menos.

El locatorio paga actualmente cuatro mil pesos m[c, mensuales, pudiendo producir de renta de quince á dies y ocho mil ps. m[c.

La casa tiene 17 1[2 varas de frente por 72 de fondo, su edificio es de altos y bajos; con 33 piezas mas ó menos en los altos espaciosos y cómodos almacenes en los bajos.

La venta se hará sin limitacion alguna á la mas alta postura.

Para ver el contrato ocurrir á la Escribania del Sr. Sagasta y por otros datos á nuestra casa Bolivar 28.

Advertencia—El comprador al firmar el boleto entregará cinco mil pesos de garantia, siempre que asi lo exijan los rematadores.

S4

Por el mismo

De un lindo terreno formando esquina

EN EL PUEBLO DE

SAN JOSE DE FLORES

Tasacion 39,721 ps. m[c. 66 ct.

Base para la venta 2[3 partes 26,482 $ m[c.

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De la Señora Doña

Maria Ana Iriarte de Behereteche

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Bustos, un buen terreno situado en el pueblo de Flores perteneciente á la testamentaria de Da Maria Ana Iriarte de Behereteche, formando esquina al Sud-Oeste con las calles de Libertad y Washington compuesto de 71 y 1[2 vs. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte, con varias plantas y árboles de riquisima fruta, cercado de alambre y maderas duras.

Los titulos son exelentes para verlos ocurrir á la escribania del Sr Carballo y por otros datos á los martilleros, Bolivar 28.

S4

Por los mismos

JUDICIAL

De una hermosa propiedad

EN EL PUEBLO DE

SAN JOSE DE FLORES

Situada en la calle Rivadavia 117 a 123

EN LO MEJOR DEL PUEBLO

Donde nadie vende

TASACION: 167,805 ps. m[c.

2[3 partes 111,871

El Domingo 28 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Bustos, la propiedad mencionada compuesto su terreno de 15 1[2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo á Norte y un edificio de un almacen con trastienda, 3 piezas bajas y dos altas, sala y zaguan techo de azotea y teja francesa, 2 piezas con teja del pais, 3 id y un galpon de madera, pozo, y letrina, un gallinero de madera, árboles frutales y zarzos de fierro para parras.

Todo en perfecto estado y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ana Iriarte de Beheretsche.

La propiedad está situada en lo mejor del Pueblo de Flores, *y es espléndida*.

Base para la venta ps. 111,871 m[c.

Para ver los titulos ocurrir á la escribania del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros **Bolivar 28.**

S2

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

En el lindo pueblo

DE SAN JUSTO

A dos cuadras de la Iglesia

Tasacion 60,000 pesos m[c.

Base para la venta

40,000 PESOS M[C.

El dia Juéves 25 de Setiembre á las 3 1[2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria del Dr. Juan Ruis, una finca situada en el espresado pueblo donde estará la bandera, edificada en un terreno de 75 y 3[4 vs. de frente por 42 de fondo, con 7 piezas de material, 2 cocinas, letrina y demás dependencias.

Titulos de primer órden, para verlos ocurrir á la escribania del señor Gallardo y por otros datos á los martilleros, Bolivar número 28.

TASACION 60,000 PESOS

Base para la venta 40,000 pesos m[c.

NOTA—El tren sale del Parque á las 2 y 15, y regresa á las 4 y 30 de Ramos Mejia.

S2

Por los mismos

JUDICIAL

De una magnifica propiedad

En el lindo pueblo de FLORES

Formando esquina

EL DOMINGO 28 DE SETIEMBRE

Tasacion 321,716 ps. m[c. 82 cts.

Base para la venta 2[3 partes 214,478 ps.

El Domingo 28 de Setiembre á las 3 1[2 de la tarde, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Rosa, la espléndida finca perteneciente al Sr Darriols situada en el pueblo de Flores, calle de Rivadavia formando esquina al N. O, con la de Circumbalacion, edificada en terreno de 30 metros, 318 milimetros de frente al Norte por 45 metros 78 milimetros de fondo al Sud ó sean de frente al Oeste, compuesto su edificio de altos y bajos formando un almacen y trastienda, piezas de material maderas duras y demas dependencias; la casa baja con dos grandes almacenes que sirven de taller de Carpinteria y herreria, cinco piezas material altas, tres de maderas y demas comodidades de una gran casa

El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 321,716 ps. m[c, con 82 cts siendo la base para venta 214,478 $ m[c.

Los titulos son inmejorables para verlos ocurrir á la escribania de D. N. Repetto y por otros datos á los martilleros Bolivar 28.

S6

Por los mismos

JUDICIAL

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 28

El Mártes 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de Monserrat y por ejecucion, una gran cantidad de muebles como ser: escritorios de caoba forma cómoda, espejos, sillones, sillas, cuadros, libros, etc. etc.

S6

Por el mismo

JUDICIAL

NOTABLE REMATE

De la esplendida propiedad

DE CUATRO PISOS

Calle Moreno Ns. 165, 167, 169 y 171

ENTRE CHACABUCO Y PERU

La mejor de Buenos Aires

DONDE NADIE VENDE

A 3 cuadras de la plaza Victoria

NADA MAS CEATRAL

Costo 3.500,000 ps. m[c,

HOY TASACION 1.833,594 pesos m[c

BASE 2[3 PARTES

Pesos 1.222,463 m[c.

TITULOS DE PRIMER ÓRDEN GARANTIDOS

Ojo propietarios 15,000 de renta mensuales

Tiene 523 varas cuadradas

El LUNES 25 de Setiembre á las 2 1[2 de la tarde venderemos en remate por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. Rosa, la grandiosa propiedad calle Moreno, núm. 165 á 171, entre Perú y Chacabuco, el edificio es de 4 pisos, edificado á la moderna sin economía, materiales de superior clase, toda la tirantería de fierro, escaleras de mármol, etc.

La propiedad está dividida en 4 espléndidas casas de familia que jamás están desocupadas, tienen grandiosos salones, soberbios cielos rasos y todas las dependencias que se requiere para tan notable propiedad, magníficos y sólidos balcones, celosias de cedro, puertas y ventanas de la mejor madera que existe, en una palabra, la propiedad que vendemos vale la pena, se molesten y cerciorarse por si mismo si es espléndida ó no, nada mejor hay en Buenos Aires.

La parte baja entre-suelo está ocupada por la acreditada Cigarreria del Toro, con grandes y hermosos almacenes, escritorios, talleres, un gran sótano que toma todo el frente de la casa.

Los cerrojes de todas las puertas han sido traidos espresamente de Europa.

El terreno se compone de 17 vs. de frente al Sud por 28 1[2 de fondo al Norte, previniéndose que por el costado Oeste de la finca, de la calle para el fondo á las 18 1[2 varas, se encuentra un martillo á su favor de 20 varas con cuyo aumento se forma un fondo que tiene de ancho de ... 37 vs. El total de varas cuadradas es de 523.

Base de venta 1.222,463 $ m[c

Suma con la que no alcanza á pagar los materiales usados en la propiedad.

Titulos garantidos, para verlos ocurrir á la escribania de D. N. Repetto y por otros datos á los martilleros Bollini, Muro y Ca., Bolivar 28.

S12

Remates a la vuelta

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 12 Setiembre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos, cuyo detalle es como sigue:

Tartanes, géneros vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, ropa, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, gros y pequines, listado, fajas, vestidos lustrinas negras y de colores, batas bordadas para señoras, camisas blancas y de color, géneros de vestido, pañuelos de hilo, id italianos, uso doméstico varias clases, crea, cinta de terciopelo, hule, ropa hecha, grisetta, tohallas muchas clases, tiras bordadas, calzado para señoras hombres y niños. S7

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Lúnes 15 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de tienda, ropería, y mercería etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color, alpacas muy finas, pañuelos italianos id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatea, grisettas, regattas, cinta de terciopelo muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Mateo Victorica y Ca.
Del establecimiento
LA MERCED
UBICADO
EN EL PARTIDO DE ROJAS
á 6 leguas de dicho pueblo y 7 del Pergamino
El Juéves 25 del corriente á la 1
En la calle Alsina 319

Procederemos á vender el establecimiento antes mencionado, plantado en un área igual á 1907 cuadras cuadradas.

La venta la haremos al contado y con la base de 204,000 pesos m|c. la poblacion se compone de 3 piezas de azotea, un gran potrero de cinco cuadras, zanja la que tiene 150 vs. de frente por 150 vs. de fondo y 2 jagüeles de 3 por 10.

Al mismo tiempo venderemos los derechos á una legua cuadrada lindera con el anterior teniendo por base para la venta 100,000 pesos m|c.

Estos campos son de primer órden, pastos mestizados y hebre de puna.

Lindan por el N. E. con el Sr. Duffy, por el E. con D. Octavio de la Barra y D. Faustino Jorge, por el S. con D. Exequiel Barrancochea y por el O. con el Sr. Bonecochea.

Estos campos son conocidos en Rojas por de Vidondas y en el plano gráfico de la Provincia estan bajo el núm. 137.

Para ver el plano y por mas informes ocurrir á los rematadores á la calle Alsina núm. 319.

NOTA—El 1er. lote reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario de 37 0 fuertes, el comprador puede hacerse cargo de ella tomando las cédulas al precio de plaza. S5

M. Bohigas Ferrer
DE MUEBLES En la calle Perú 394 por desalojo de la casa

El Domingo 14 del corriente á las 5 en punto [illegible] venderé el menaje de dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un juego de sala de 7 sillas 2 sillones, 1 sofá, 1 mesa de centro, 1 piano perpendicular, 1 banco de piano, 1 lámpara para kerosene, 8 cuadros, 1 espejo, adornos etc.

DORMITORIO—Una cama [illegible] de una persona, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 ropero con luna, 1 cómoda, 4 cuadros, 2 rinconeras, 1 mesa de luz.

COMEDOR—Un aparador de comedor, 1 mesa y 12 sillas, loza y cristalería etc. etc. S11

Gomez, Coustenla y Ca.
Judicial
DE UNA ESPLENDIDA CASA
Calle de Santa Fe num 703
Tasacion 233096 pesos m|c
Base para la venta 155396 pesos m|c.

El Martes 16 del corriente á las 3 de la tarde venderemos, al mas alto postor y dinero de contado y por órden del señor Juez de comercio doctor don Juan Enrique como perteneciente á la ejecucion seguida por los señores Lagos Pernet y compañía contra don [illegible] una hermosísima casa situada en [illegible] Santa Fe num 703, edificada en terreno compuesto de trece metros noventa milímetros de frente al Norte por cincuenta y seis metros cuarenta y cinco centímetros de fondo al Sud.

El edificio se compone de [illegible]

Su tasacion es de doscientos [illegible] tres mil noventa y seis pesos m|c.

La base para la venta es la suma de ciento cincuenta y cinco mil trescientos noventa y seis pesos m|c.

Mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132 ó á la oficina del escribano señor [illegible] en el Tribunal de Comercio.

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto [illegible] de la compra.

Por el mismo
JUDICIAL
DE OVEJAS
EN MARCOS PAZ

El Domingo 21 del corriente mes á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Zavalia y como pertenecientes á la testamentaria de Da. María J. Luna venderemos al contado

(800) ochocientas ovejas al corte tasadas á razon de 25 pesos m|c. cada una, siendo la base para la venta las dos terceras partes que importan 16 pesos m|c. con 66 centavos cada una.

La hacienda mencionada esta á 1 cuadras de la estacion Marcos Paz, en campo de la viuda Da. Luisa Lopez de Luna, donde tendrá lugar el remate.

NOTA—La entrega de las ovejas se hará inmediatamente de terminado el remate y el comprador entregará el importe de ellas al recibirlas.

Mas informes á nuestra casa de remates calle de Florida 130 y 132 S11

POR EL MISMO

De ricos y espléndidos muebles entre los que hay un magnífico juego de comedor que recomendamos muy especialmente. En la casa habitacion de la familia S. Martinez, calle Belgrano 951. Gran cantidad de objetos de fantasía.

El Domingo 14 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado, por órden de sus dueños todos los muebles que acontinuacion se espresan:

SALA—Un magnífico juego de 9 piezas forrado en damasco punzó, 6 sillas doradas asiento de raso capitone, jardinera de Bul, ricos chifonier, cuadros al óleo, cromos y gran cantidad de grabados en acero.

ANTE SALA—Un escritorio ministro, biblioteca, sofá, sillones, sillas, salivaderas, perchas, cuadros, etc., etc.

COMEDOR—Un espléndido juego de comedor compuesto de 15 piezas, aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, id de comer piés torneados y tallados, 11 sillas de marroquí legítimo, con mucha talla y molduras, 1 rico juego de cristal de bacará, copas, platinas, loza cubiertos cuadros, etc.

APOSENTO—Un gran juego hambrgués á cama, ropero avatorio mesa de leer colgadura, baul, colchones, almohadas etc. etc. sillas alfombrita etc.

Hay otra porcion de muebles sueltos que no detallamos por su mucha estension.

Al mismo tiempo venderemos un espléndido gallinero que hace muy pocos meses gastó mas de cinco mil pesos m|c.

Inmediatamente venderemos tambien un rico coupé en buen estado. S11.

Duarte y Wright
Para tenderos, sastres, roperos, merceros y zapateros
En nuestra casa Victoria 113
AL CONTADO

El Viérnes 12 de Setiembre á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderemos un buen surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galateas, grisettas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista.

AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul de Francia
1 cajon conteniendo 1257 yardas género de vestido. S11

Cárlos María Rojas
ESPLENDIDO REMATE
Del vapor paquete nacional
CISNE
POR LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD
Base para la venta 16,999 ps. fuertes ó sean 400,000 ps. m|c.

El Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde en la punta del muelle de la Boca del Riachuelo donde estará la bandera venderé en remate público y dinero de contado, por órden terminante de los propietarios y por liquidacion de la sociedad, el magnífico vapor paquete, pronto y listo para navegar, pues acaba de llegar de su último viage á la Asuncion, en cuya carrera estaba establecido.

Este vapor se encuentra en perfecto estado; con sus calderas nuevas, su dique nuevo, y provisto de todo el servicio de marinería, maquinaria, comedor y despensa, teniendo además un completo repuesto de todo su servicio en general, como podrán verlo los interesados, visitando el vapor que se encuentra fondeado en la Boca del Riachuelo y donde el encargado les pondrá de manifiesto sus inventarios.

El comprador estará obligado á oblar en el acto de firmar el boleto quinientos patacones en garantía de su compromiso.

Para mas informes ver al rematador, Moreno 115. S10

S. Ponsati y Ca.
BOLIVAR 83
Remate de muebles, el Sábado 13 del corriente á las 12.

SALA—Un juego verde, de nogal y reps, 1 espejo marco dorado, 1 reloj de bronce de sobre chimenea, adornos de mesa, [illegible] de centro, con piedra mármol.

DORMITORIO—Camas cameras, 1 lavatorio grande, 1 id [illegible], juegos de espejo varios, 1 escritorio [illegible] y cedro [illegible] varios escritorios de mesa.

COMEDOR—mesa y sillas de nogal talladas y otros artículos. S13

Andrés W. Merea
Judicial
En mi casa calle Defensa núm. 72

[illegible]

Juan L. Izquierdo
JUDICIAL

De la bien situada casita calle Andes núm. 459 y gran terreno, base de venta 23335 pesos—El Domingo 21 de Setiembre, á las 2 de la tarde procederé á vender la propiedad citada, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Luis Tula, esta propiedad es de inmenso porvenir, situada al norte á un cuarto de cuadra del gran hospital de hombres y en la que hoy puede llamarse centro por su numerosa poblacion. La propiedad se compone de dos bien construidas piezas, con buena tirantería, techos embaldosados y pisos de tabla, siendo las paredes de propiedad y medianeras; midiendo el terreno 10 vs. de frente al Oeste por 50 y 67 centésimos de fondo, igual á 8 mts 66 cs. por 43 y 88 de fondo: conteniendo gran número de árboles frutales, y un gran parral. El todo ha sido tasado por la insignificante suma de 35000 pesos no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion, siendo los títulos superiores.

Por mas informes y ver los títulos á la oficina del secretario señor Carballo Defensa (en los tribunales, primer patio) A 17

Por el mismo

De lecheras con cria y bueyes, en el partido de San José de Flores, el Domingo 14 del corriente á la una, procederé á la venta (por cuenta de su dueño) de las existencias de la chacra conocida por de Campana, próxima á la Floresta, entre las de los Sres. Silveyra y Olivera, á la mas alta postura, y al contado por liquidar; cuyo detalle es como sigue:

8 bueyes mansos y gordos, 7 vacas lecheras, 5 id id con cria, 3 vaquillonas, un toro, una prensa de enfardar pasto en perfecto estado, 3 carros con arreos para bueyes, algunos postes y medios postes ñandubay, alambrado para cerco y varias menudencias que estarán á la vista el dia del remate. Ojo lecheros.

La entrega se hará despues del remate. las vacas y bueyes pueden verse en el establecimiento. S8

Martiniano Bonorino
De muebles nuevos y usados, camas de fierro etc. En su casa calle Defensa núm 31 y 33

El Mártes 16 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura nuevo al contado, Porcion de muebles nuevos y usados, el pormenor se dará en los números siguientes.

Los remates de muebles serán todos los Mártes. S4

Cárlos M. Rojas
JUDICIAL
En el pueblo de San Vicente
De un hermosísimo campo

El Domingo 12 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José María Rosa, del hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Avila Barrionuevo; cuya área se compone de 721 vs. y 3 cent. de frente por 2070 vs. de fondo, lindando por el frente con el Circo de las Carreras. El campo es inmejorable, dista solo doce cuadras de la Plaza principal del Pueblo. Puede servir para chacra, tambo, ó para ovejas, pues no tiene una sola cuadra de desperdicio.

La tasacion es de 66,333 $ m|c á razon de 1000 $ cuadra. Base para venta la pequeña suma de 44,222 $ m|c.

El remate se efectuará en el mismo local del terreno y para inteligencia de los interesados, se colocarán banderas en los cuatro ángulos del mismo. En la Plaza de San Vicente, habrá volantas para conducir á los interesados.

El comprador deberá oblar al firmar el boleto, la cantidad de cinco mil ps. m|c. en garantía.

Para mayores informes verse con el rematador calle de Moreno núm. 115 ó con el representante de la Testamentaria D. Cárlos Secchi. S8

Francisco Bulnes
En la Boca del Riachuelo
EL 14 DE SETIEMBRE
A la 1 de la tarde
Se venderá en remate público al contado y al mas alto precio las siguientes propiedades, por órden terminante de su dueño y que mas abajo se designan

Primera propiedad esquina á las calles Necochea y Suarez 18 1|2 varas de frente por 31 de fondo 5 piezas altas y un gran almacen abajo cómoda para casa de familia y negocio, construida en cal y mezcla duras.

Segunda, calle de Suarez 4 lotes terrenos de 11 varas de frente por 40 de fondo con 4 [illegible] casillas de madera techos de zinc.

Tercera, calle Necochea 1[illegible] 1|2 varas de frente por 31 de fondo, edificado en este terreno un hermoso salon teatro, al frente á la calle es de material y sistema de tabla, techo de zinc.

La venta se efectuará á la hora señalada en las condiciones que arriba se espresan.

Para ver los títulos y demas [illegible] las propiedades ocurrir en la misma Boca calle Suarez y Necochea.

Aprovechen [illegible] hacer un magnífico negocio, la oportunidad [illegible] otra como esta, hoy no se vende [illegible] Puerto [illegible] Rio de la Plata.

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
De un bonito establecimiento de campo

Situado [illegible] del pueblo de [illegible] partido de Zárate, cuartel 3. [illegible] testamentaria de D. [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. [illegible] Bustos [illegible]

El Domingo 14 de Setiembre á la una en punto [illegible] procederé á la venta [illegible] remate debiendo empezarse dicha venta por la base acordada, por haberse aumentado 200 cuadras que se [illegible] por olvido de los representantes en el primer [illegible] por lo que fue sin efecto aquel.

La base para la venta [illegible] $ m|c.

El establecimiento [illegible]

Los títulos son de primer órden á satisfaccion del comprador.

Por mas informes ver el espediente ocurrirse á la escribanía del secretario D. Gregorio V. Carballo Defensa 86, primer patio.

Guillermo Gowland y Ca.
De comestibles y bebidas
EN NUESTRA CASA
VICTORIA 202

El Viérnes 12 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

50 bolsas arroz de la India, 25 barricas azúcar Pernambuco, 50 id americana, 30 bultos té O. P. 50 cjs almidon magnolia, 25 cjs fideos, 30 fgas sal, 60 cjs pasas, 30 bultos yerba paraguaya, 50 latas galletitas, 50 cjs tabaco americano, 25 bolsas café, 50 bolsas tabaco picado, 25 bolsas nueces, 25 latas fósforos, 50 latas pasas de corinto, 25 cjs masacoto, 15 cjs betun, 200 latas dulce guayaba, 25 cajones aceite italiano, 100 lonjas tocino, 200 caberos grasa de chancho, 50 latas pasas corinto, 200 latas dulce jalea, 20 cajones tabaco americano, 15 cjs leche condensada, 200 canastos junco, barriles aceitunas, 25 cjs bitter, 25 cjs descarozados, 20 id fideos, 30 id Champagne, 30 cjs oporto, 25 id vino jerez, 30 id vino seco, 5 pipas vino carlon, 25 cjs pasas de Málaga, 25 cjs coñac Rondan, 25 cjs azul, 30 bolsas castañas, 25 id nueces, 15 id avellanas, 30 latas café molido, 25 cjs encurtidos, 15 cjs salsa inglesa, 25 bolsas maní, 20 latas fósforos de cera, 25 id de palo, 45 lotes galletitas latas de arroba, 25 latas galletitas inglesas, 80 doc chairas, 25 docenas naipes, 25 docenas cubiertos, 35 retobos queso tafí, 25 bultos pez de palo, 10 canastos loza, 6 bocoys cristal, 35 cuarterolas aguardiente, 15 pipas vino, 6 pipas caña, 10|3 vino seco, 15 cjs jerez, 25 id vermouth, 25 coñac Martel, 25 id oporto, 20 id champagne, 25 cjs cerveza alemana, 25 id jabon de olor, 30 lotes hongos, 25 frasqueras ginebra y otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

NOTA—Los remates de comestibles y bebidas se dán todos los Viérnes aunque llueva. S 10

Emeterio Cabo
JUDICIAL
EN MORON

El Domingo 5 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta de un magnífico terreno, situado en el floreciente pueblo de Moron, por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera, en la ejecucion seguida por D. Juan Bevilla, contra D. Manuel Segovia de Fuentes.

El terreno consta de 75 varas por el costado Norte, 100 vs. de frente al Sud, 100 vs. por el Este y 50 vs. por el Oeste, lindando por el primer frente calle por medio con el Dr. Gaber por el segundo frente calle sin nombre, con el primero con D. Matias Blanco, por el Este calle por medio de Santa Adelaida con el Sr. Guer y por el Oeste calle tambien por medio Gral Brandsen con D. José Abelando y Da. Juana Quirós, tomando todo el terreno un total de 8750 varas cuadradas. La tasacion solo importa 15,000 $ m|c. siendo la base para la venta 10,000 ps que sean las dos terceras partes.

Los títulos son perfectos.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto 2000 ps. en seña.—Por otros informes pueden ocurrir á la Escribanía de D. Natalio A. Ponce, ó al martillero Perú 141. S5

M. Billinghurst é hijos
86--BOLIVAR--86
En el Pueblo de San Martin
A media cuadra de la Estacion del Ferro-Carril á Campana
DE UN HERMOSO TERRENO
Con una casita de material de media agua
Area de 60,000 varas cuadradas

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Bunza por ejecucion de un crédito, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Nogueras.

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE

El Domingo 14 de Setiembre á la una en punto de la tarde, en el mismo terreno, frente á la estacion del Pueblo de San Martin, procederemos á la venta de órden judicial de la propiedad arriba designada retasada en la cantidad de $ 120,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes $ 80,000 m|c.

Prevenimos que estamos debidamente autorizados para proceder al remate de ese terreno, en un solo lote ó dividiéndolo en tres si fuese necesario.—La situacion es inmejorable por su inmediacion á la Estacion del Ferro-Carril y la altura dominante que tiene.

Por otros pormenores ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. A13

Por el mismo
DE LA FINCA
Calle del Temple N. 296
Perteneciente á la testamentaria de D. Luis Rouillo
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa
AD-CORPUS
Base para la venta ps. 40,000 m|c.

El Domingo 26 de Setiembre á las 2 de la tarde, procederemos á vender en remate público de órden judicial y bajo la base de cuarenta mil pesos m|c.

La finca arriba designada cuyo terreno mide 8 varas de frente al Norte por 31 de fondo segun los títulos que son irreprochables.

Por otros pormenores ocúrrase á los Rematadores Bolivar 86. A13

A. Gimeno
El dia 14 de Setiembre
A las 2 de la tarde
DE UNA LINDA CASA
A LA MODERNA
Situada calle Cangallo Numero 1074

El dia 14 Setiembre á las 2 de la tarde venderé en remate por órden de su dueño, y con la base para su venta de 160,000 pesos m|c. una casa situada en esta ciudad calle Cangallo núm. 1074. Edificada á la moderna hecho á todo costo [illegible] frente balaustrado [illegible] puertas de fierro [illegible] tranway en la calle.

Esta propiedad está edificada en terreno de 10 1|6 varas de frente al Norte por 44 1|2 varas de fondo con 7 piezas lindas [illegible] A. Gimeno calle Piedad 106, primer patio. S 10

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, losa, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruages—Landoes, cupés, tilburys, americanas, brekes, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el país, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo
De tienda y mercería por cuenta de varios

El Viérnes 12 á las 12. En nuestra casa Perú 96 y 98, venderemos un surtido de artículos de tienda mercería y novedades. S11

Benjamin Sastre y Ca.
Judicial
En el importante pueblo de "Las Conchas"

Por órden del Sr. Juez de Paz, don Gabriel J. Vayo, de un terreno con edificio de material ubicado en "Las Conchas" perteneciente á la ejecucion seguida contra don Hilarion Jurado, por cobro de Contribucion directa.

Tasacion y base para la venta 15,000 ps m|c

El Domingo 28 de Setiembre á las 12 del dia, venderemos en remate por órden del Sr. Juez de Paz de "Las Conchas" don Gabriel F. Vayo, el mencionado terreno con plantío de árboles frutales cerco de madera y con edificio de material, consta de 12 vs. de frente por 75 de fondo, tiene dos piezas 6 varas cada una con pisos de tabla y techo de tejas; lindando al Sud con calle Real denominada Lenier, al Norte con terreno de don Manuel Costal, al Este con terreno de don Pedro Ciros y al Oeste con calle sin nombre. Base para la venta 15,000 ps. moneda corriente. A 15

Por el mismo
Judicial
EN MERLO

De dos lotes de terrenos para chacra á doce cuadras al S. O. del pueblo. Segunda retasa. Lote núm. 1° 9097 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 6 065 ps. m|c. Lote número dos 14933 ps. m|c. Base para la venta 2|3 partes 9954 $ m|c.

El Domingo 21 de Setiembre á las dos de la tarde, venderemos á la mas alta postura en el Pueblo de Merlo donde estará la bandera de remate; por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosas y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Macario Torres contra el señor Taylor, los dos valiosos lotes de terreno arriba espresados.

Número 1 bajo las letras, C T H I J K L compuesto de 200 varas de frente al N. O. camino vecinal, 463 varas de fondo al S. E. y 100 al N. en cuyo punto forma un martillo en contra del terreno de 103 varas de frente por 210 de fondo á 440 por el otro quedando una superficie cuadrada bajo las letras E J H J K L D 64,654 varas cuadradas ó sean seis manzanas 4,050 varas, parte de otra manzana tasada en 9097 pesos m|c. Base para la venta 2|3 partes 6,465 ps. m|c.

Número 2. Se compone de 200 varas de frente al N. O. por 513 de fondo al costado S. O. y 207 en el fondo S. E. ó sea una superficie de nueve manzanas bajo las letras A B C D de 100 por 100 mas 9557 varas parte de otra manzana tasada en 14,933 pesos m|c. Base de venta 2|3 partes, 9,954 ps. m|c.

Nota. Se exigirá al comprador el 5 oio de seña al estenderse el boleto de venta. Por mas informes ocurrase á la escribanía del señor Lacasa ó á casa de los martilleros, Reconquista núm. 120. a28.

Nicandro Dorr
Con arreglo al siguiente edicto á las doce del dia se procederá al remate de unos terrenos situados en el Partido General Las Heras.
Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se hace saber que el dia Domingo catorce del entrante Setiembre se procederá á la venta en remate público por el martillero don Nicandro Dorr, de cuarenta y siete lotes y manzanas de terrenos situados en el Partido de Las Heras, y cuya venta se efectuará en la Estacion General Hornos, siendo la base para la venta de 15,000 pesos m|c. de propiedad de don Cárlos Olivera en la ejecucion seguida por don Andrés Ginocchio contra el referido Olivera sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Agosto 28 de 1879. *Pedro Valdez* Escribano Secretario. S3

Ramon Zavala
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del departamento del Centro Dr. don Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate el dia 12 del entrante Octubre á las 2 de la tarde, una casa situada en la traza del pueblo del Saladillo perteneciente á la testamentaria de don Juan Asencio Robleto y [illegible], edificada en terreno de 28 vs. de frente por 50 de fondo compuesta de 2 vs. de frente por 6 de ancho, 5 de fondo pared de material techo de paja con todo el terreno cercado de material, tasado todo en veinte y cinco mil pesos, base para la venta 2|3 partes que son 16.667. El remate tendrá lugar en la misma casa.—Mercedes Setiembre 2 de 1879. S10

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DEL SALADILLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate 1 suerte de chacra situada en la traza del mismo pueblo, perteneciente á la testamentaria de D. Benito Gonzalez, tasada en seis mil pesos m|c. base para la venta las dos terceras partes que son 4,000 $ El remate tendrá lugar el dia 12 del entrante Octubre á las 4 de la tarde, en la misma chacra donde estará la bandera del martillero. Mercedes Setiembre 2 de 1879. S10

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA FINCA
EN EL SALADILLO

Por disposicion del Juez de Paz de Lobos y ejecucion del Banco contra D. Juan Sarrabaguña, procederé á vender en público remate el 21 del corriente, á las 2 de la tarde, en el pueblo del Saladillo, una casa situada en la traza del mismo, edificada en terreno de 50 varas de frente por igual de fondo, compuesta ella de 17 1|2 de frente por 6 de ancho, de material, techo de azotea, propiedad del referido Sarrabaguña, avaluada en 18,500 $ m|c. Base para la venta las dos terceras partes.

El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera del rematador.—Mercedes Setiembre 2 de 1879. S10

Por el mismo
JUDICIAL
EN LOBOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero D. Ramon Zabala, procederá el dia 25 del corriente, á la venta en remate público de los bienes embargados á las resultas del juicio seguido por el Banco de la Provincia contra D Juan M. Carranzas, de pertenencia de ésta, y ubicadas en pueblo de Lobos y consistentes en un terreno situado en la calle de San Isidro, cercado, sembrado de alfalfa, compuesta de tres solares que miden 45 varas de frente por 70 de fondo cada uno, teniendo por linderos; al Oeste á D. Miguel Lopez, al Sud calle por medio á D. Mariano Medina, y al Oeste tambien calle por medio, la fábrica que fué de Carranza, y tasadas las tres en 9,600 ps. m|c. Ademas otro terreno con lo en él edificado, situada en los suburbios del pueblo, compuesto de 100 varas de frente por 120 varas de fondo, con tres piezas de material en barro, techo de teja francesa, cocina y corrales, puertas de pino y ventanas de reja, estando la referida manzana marcada en el plano con el número 133, y comprendida entre las calles Navarro, Olavarria, y Juarez, cuyo terreno con todo lo en él edificado se halla tasado en 25,500 pesos m|c; siendo la base de la venta las dos terceras partes de la tasacion.—Mercedes, Setiembre 4 de 1879. *Manuel Malmierca*, Escribano Secretario.

NOTA.—El remate tendrá lugar á las dos de la tarde en la misma finca donde estará la bandera. S11

Milani hermanos
JUDICIAL EN CHASCOMUS
El 20 de Setiembre

A las dos de la tarde remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, una finca ubicada en esa ciudad en la calle Victoria, con 22 vs. de frente por 55 de fondo, con dos piezas de material techo de azotea, letrina, cocina y pozo, tasado el todo en 29,310 ps. m|c. siendo la base para su venta que exceda de las 2|3 partes.

Esta propiedad se remata por cesacion del condominio de Desiderio y Catalina Caparros y los hijos de Natalia Montes de Caparros. El remate tendrá lugar en la misma finca.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio calle Estados Unidos número 59. S10

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 13 de Setiembre á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos, tartanes pura lana muy anchos, franela blanca, amarilla y punzó, merinos negros clase extra, alpacas negras y de colores, bombasí labrado, id liso, coco punzó, coutil de hilo, bordatto italiano, tricota lana, frazadas, pañuelería de todas clases, bramantes varias marcas, lienzo tablon y azargado, coleta y percalina plomo y negra, mantas de lana, id imitacion vicuña, colchas algodon de colores y blancas y otros muchos artículos que estarán á la vista. S11

Por el mismo
AL CONTADO

El Viérnes 12 del corriente á las 12 del dia venderemos en remate y por órden de su dueño todas las existencias de la mercería situada en la calle del Buen-Orden Nro. 305, cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires en piezas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, grós y paquins, sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas, lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas, mantas payas, matras, gamorones, cafard, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, pañuelos merino, cotonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda creas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Armasones, mostrador y demás enseres de la casa. S11

Baltasar Moreno y Ca.
JUDICIAL
De 1500 ovejas superiores
EN EL PARTIDO
DEL MONTE
¡A LA MAS ALTA OFERTA!

El Juéves 18 á las 2, por órden del señor Juez Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Velasco Rojas y Doña Lucia Guevara, venderemos 1500 ovejas superiores á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote.

Estas ovejas existen depositadas en el establecimiento perteneciente á dicha testamentaria, situado en el Partido del Monte.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz. S5

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde
De una casa, Estados-Unidos No. 657
Entre Solis y Entre-Rios
Base de venta 10,000 ps. 2 cent.

Esta propiedad consta de 3 piezas, cocina, letrina y muchos árboles frutales, en terreno de 6 metros 928 milímetros igual á 8 vs. de frente al Sud por 43 mts 300 mts igual á 50 vs de fondo al Norte.

Esta propiedad perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Isasi y mandada á vender por órden del Sr Juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

NOTA—El comprador dará una garantía de 8,000 pesos m|c. al recibir el boleto de compra-venta. Los títulos son de primer órden, por datos al martillero, Perú 141. A9

Por el mismo
Judicial
El Domingo 21 de Setiembre
A las 4 de la tarde
De un eden en miniatura
Hecho á todo costo
Central. Chacabuco 430
Base de venta: ps. 112,038 m|c. con 12 cts

Esta propiedad consta de 7 espaciosas habitaciones, cocina pozo, letrina, 2 zaguanes, todas las piezas construidas en cal techos de dos hiladas de ladrillo y argamasa, tirantes de una dorna duras, cielos rasos de yeso con flores, esquineros, vereda de piedra, frisos de mármol, umbrales de mármol, pisos de baldozas, aljibe con brocal de mármol, pared de 1|2 ladrillo, ventanas con rejas bordadas, puertas de cedro en casi todas las piezas, marcos de algarrobo en el primer patio piso de baldosas de colores, la letrina embaldozada y la cocina, fogon de campana y chimenea, sumidero.

El terreno consta de 9 metros 93 milímetros igual á 10 varas 50 cent. de frente Esto por 26 métros 413 milímetros, igual á 30 varas 30 cent. de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 168,057 $ con 17 cent. m|c y base para la venta 2|3 partes que son 112,038 $ con 12 cent. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Antonio Ferroni y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c al firmar el boleto de compra venta.

Por datos á la oficina del escribano Sanabria Victoria 64 ó al martillero Perú 141. A10

Por el mismo
JUDICIAL
17 vs. de frente por 71 vs. de fondo
Base de venta 14,484 $ m|c.
El Domingo 21 de Setiembre, á la 1 de la tarde.
OJO

De un hermoso terreno situado en la calle de San Juan entre Pozos y Entre-Rios frente al N. 770. Este se compone de 17 vs. de frente al Sud, ó sean 14 met. 772 milt. por 71 vs. de fondo al Norte, ó sean 61 met. 484 milt., tasado en la suma de 21,726 pesos moneda corriente y base de venta 2|3 partos que son 14,484 ps. m|c.

Este terreno pertenece á la testamentaria de Da. Eusebia Etuarta de Michellon, y mandado vender por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

NOTA—Los títulos son de primer órden, para varios á la oficina del Escribano don José Martin, Defensa 82 altos—El comprador dará una garantía de 3,000 ps. al recibir el boleto de compra venta, por mas informes al martillero, Perú 141. A 12

Por el mismo
JUDICIAL
EL 27 DE SETIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
De un terreno en la mejor calle de la ciudad
Calle Boulevard Santa-Fe. 726
Entre Callao y Rio-Bamba

Compuesto de 5 mts 90 cts de frente al Norte por 69 mts 28 cts de fondo al Sud, terminando en dicho estremo en 5 mts 50 cts

Tasado en 23,603 ps 70 cent

Base de venta 15,795 ps con 84 cent.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Tomás Vila y mandada vender por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos. Se previene que no hay reclamo por los títulos despues de realizado el remate. Los títulos solo se garanto 83 vs de fondo lo demás entra en favor del comprador

NOTA—El comprador dará una garantía de 5000 pesos al firmar el boleto de compra-venta. Por datos al martillero Perú 141. a20

Por el mismo
EL DOMINGO 14
A las 2 de la tarde
POR ORDEN DEL DUEÑO
CALLE DE SAN JUAN 770

De una casa compuesta de 4 hermosas habitaciones, pozo cocina y letrina, todas las piezas hechas en cal, pisos de baldoza. El terreno consta de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte por 54 metros 558 milímetros de fondo, equivalente á 9 vs. de frente por 63 vs. de fondo.

Base de venta 30,000 ps. m|c.

Los títulos son garantidos, el comprador dará una garantía de 5000 ps. m|c. al recibir el boleto de compra venta, por datos al martillero Perú 141. A30

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
El 15 de Octubre a las 12 del dia
De vacas, bueyes, ovejas
YEGUAS, CERDOS Y CABALLOS
EN EL PARTIDO DE RAUCH
Parage denominado "San Leopoldo"

EN SEGUIDA—*Se venderán artículos de almacen, tienda, ferretería y zapatería, y el 16 de Octubre á la una se venderá una casa en el pueblo de Rauch compuesta de 2 piezas de material, techos de zinc, letrina, cocina, y toda cerca de pared, la venta es (Ad Corpus) tasada en 30,000 $ m|c. Base de venta $ 20,000 m|c, estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Matias Lopes y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, á saber:*

600 Ovejas, regular clase, tasada á $ 30 base de venta $ 20, m|c—282 id finas, id id 40 id id id 26 6 rls.—130 cordero, al corte id 50 id id id 33 2 rs—234 yeguas, id id 60 id id id 40—7 caballos id id 300 id id id 200 24 id id id 150 id id id 100—9 animales vacunos id id 250 id id id 166 6 rls 7 vacas lecheras id 200 id id id 133 2 rls

La marca con su boleto y accion á los animales dispersos, se vende por lo que dén á la mas alta postura, un carro de 4 ruedas, 38 lienzos de corral, 40 cueros de carnero, 4 cueros de vaca, 38 libras cerda de potro, 1 arado, 1 carro de varas con apero, 71 palos ñandubay, 5 cueros vacunos, 20 arb. lana botrega, 3 docenas cueros lanares, y artículos de zapatería, almacen, tienda y ferretería, que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—La venta es al contado, no olvidarse del dinero. Por datos al martillero Perú 141.

OTRA—Hay hacienda en el Zapallal Partido de Pila, pero el dia del remate estarán todas en San Leopoldo. S10

Ruano y Gomensoro
EN MONTEVIDEO
De una estancia con poblaciones, corrales alambrado, etc, etc.—En el departamento del Salto.

La venta tendrá lugar en Montevideo.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El Lúnes 29 de Setiembre, á las tres de la tarde, venderemos precisamente á la mas alta postura.

No hay límite

Este importante establecimiento de campo, situado en los mejores parajes del Departamento del Salto, (en las Palomas) distante 14 leguas de la ciudad del Salto y consta de

TERRENO: 2 leguas y 1912 cuadras cuadradas, campo superior en pastos y aguadas permanentes, por el arroyo Tangüerupa, que desagua en el rio Arapey y bañado por varias cañadas. Sus límites son por el Norte campo ocupado por D. Francisco Llovet hijo, al Sud D. Andrés Rivas, al Este D. J. G. Amorin y campo fiscal y al Oeste sucesion Carballo y D. Andrés Rivas.

ALAMBRADO—23,654 metros cerco de medios postes y estacones de ñandubay, cada palo á 2 varas de distancia con 4 hilos de alambre.

POBLACIONES—La estancia principal con edificios paredes de material y de piedra, con techos de fierro galvanizado, cocina, ranchos y dos puestos.

La otra estancia con poblaciones de material, cocina, galpon rancho, quinta, chiquero, corral y mangueras ñandubay.

FORMA DE PAGO—25 p. ojo al contado, 25 p. ojo á seis meses, 25 p. ojo á nueve y doce meses.

Con garantía del mismo campo.

El comprador entregará en el acto de adjudicársele la suma de mil pesos como garantía del cumplimiento y á cuenta de la primera entrega.

El campo se entregará inmediatamente.

Por otros detalles, así como para ver el plano y títulos, los interesados puedan ocurrir á nuestra casa. a30.

Eulogio Cuenca
De una casa
Calle de Entre Rios [illegible] esquina á San Juan
Base para la venta ps. 22,000 m|c.
12 vs. de frente por 27 1|2 de fondo

El Domingo 14 del corriente á las 6 de la tarde, venderé la casa arriba anunciada, consistiendo de 3 piezas nuevas de material, recien hechas, cocina, letrina, algibe, un buen parral, etc. Aprovechen los especuladores, pues la base de 23,000 ps. es la mitad de lo que costó y se vende por órden del albacea de la testamentaria de D. Julian Ortiz.

Escrituras superiores.—Todo comprador entregará al firmar el boleto de la compra 1500 ps. que se descontarán al firmar la escritura.

Por mas datos al Rematador calle Victoria 150 (altos.) S10

Julio Viale
JUDICIAL
En Merlo—Calle Constitucion números 40 y 42
De una casa corralon
Tasada en [illegible] pesos m|c.
Base 2|3 partes 18,334 ps. m|c.

Por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, y perteneciente á la testamentaria de don José Min[illegible]

A las 2 de la tarde

El Domingo 21 de Setiembre procederé al remate de dicha casa corralon, compuesta de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte, todo cercado de pared con una pieza de 5 varas de largo por 6 de ancho, piso de ladrillo, techo de teja francesa, cocina de material y pozo con brocal.

Títulos en perfecto estado, por mas informes á la escribanía de Coronado, ó á mi casa Piedad núm. 196. A15

Por el mismo
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad Ns. 196 y 200
El Mártes 16 de Setiembre á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

100 latas dulce membrillo 20 latas galletitas, 10 bcas azucar refinada, [illegible], 30 barriles vino de Mendoza, 4 cjs jamones, 20 cjs vino Oporto, 50 cjs ciruelas en tarros, 100 cjs [illegible] francés superior, 10 bordalesas vino francés, 100 cjs de papel de hilo de 20 manos cada uno, 30 cajones bacalao, [illegible], 20 bass papel para fideeros, 4 cjs jamones, 20 cjs aceite de comer, 15 quesos Parmesanos, 30 bolsas garbanzos, [illegible] de Mendoza, [illegible] 30 bultos tabaco Virginia, 6 fardos [illegible] de alfalfa, 10 id arroz, 40 cjs vermouth, 20 cajones jerez, [illegible] 50 id fósforos [illegible], 20 id vino de [illegible], 10 cjs azul.

Y otra infinidad de artículos que estarán á la vista. S13

ENTRADA LIBRE **BAZAR DE MENAJE** ENTRADA LIBRE

119-RIVADAVIA-121
9--FLORIDA--9

Esta casa la única en su género en la América del Sud por el variado surtido que ofrece siempre al público, por la baratura de sus precios que desafian toda competencia y por la calidad superior de sus artículos, tiene siempre:

Baterías de cocina
Cocinas económicas
Estufas y caloríferos
Guarda fuegos
Utiles de chimenea
Carboneras
Cuchillería
Y porcelana

Cristales
Artículos de christofle
Bandejas y fuentes
Calentadores
Máquinas para manteca
Id para extraer jugo de carne
Cafeteras varios sistemas
Cepillería surtida

Tostadores de café
Surtido especial de jergones, Chuses
Esteras de coco, id de cáñamo
Tripo para escaleras
Hules para caminos
Idem para mesas
Felpudos de coco
Id de goma, id de fierro

ARTICULOS DE CONSTRUCCION--MENAJE Y ARTES

BANCOS PARA JARDINES, ESTATUAS PARA GAS, FUENTES Y CANDELABROS, BALCONES Y REJAS

R. BULLRICH

9--FLORIDA--9 Y 119--RIVADAVIA--121

J20 v308—d. p m

PRIMERA SERIE — PRIMAVERA 1879

TIENDA
"A LA CIUDAD DE LONDRES"
HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS
POR CADA PAQUETE DE FRANCIA E INGLATERRA
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES
Habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo
LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY
CALLE DEL PERU 30, 32, 34, 38 Y 40
ENTRADA UNICA: 38--PERU--38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
AVISO A LAS SEÑORAS

La primera serie de nuestras mercaderías de PRIMAVERA ha llegado. Hemos recibido mas de 500 cajones de efectos de todas clases por los vapores GIRONDE, SAN MARTIN, SORATA, etc. Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras que la mayor parte de los artículos recibidos estarán puestos en venta el Lunes 1° de Setiembre, Martes 2, Miércoles 3, Juéves 4 y dias siguientes. Nunca hemos recibido un surtido tan completo, tan variado, tan elegante y á precios tan cómodos, como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"
38--PERU--38 ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
A 29 v148

Benjamin Nazar y Ca
NOTABLE REMATE
DE LA CENTRAL CASA
Calle Piedad Ns. 140, 142 y 144
Situada en una de las primeras cuadras de la ciudad, entre las calles de San Martin y Florida, por órden de sus dueños

El Juéves 18 del corriente á las 12 en punto, se rematará la valiosa propiedad que á continuacion se espresa, siendo la base para la venta 1 400,000 ps. m|c.

El edificio se compone de 2 altos sobre la calle, 3 piezas grandes en el primer patio, 3 id en el segundo patio, 8 piezas tercer patio 5 piezas, 1 almacen al fondo que mide todo al frente del terreno, oficinas etc.

Su valioso terreno mide 19 1|4 vs de frente al Norte, por 70 vs de fondo al Sud.

La propiedad está actualmente alquilada sin contrata, lo que es una ventaja para el comprador que puede disponer en seguida de ella.

Los títulos son de primer órden, los que pueden inspeccionarse en la oficina del Sr. Coronado [illegible] por nuestra casa Victoria 156.

NOTA—Los Sres. capitalistas deben prestar su atencion á la mencionada casa, pues pocas veces se presenta la oportunidad de comprar una propiedad en la situacion de esta, la que se presta á toda clase de esplotacion.

La base para la venta es sumamente baja por cuya razon hemos aceptado el remate que tendrá lugar en la misma propiedad el Juéves 18 del corriente á la hora fijada. S4

Por los mismos
Importante y último remate
Para los señores hacendados
De 20 carneros Rambouillets
SANGRE PURA
Y 10 BORREGAS IDEM IDEM
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
"Nuestra Señora del Pilar"
EN NUESTRA CASA
VICTORIA 156

El Sábado 13 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura los animales de buen producto que á continuacion se espresan:

20 carneros Rambouillets sangre pura, edad de 15 á 18 meses, con lana de 4 meses, numerados del 61 al 80.

10 borregas id id que se venderán en particular.

NOTA—Entre los animales anunciados vienen varios especiales, los que podrán ser apreciados despues de un exámen prolijo y reconocer la superioridad de ellos á todo lo venido de Europa.

Tres dias antes del remate estarán en exhibicion y pedimos á los señores interesados pasen á examinarlos que es el último lote que se venderá este año. S7

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Viérnes 12 de Setiembre á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos sastres y zapateros cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños, bramantes lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpilleras, trellé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemanesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id italianas, trajes completos para hombres y niños, géneros cuadros, franela blanca y amarillla, bayeta de dos frizos, impermeables, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista. S7

E y R. Eastman
JUDICIAL
DE LA SASTRERIA
Calle Cuyo numero 361

El Viérnes 12 de Setiembre á las 12 en punto, venderemos las existencias de dicha sastrería, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. don Carlos Dimet y como perteneciente al concurso de don Agustin Rebuffo

Piezas paños, cortes pantalon, sacos, yacquet, chalecos, máquinas de coser, botones, hebillas, mostrador, vidriera, estantes, mesas, bancos, etc.

Por mas informes á nuestro escritorio, Cuyo 100. a27

Avisos
GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221-PERU-221

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 20 de los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 15, Mártes 16 y Miércoles 17 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, los objetos siguientes:

Aderezos con brillantes, anillos id, pulseras, medios aderezos, cruces, gargantillas oro, relicarios, relojes oro y plata varios sistemas, cadenas id, carabanas con brillantes y otras piedras, botones para puño y pechera, cubiertos de plata, etc. etc, abanicos de nacar y carey, libros y tarjeteras de marfil, cajas de música, 2 pianos jacarandá, bababperas, un gran tintero de madera, espejos dorados, sillas de caoba, licoreras, instrumentos para ingenieros y agrimensores, una máquina electrica, un teodolito, nivel con pié, varios diccionarios, mil tomos de obras varias, 6 tomos Febrero reformado, revolvers, escopetas, carabinas, anteojos, de teatro, mantillas españolas, pañuelos de gró y espumilla, sacos de terciopelo, chalones de vicuña, tapados para señoras, ropa blanca, tohallas de hilo, una máquina para imprimir tarjetas al minuto, etc, etc, etc; que corresponden á los empeños.

Números de alhajas

537	708	727	1257	1402	1435	1440
1400	1408	1720	1849	1910	1995	2680
2855	2945	2986	3200	3385	3909	4290
4361	4370	4443	4784	5096	5280	5331
5418	5811	5830	5984	6031	6039	6600
6900	7504	7615	7663	7669	7701	7821
7949	7964	8051	8120	8391	8414	8452
8494	8565	8579	8818	9012	9020	9055
9079	9098	9114	9118	9140	9161	9168
9260	9287	9313	9357	9377	9334	9416
9437	9553	9503	9579	9610	9644	9655
9683	9763	9771	9789	9799	9874	9935
9913	9937	9998	10018	10016	10021	10080
10093	10107	10108	10109	10133	10164	10181
10321	10330	10363	10504	10533	10543	10565
10615	10652	10803	10980	11090	11125	11137
11140	11142	11154	11210	11245	11278	11314
113[illegible]9	11346	11359	11368	11474	11429	11481
11529	11534	11549	11550	11614	11666	11607
11669	11671	11685	11712	11721	11808	11834
11871	11897	11927	11932	11952	11957	11958
11980	11997	12018	12074	12133	12151	12159
12128	12236	12238	12251	12260	12320	12342
12344	12395	12402	12449	12453	12459	12504
12510	12540	12554	12570	12594	12610	12620
12629	12684	12728	12735	12703	12778	12791
12807	12836	12850	12981	12988	13097	13155
13194	13210	13221	13285	13310	13236	13317
13302	13402	13437	13442	13538	13563	13609
13603	13617	13639	13667	13705.		

Números de objetos varios

504	514	538	1439	1941	1992	2635
3363	4251	4517	5564	5859	6309	7009
7365	7928	7934	7938	8410	8132	8709
9301	9502	9583	9670	9979	10047	10081
10098	10665	10706	10874	11279	11349	11444
11486	11506	11630	11663	11725	11802	11857
11868	11863	11891	11960	11920	11990	12109
12108	12127	12187	12171	12332	12364	12394
12480	12483	12494	12761	12709	12641	12989
13112	13315	13319	13530	13540.		

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede dos terceras partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo de otros objetos.

El adjudicatario deberá entregar en seña en el acto de recibir la boleta un 5 p8 del valor del objeto rematado.

Las prendas vendidas deberán retirarse dentro de 24 horas de verificado el remate, bajo pena de perder, si así no se hiciere todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se halla dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1879.—*Eduardo Angel Lahite*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. S7 v17 d. p m

EL JARABE CALMANTE
De la Sra. Winslow

¿Os molesta de noche y os privan de dormir los quejidos del niño que sufre los agudos dolores de la denticion? Si es así, procurad desde luego una botella del JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. Aliviará al INSTANTE el sufrimiento del niño, contad con ello de seguro; NO HAY QUE DUDARLO. No existe una sola madre que lo haya usado que no os diga que regulariza los intestinos, da descanso á la madre y alivio y salud al niño obrando como por encanto. Es enteramente seguro y puede usarse en todos los casos, es agradable al paladar y es la receta de una de las mejores y mas antiguas profesoras de medicina y enfermera de los Estados-Unidos.

Se halla en venta en todas las Droguerías y Farmacias de confianza y tambien por mayor en la agencia

195-Calle Florida-195
Juan A. Bennet
UNICO AGENTE.
A15 v 15 S d. p 1|2

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA
Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortencio Mendes, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmabety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27, Giglissa, Chivilcoy—Torroba Hnos Mercedes—Domingoff, Azul y Tandil Rocha y Ca Dolores—Martin Micheo, Lobos—Paiso é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca. (Salto)—P. y A. Lanusse Marcelo Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Eurique Ford, San Pedro. Cosentino [illegible] Rauch.

Perm. d. p. 1|2

Pastillas de Brown
Del Boston Recorder

PASTILLAS DE BROWN PARA LA RONQUERA—Estas Pastillas para la tos y la voz, que anunciamos algunas semanas ha, son superiores para aliviar la ronquera á todo cuanto conocemos. Las hemos usado durante el último invierno, y hacemos esta declaracion gratuitamente para el provecho de nuestros hermanos en el ministerio de la iglesia.—*Central Christian Herald, Cincinnati.*

Pregúntese por las *Pastillas de Brown para la Ronquera* y no se admitan otras ningunas, pues estas han comprobado lo que valen, y estan sancionadas por la facultad en general, y están apoyadas por el testimonio de hombres eminentes en todo el país.

«He sido atacado de ronquera en dos ó tres ocasiones al estremo de hacerme temer que tendria que abandonar mi profesion de orador público á consecuencia del estado de mi garganta; pero con uso moderado de las Pastillas de Brown, me encuentro hoy en aptitud de desempeñar las tareas de mi profesion sin la menor incomodidad. E. B. RACKMAN, A. B.

Juan E. Bennet, calle Florida No. 195 único agente A17 v17S, d p1|2

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á una capellanía fundada por don Juan A. Delgado á favor de los hijos de don Martiniano Delgado, por fallecimiento de doña Belen Delgado, única hija que quedaba de don Martiano, bien sean como herederos ó acreedores, se presenten en el término de treinta dias á deducir las acciones que crean competirles, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda; cuyos reclamos les harán por intermedio de la oficina del finado Saldias hoy á cargo del infrascripto donde radican los autos—Buenos Aires, Agosto 14 de 1879.—*J. Eduardo Gonzalez*, Escribano Público. a17 v178.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Gallo de Sanchez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor Juez á intermedio del Escribano Secretario que suscribo, á efecto de deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 12 de 1879.—*Manuel A. Victorica*—Escribano Secretario, oficina Defensa núm. 86 3° patio A 13 v13 S

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Gutierrez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su Señoría por conducta de la Secretaría de D. Manuel Peres Gomar, Defensa 86, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto veinte y dos de mil ochocientos setenta y nueve.—*Luis Argüero*, Escribano Público. a23 v238

Juzgado de Paz de Necochea—Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados en este Partido por fallecimiento de don Francisco Medina, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1879—*Eduardo Arse*, S11 v15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Reginaldo Heredia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1879.—*Estanislao Lopez*.—Escribano Secretario Defensa 82 (altos 2° patio) S 11 v11 O

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente se hace saber á D. Francisco Mill que en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia en este pueblo ha recaido la providencia que dice—Lobos Setiembre 1° de 1879—No habiéndose opuesto excepcion alguna en este juicio seguido contra D. Francisco Mill, el término legal, llévese adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate de la propiedad embargada; y notifíquese esta al ejecutado por edictos y en los diarios «Nacional» y «La Prensa» por tres dias consecutivos; Así lo mandé y firmo de que certifico—*Justo S. del Carril*, Juez de Paz. S11 v13

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite, durante el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores, se considera con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Manuel Tinao, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1879.—*[illegible] Palma*. S11 v15

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. Jacinta Girado de Gomez, para que sean en el carácter de herederos ó acreedores se presente por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir en forma dentro de dicho término, las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Agosto veinte de mil ochocientos setenta y nueve.—*Alejandro Villa Ibrille*, Escribano Secretario. S10 v10 Obre.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio y D. Aquilino Mercado, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presente por ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Agosto 27 de 1879—*Saturnino Garcia*, Defensa 82. S10 v10

Por disposicion del Juez comisario don Ambrosio Carelli del concurso formado á Lopez Torres y Abad convócase á junta general para la verificacion de créditos á todos los acreedores del fallido; ya sean conocidos ó desconocidos, personales ó privilegiados, para el dia Sábado trece de Setiembre próximo á las dos de la tarde, previniéndose que á los que no concurran á la junta, se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Mercedes, Agosto 25 de 1879.—*Manuel Malmierca*.—Escribano Secretario. A 20 v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Segurola de Gonzales ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo del que firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 29 de 1879—*Sebastian Martinez*. A29 v298

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Vazquez, para que dentro dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Mercedes Agosto 20 de 1879—*Agustin L. Camelo*, Escribano Público. A28 v23S

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Miguel, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 27 de 1879.—*Avelino Rolon*. A30 v308.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Martina Linch de Bernal ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante S. S. por intermedio del secretario que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 23 de 1879—*Mariano Andrade*.—oficina Defensa 86. 2° patio. A 28 v28 S

Juzgado de Paz del Monte.—Por disposicion del infrascripto se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 15 16 y 17 de Setiembre, en los portales del Juzgado, de dos solares de terreno unidos, situados en la traza de este pueblo, que mide cada uno cuarenta y una varas de frente al Norte por treinta y seis varas de fondo, con lo en ellos edificado y existente que es, en uno de los solares, 1 pieza de paredes de ladrillo techo de teja, de seis varas de largo por 5 de ancho, una puerta lisa, una ventana de reja de fierro, y pozo de balde brocal de madera, y en el otro solar un rancho habitacion de cinco y media varas de ancho por dias y cuarto varas de largo, paredes de ladrillo, techo de paja, dividido en dos piezas, tres puertas lisas, una ventana vidriera con reja de fierro, y otras tres ventanas lisas, otro rancho, cocina de paredes de barro, techo de paja, de cinco varas por dos y media, pozo de balde con brocal de madera, y cuatro parras grandes, estando ademas todo el terreno tamborado de alfalfa, y cercado de dos hilos de alambre y con plantas en acacio, árboles del cielo, paraiso y sauce; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de veinte mil pesos moneda corriente, en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue la sucesion de don Manuel Carro contra don Jacobo Alvarez, no admitiendose oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion. Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado donde se les pondrá de manifiesto el espediente relativo. Monte, Agosto 25 de 1879.—*Benedicto Rivero*. a3 v13

Juzgado de Paz del Bragado.—Se hace saber á don José P. Caro que en el espediente seguido por don Rafael Alvarez y Ca. por cobro de pesos contra él, ha recaido el siguiente auto: «Bragado Agosto 27 de 1879. Por presentado en cuanto há lugar por derecho con la cuenta que se acompaña la que se rubricará reponiéndose los sellos. Traslado de la demanda á don José P. Caro y en virtud de ignorarse su domicilio cítese por edictos por el término de treinta dias, de conformidad con lo dispuesto en el art. 95 del Código de Procedimientos vijente. Narciso Lugones á stituto»—Bragado Agosto 28 de 1879—*Narciso Lugones*.—sustituto. S2 v3 O

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cayetano Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1879.—*G. Wright*. S3 v3 O.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Casco, se presentarán ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio de la Secretaría de D. Natalio A. Ponce calle de la Defensa núm. 84, á la que me hallo adscripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1879—*Cárlos Varangot*, Escribano Público. S3 v3O

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que en la tarde del dia 13 del próximo mes de Setiembre, se venda en subasta pública en la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, un terreno situado en el pueblo de San Isidro, perteneciente á la testamentaria de Don Ramon Magallanes, cuya área consta de 250 metros 90 cent. de frente al Nor-Oeste camino de los Canarios, por 264 metros 63 cent. por el costado Sud-Este que linda con D. Daniel M. Coran; 165 metros 45 cent. por el costado Nord-Este lindando con Manuel Batista, y 174 metros 15 cent. por el costado Sud-Oeste, lindando con D. J. M. Monteros, todo lo que equivale á una superficie cuadrada de 44531 metros y 72 cent. —Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de la 2|3 partes de su tasacion y los que deseen conocer otros pormenores, pueden ocurrir á la Secretaría yá anunciada.—Buenos Aires Agosto 27 de 1879—*Roque Repetto*. S5 v17

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 791 de la Ley de Enjuiciamiento civil y Comercial, se hace saber que en el concurso formado á D. Pedro Alberti han sido nombrados síndicos D. Vicente de [illegible] y Ricardo [illegible], á quienes deberá hacerse entrega de todo lo perteneciente al concursado—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1879—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario Defensa 82 altos 3° patio. S7 v14

Por el presente cito llamo y emplazo á los que se consideren herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Celestino Silva y Da. Isabel Bulnes, (conyuges) para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este mi Juzgado á ejercitar sus derechos de tales, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Lobos Setiembre 1° de 1879—*Justo S. del Carril*, Juez de Paz. S3 v30

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Raffo ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1879.—*Oledomiro Gallardo*. A28 A308

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia se cita por el término de treinta dias, á doña Irene, doña María y don Francisco Barajas, para que comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de don Pedro [illegible] los cuales tratarán por ante el juzgado de S.S. y oficina de don Felix Romero, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 4 de 1879.—*Rodolfo Panelo*. A 17 v17 S

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Bonapelch, á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á lo que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Bs. As. Agosto 31 de 1879.—*Ramon Repetto*. [illegible]